

México ante una encrucijada histórica

Entre la nueva seguridad nacional de Estados Unidos
y la cooperación con China

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y PROPUESTAS PARA EL SIGLO XXI

Enrique Dussel Peters



México ante una encrucijada histórica

Entre la nueva seguridad nacional de Estados
Unidos y la cooperación con China

Análisis socioeconómico y propuestas para el siglo XXI

ENRIQUE DUSSEL PETERS

morena
La esperanza de México



**SIN FORMACIÓN
—NO HAY—
TRANSFORMACIÓN**

Presidenta: Ariadna Montiel Reyes
Secretaria general: Carolina Rangel Gracida
Secretario de organización: Andrés Manuel López Beltrán
Presidente del INFP: Rafael Barajas Durán

Primera edición, 2026

© ENRIQUE DUSSEL PETERS

Edición y preparación del texto: David Antonio Pérez Nava
Diseño editorial: Manuel Pedrozo
Obra en portada: Ana Lilia Viveros Cázares

Esta obra es resultado de un proyecto de investigación con el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) de Morena, a través de su Coordinación Académica. Estoy muy agradecido por el apoyo de Alma Delia Sevilla Ríos y Nelson Arturo Izaza-ga por su colaboración en el registro estadístico. El autor es el único responsable del análisis en el documento.

Índice

INTRODUCCIÓN	7
CONCEPTOS PARA LA COMPRENSIÓN DE CHINA EN EL SIGLO XXI	11
Introducción	11
1.1. Antecedentes. Condiciones de la socioeconomía china en el siglo XXI	11
1.2. El sector público en la socioeconomía china	18
1.3. Un proyecto de globalización con características chinas	25
1.4. La respuesta de Estados Unidos. Nuevas relaciones triangulares y <i>security shoring</i>	32
LA RELACIÓN SOCIOECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y CHINA EN EL SIGLO XXI	47
Introducción	47
2.1. Las instituciones bilaterales	48
2.2. El comercio exterior	61
2.3. El financiamiento	82
2.4. La inversión extranjera directa	86
2.5. Los proyectos de infraestructura	93
2.6. Generación de empleo	99
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	105
GLOSARIO DE INDICADORES	117
ANEXO I	
Mapas	121
ANEXO II	
Cuadros	125
ANEXO III	
Gráficos	151

Introducción

La creciente presencia socioeconómica global de la República Popular China (China, en lo que sigue), así como en América Latina y el Caribe (ALYC) y en México, ha sido uno de los eventos más significativos del siglo XXI. Habría sido impensable hace algunas décadas que China se convirtiera en el principal exportador, la principal economía (según el PIB medido por la paridad de poder adquisitivo), así como por su creciente liderazgo en la innovación, ciencia y tecnología (CYT). Sus avances en la erradicación de la pobreza absoluta y en un efectivo incremento en el desarrollo socioeconómico y en la calidad de vida de su población ha sido notable, considerando el tamaño de su población (poco más de 1,400 millones de habitantes, más del doble de ALYC) y la rápida dinámica en estos indicadores. Paralelo a este desempeño se han presentado nuevas formas de cooperación de China con el sur global, así como tensiones y confrontaciones con diversos países, particularmente con Estados Unidos.

El objetivo del presente análisis es comprender a la socioeconomía china en la actualidad y su relación con México en el siglo XXI. Sorprendentemente, existen insuficientes exámenes detallados sobre la extensión, profundidad, complejidad y madurez de la relación socioeconómica entre ambas naciones; a pesar de que se trata de uno de los temas estratégicos de mayor relevancia para México en la actualidad. En este sentido, si bien existen múltiples opciones de un análisis sobre China y su relación con México —perspectivas históricas, diplomáticas, así como con énfasis en aspectos artísticos, migratorios, políticos y/o culturales—, en lo que sigue se destaca una perspectiva socioeconómica contemporánea y desde el siglo XXI, en aras de examinar las condiciones, estructuras y retos en la relación de México con China.

INTRODUCCIÓN

El análisis busca invitar al lector a comprender la complejidad de la socioeconomía china moderna y la profunda relación que se ha generado con México en el transcurso del siglo xxi. Para ello se presentan las principales estructuras en cada uno de los países, referencias bibliográficas que permiten profundizar adicionalmente en los temas propuestos, así como un grupo de propuestas que parten del análisis puntual respectivo. En los diversos capítulos se abordarán las temáticas en el corto, mediano y largo plazo y según su relevancia; además, se integrarán explícitamente temas de coyuntura sobre China y su relación con México, sin dejar de lado una invitación a profundizar desempeños y estructuras de largo plazo.

Con base en los objetivos señalados, el documento se divide en tres capítulos. El primero inicia con una serie de antecedentes para comprender varios aspectos socioeconómicos significativos de China en el siglo xxi, y presenta, en forma breve, un grupo de conceptos para comprender la socioeconomía china contemporánea: el sector público y su enorme relevancia actual; un proyecto de globalización con características chinas desde 2013; el concepto de nuevas relaciones triangulares y el de *security shoring*, relevante para entender la profunda confrontación sistémica entre Estados Unidos y China y sus implicaciones para países como México. El segundo capítulo se concentra con detalle en seis aspectos de la relación socioeconómica entre México y China en el siglo xxi: en primer lugar, se establecen las principales instituciones bilaterales entre ambos países, con una importante contribución en su monitoreo y evaluación. Los siguientes subcapítulos elaboran los principales aspectos de la relación socioeconómica bilateral: comercio exterior, financiamiento, inversiones, infraestructura china en México y la generación de empleo resultante de las actividades anteriores. Cada uno de estos apartados incluye un análisis sobre los tópicos propuestos, así como referencias para su profundización. El capítulo es una importante contribución para entender la profunda, extensa, compleja y madura relación entre México y China. El tercer capítulo ofrece una recapitulación de los

principales aspectos analizados y, particularmente, un grupo de recomendaciones de política que emana de los rubros examinados en los capítulos 1 y 2. Finalmente, el análisis está acompañado de un anexo estadístico que aparece en la sección final de este libro; además, se encuentra en línea un anexo estadístico digital con información que puede ser consultada, pero que no se incluye en este documento para no ampliarlo excesivamente. Está disponible en *dusselpeters.com/estadisticas*.

Estoy muy agradecido con el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) de Morena, por su apoyo e interés en permitir esta investigación y su divulgación; buena parte del documento se presentó en el ciclo organizado por este instituto, titulado *Las relaciones socioeconómicas entre México y China*, impartido durante octubre-diciembre de 2025¹. El análisis se nutre de casi 25 años de investigaciones, publicaciones y cientos de diálogos con colegas mexicanos, chinos, latinoamericanos y de otras regiones sobre una multiplicidad de temas.

La generosidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de su Facultad de Economía, a través del Centro de Estudios China-México (Cechimex), creado en 2006, y de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China), creada en 2012, han permitido un alto grado de especialización en el conocimiento sobre China y en su relación con ALYC y con México.

El análisis y las propuestas son responsabilidad única del autor.

¹ El curso se encuentra disponible en: https://share.articulate.com/b1bH56X-_E1m1hcP7G-QT

CAPÍTULO 1

Conceptos para la comprensión de China en el siglo XXI

Introducción

El capítulo inicia con un breve apartado de antecedentes para comprender el impresionante avance socioeconómico de China, particularmente desde una perspectiva global y en comparación con ALYC y México. Posteriormente, se presentan cuatro conceptos que son críticos para comprender a la República Popular China en el siglo XXI: a su *sector público*, a una propuesta de *globalización con características chinas*, al concepto de *nuevas relaciones triangulares* desde la segunda década de este siglo y al concepto de *security shoring*, como respuesta de Estados Unidos ante la competencia sistémica con China. Cada uno de estos conceptos será abordado en forma breve e invitará a su profundización con algunas referencias y debates. Estos conceptos serán muy significativos para el siguiente capítulo y concretamente para entender la relación socioeconómica de México con China en el siglo XXI.

1.1. Antecedentes. Condiciones de la socioeconomía china en el siglo XXI

Es importante partir de un grupo de antecedentes sobre la socioeconomía china actual, en aras de comprender su relación con ALYC y México (subcapítulo 2)¹.

¹ Para un análisis más detallado, véase Enrique Dussel Peters, *América Latina, China*

Primero. La economía china ha venido creciendo de forma significativa desde 1960 y particularmente desde 1980, con base en las propuestas del presidente Deng Xiaoping y el proceso conocido como de *reforma y apertura* desde finales de los años setenta. El producto interno bruto (PIB) de China representó, en 2024, 4,316 % del PIB de 1980 (o 43 veces), mientras que el de Estados Unidos, América Latina y el Caribe (ALYC) y México fue de 321 %, 271 % y 242 % (véase anexo estadístico digital, *cuadro 1*), respectivamente.

Este espectacular crecimiento de China, en comparación con los países seleccionados, permitió cerrar rápidamente la brecha económica de China con Estados Unidos y otras regiones. Desde 2016, el país asiático se ha convertido en la principal economía del mundo (medido en paridad de poder adquisitivo), desplazando a Estados Unidos como la primera economía global. Más allá de mediciones sobre el tamaño de las economías², desde 2016 China ya es, o será en breve, la principal economía global (*gráfico 1*, p. 152).

Segundo. El proceso de desarrollo de China desde el periodo de *reforma y apertura*, se fundamentó en su rápido proceso de industrialización y puntualmente en su sector manufacturero como motor de crecimiento³; el sector manufacturero representó menos del 20 % de su PIB hasta 1999 y alcanzó su máximo en 2006 (con el 32.45 %) para disminuir hasta un 26.87 %, en 2023⁴. En Estados

y competencia entre grandes potencias. *Nuevas relaciones triangulares*, FCE, México, 2026.

2 Como se indica en el glosario que se ubica al final del documento, existen varias formas de medir el PIB: en dólares corrientes, constantes y según la paridad de poder adquisitivo (PPA). Según el PPA (anexo estadístico digital, *cuadro 4*), China es la mayor economía desde 2016 y ha cerrado rápidamente su brecha con respecto al PIB de Estados Unidos en precios constantes y corrientes; en precios corrientes, en 2024 el PIB chino todavía representó el 64.22 % de Estados Unidos y pudiera tomar más de una década para igualar al estadounidense (anexo estadístico digital, *cuadro 2*).

3 Barry Naughton, *The Rise of China's Industrial Policy, 1978 to 2020*, UNAM/Cátedra México-China/Agenda Asia y Facultad de Economía/Cechimex, México, 2021.

4 United Nations Industrial Development Organization (Unido), *Data Download*, Unido Statistics Portal, 2026.

Unidos, América Latina y el Caribe y México el sector manufacturero ha caído rápidamente en su participación con sus respectivos PIB desde 1990 y representaron en 2023 el 10.25 %, 15.37 % y 20.38 %, respectivamente. Como resultado, China se ha convertido desde 2010 en el principal país manufacturero (la *fábrica mundial*), desplazando a Estados Unidos (*gráfico 2*, p. 153): si en 1990 apenas participaba con el 2.07 % del valor agregado manufacturero mundial (VAMM), lo hizo con el 30.94 % en 2021 (y cayó al 28.86 %, en 2023); la participación de Estados Unidos cayó por debajo del 20 % desde 2007, la de ALYC por debajo del 7 % del VAMM desde 2014 y estuvo por debajo del 2 % para México a partir de 2009 (con excepción de 2023, con el 2.21 %).

Como resultado de este proceso de especialización en la producción manufacturera y en cadenas globales de valor de creciente sofisticación tecnológica, China ha aumentado en forma significativa su gasto en investigación y desarrollo (I+D) con respecto a su PIB: del 0.6 %, en 1996, al 2.6 %, en 2022⁵. La brecha entre Estados Unidos y China en el gasto de la I+D se ha venido cerrando significativamente, considerando que fue inferior al 3 % de su PIB para Estados Unidos hasta 2017 y del 3.6 %, en 2022. En ALYC el coeficiente alcanzó su máximo en 2015 (0.8 % del PIB) y disminuyó al 0.6 %, en 2020; en México fue de apenas 0.5 % del PIB durante 2009-2010 y disminuyó al 0.3 % desde entonces.

Tercero. Más allá de la dinámica de acumulación descrita, es significativo comprender que el desarrollo económico de China ha logrado significativos impactos sociales y la mejora de la calidad de vida de su población. El *cuadro 1* (p. 126) refleja el espectacular crecimiento del PIB per cápita de la economía china desde 1960 y particularmente desde 1980, con una tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de 8.0 % durante 1980-2024 y del 8.5 % durante 1980-2000; para el periodo 1980-2024, la TCPA del PIB per cápita de China representó el 459 % de Estados Unidos, el 912 % de ALYC y el 1,616 % de México. Como resultado, el PIB per cápita de China,

5 The World Bank, «World Development Indicators», en *DataBank*, 2025.

en 2024, fue 3,005 % mayor al de 1980, mientras que en Estados Unidos, ALYC y México fue apenas un 215 %, 147 % y 124 % mayor, respectivamente. En 1980, el PIB per cápita de China fue de apenas 437 dólares y de 6,280 dólares y 8,290 dólares para ALYC y México; en 2017 y 2019, el PIB per cápita de China fue por primera vez superior al de ALYC y de México (*cuadro 1*, p. 126). Dos aspectos adicionales reflejan la profundidad de la mejora de la calidad de vida de su población:

- En 2020, el gobierno declaró como erradicada la pobreza absoluta extrema con un ingreso diario menor a 1.90 dólares⁶, considerando que 40 años antes representaban alrededor de 800 millones de personas.
- Además, las clases medias chinas se han incrementado en varios cientos de millones de personas, el índice de desarrollo humano mejoró drásticamente durante 1990-2023, particularmente como resultado de la mejora en la expectativa de vida (de 68.2 años a 78 años durante 1990-2023), los años de escolaridad (de 8.6 años a 15.5 años) y el incremento del PIB per cápita⁷.

Cuarto. El proceso de crecimiento y desarrollo de China desde la década de 1980 se ha basado en:

- Altas tasas de ahorro interno —promediando un 41.53 % del PIB durante 1980-2023 y más del doble que en Estados Unidos, ALYC y México (anexo estadístico digital, *cuadro 5*).
- El ahorro interno en China fue canalizado vía crédito interno a la economía: en 2024, el crédito interno al sector privado en China representó el 194 % de su PIB, mientras que en Estados Unidos el 198 %, ALYC el 52 % y apenas un 35 % para México (anexo estadístico digital, *cuadro 6*).

6 The World Bank & Development Research Center of the State Council, *Four Decades of Poverty Reduction in China*, The World Bank, Washington D.C., 2022; también puede verse Li Keqiang, «Premier Li's Speech at the Third Session of the 13th NPC», en CGTN, 22 de mayo de 2020.

7 United Nations Development Programme, *Human Development Index (HDI)*, 2025.

- El ahorro y el crédito internos resultaron en espectaculares coeficientes de inversión: la formación bruta de capital fijo representó en China el 39.43 % de su PIB durante 1980-2023 y fue de 21.85 %, 20.39 % y 22.26 % para Estados Unidos, ALYC y México, respectivamente (*gráfico 3*, p. 154). Es decir, China prácticamente duplicó el desempeño de inversión con respecto a los países considerados durante más de 4 décadas.

Lo anterior no sólo se tradujo en la dinámica del PIB arriba señalada, sino también en importantes avances cuantitativos y cualitativos con respecto al escalamiento tecnológico y al gasto en I+D (ver arriba), que serán abordados en el subcapítulo 1.4 en su relación con Estados Unidos.

Quinto. El comercio exterior de China se convirtió en un motor muy significativo de su crecimiento desde el periodo de reforma y apertura, particularmente para el periodo 1980-2007; durante este lapso, el comercio de bienes y servicios aumentó de niveles inferiores del 20 % de su PIB, hasta 1979, al 63.6 %, en 2006 (*gráfico 4*, p. 155), considerando además el dinamismo en el crecimiento de su PIB durante el periodo (ver el análisis anterior). Desde 2006, sin embargo, el comercio exterior de bienes y servicios de China pareciera haber llegado a un punto de saturación, con una dinámica muy inferior a su PIB, y disminuyó significativamente desde entonces para caer al 37.2 %, en 2024.

Se trata de una notable y poco conocida tendencia en el comercio exterior de China; llamativa en comparación con el resto de los países seleccionados. Por un lado, la muy inferior relevancia del comercio exterior de bienes y servicios para la economía estadounidense, por debajo de la mitad de China, alcanzando el 30.8 % de su PIB, en 2011, para caer al 24.9 % hasta 2024. Por otro lado, el caso de América Latina y el Caribe (ALYC) refleja un importante aumento del coeficiente hasta 2008 (con el 47.9 % del PIB) y niveles relativamente constantes hasta 2024 (con el 49.2 %). Brasil y México son dos casos contrastantes en la región: mientras que en Brasil la relevancia del comercio de los bienes y servicios superó el

20 %, en 1998, y significó el 35.5 %, en 2024, en México el comercio de sus bienes y servicios con respecto a su PIB ha ido en constante aumento durante todo el periodo, superando el 50 %, en 2004, y llegando al 74.7 %, en 2024. México, desde esta perspectiva, es el país con el mayor nivel del coeficiente del comercio exterior de bienes y servicios con respecto a su PIB y fue del triple del de Estados Unidos y del doble de China (*gráfico 4*, p. 155).

Un análisis más detallado de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios (anexo estadístico digital, *cuadros 11 y 12*) presenta resultados significativos para la comprensión de la socioeconomía china. Por un lado, China se convirtió en 2013 en el primer exportador de bienes y servicios a nivel global y participó, en 2024, con el 11.62 %; la participación de Estados Unidos cayó continuamente, del 13.84 %, en 1999, hasta el 9.84 %, en 2024. En las exportaciones de bienes y servicios ALYC mantuvo una participación relativamente constante durante 1970-2024, por debajo del 6 % mundial, aunque con los contrastantes casos de Brasil y México: Brasil mantuvo una participación cercana al 1 % hasta 2020 y fue del 1.22 % en 2024; mientras que la participación mexicana superó el 1 %, en 1981, el 2 %, en 2019, y fue del 2.11 %, en 2024. El caso de México reitera su importante orientación exportadora desde los años ochenta.

En cuanto a las importaciones de bienes y servicios, en la actualidad China es el segundo país después de Estados Unidos, aumentando su participación global de niveles inferiores al 1 %, hasta 1991, a menos del 10 %, hasta 2017, y al 10.28 % en 2024. También en este rubro la participación estadounidense ha disminuido de niveles máximos del 18.18 %, en 2001, al 13.04 %, en 2024. Al igual que con las exportaciones de bienes y servicios, en las importaciones de bienes y servicios de ALYC se han mantenido constantes para el periodo y cercanos al 6 % global. En 2024, se repiten también los contrastes entre Brasil (con el 1.22 % de las importaciones de bienes y servicios globales) y México (con el 2.24 %)⁸.

8 Como resultado de estas tendencias, agregadas la contribución de China en el comercio exterior de bienes y servicios, exportaciones e importaciones —es decir, su

Sexto. La República Popular China se enfrenta, como muchas otras naciones, a importantes retos en el corto, mediano y largo plazo, incluyendo⁹:

- Si bien ha logrado avances decisivos con respecto a la erradicación de la pobreza absoluta, subsiste una creciente desigualdad (relativa) entre las regiones urbanas y rurales y entre los deciles más ricos y pobres a nivel nacional.
- El decrecimiento relativo de la población, e incluso absoluto desde 2022, es un elemento preocupante para las autoridades, reconociendo nuevas medidas recientes para contrarrestar esta tendencia, tal como la abolición de la política de un hijo en 2015 e incentivos para familias con más de un hijo.
- China ha buscado realizar extraordinarias medidas para mejorar las condiciones del medio ambiente, aunque todavía se prevén esfuerzos sustantivos para las siguientes décadas y particularmente para reducir su alta dependencia del carbón en la generación de energía.
- El consumo doméstico en China no ha repuntado como lo hubieran esperado las autoridades chinas en la última década, incluso ante la creciente incertidumbre internacional y en la confrontación con Estados Unidos (subcapítulo 1.4)

participación en el incremento—, durante 2000-2024 fue de 13.61 %, 14.37 % y 12.81 %; para Estados Unidos fue de 9.83 %, 8.56 % y 11.14 %. Desde esta perspectiva, el comercio exterior de bienes y servicios de China se ha convertido para el periodo en el principal motor o locomotora global, también a través de sus importaciones. 9 Para una discusión sobre los respectivos aspectos, véase los ya citados: The World Bank & Development Research Center of the State Council, *Four Decades of Poverty Reduction in China*, The World Bank, Washington D.C., 2022 y Enrique Dussel Peters, *América Latina, China y competencia entre grandes potencias. Nuevas relaciones triangulares*, FCE, México, 2026; además, Arthur Kroeber, *China's Economy: What Everyone Needs to Know*, Oxford University Press, New York, 2026; United Nations Development Programme, *Human Development Index (HDI)*, 2025; Kenneth Rogoff y Yuan Chen Yang, «China's Real Estate Challenge», en *F&D Magazine*, 2024 y Jun Zhang, «Why is China's Consumption Rate so Low», en *Project Syndicate*, 15 de julio de 2024.

que afecta a sus exportaciones. La crisis en el sector de bienes raíces es uno de los principales rubros de la demanda interna y representa alrededor del 25 % del PIB de China. La drástica caída en los precios de viviendas desde 2021 y la baja en nuevas construcciones, entre otras, se han convertido en factores relevantes para comprender las tendencias e incertidumbre en torno a la demanda interna.

- El significativo y creciente superávit en bienes y servicios de China con respecto al resto del mundo (*cuadro 2*, p. 127) — de más de 533 mil millones de dólares en 2024 —, es un tema de preocupación global y particularmente para Estados Unidos (con un abrumador déficit en bienes y servicios de más de 900 mil millones de dólares en 2024, el segundo mayor después de 2022) y la Unión Europea. En ALYC, específicamente en México (subcapítulo 2.2), el tema ha sido abordado recientemente mediante políticas arancelarias. Existe un debate global sobre la sobreproducción china y su capacidad exportadora que es significativo en las relaciones comerciales de China con Estados Unidos y el resto del mundo (subcapítulo 1.4).

1.2. El sector público en la socioeconomía china

Existen numerosos debates en torno a las causas del crecimiento socioeconómico de China, además de las planteadas en el apartado anterior: altas tasas de ahorro, un eficiente sistema financiero que canalizó el ahorro en altísimas tasas de inversión y subsecuente crecimiento económico y desarrollo. Esta perspectiva técnica y/o economicista, sin embargo, no es suficiente. Existen otras naciones bajo condiciones similares que no lograron un desarrollo socioeconómico en el largo plazo comparado con China¹⁰. ¿Cómo

10 Dani Rodrik y Joseph Stiglitz, «A New Growth Strategy for Developing Nations», en *Initiative for Policy Dialogue*, 2024.

explicar entonces el asombroso desarrollo socioeconómico de China desde el periodo de reforma y apertura, a finales de 1970 e inicios de los ochenta?

En lo que sigue se destacará a la institución del sector público en China como histórica y globalmente única, hasta la actualidad. Numerosos analistas y académicos —chinos y occidentales— han buscado examinar las *características* chinas de su proceso de acumulación reciente. Su éxito fue gracias a su creciente liberalización económica —como en ALYC y México desde 1988— o gracias a *maonomics*, al Estado, al Estado-partido, al capitalismo de estado o al gobierno socialista. ¿Es China capitalista o socialista o...? En lo que sigue se destacan un grupo de aspectos de la socioeconomía china, de enorme relevancia para la comprensión de la China contemporánea y su relación con otros países como Estados Unidos y México. El fundador del proceso de la reforma y apertura, Deng Xiaoping, fue de la mayor relevancia en esta propuesta pragmática, de aprendizaje y con una perspectiva de largo plazo.

Primero. Defino al sector público de China, y a su omnipresencia desde la creación de la República Popular China en 1949, como la suma de instituciones del gobierno central, ciudades, provincias y municipios que se han regido bajo dos principios, para muchos contrastantes: la profunda y violenta competencia entre sus propias empresas y la coordinación bajo el Partido Comunista de China. El sector público en la China contemporánea tiene la propiedad de al menos el 40 % del PIB¹¹. No existe economía global, entre las 20 principales del mundo, donde el sector público tenga

11 China contaba, en 2022, con 32.8 millones de empresas y más de 220 mil empresas del sector público; tan sólo la ciudad y municipio de Pekín contaba con la propiedad de casi 34 mil empresas, incluyendo varias grandes transnacionales. Para un análisis cuantitativo sobre la relevancia del sector público y de las características de sus empresas en China (por ejemplo, por provincias y sectores), véase el capítulo 3 de Enrique Dusel Peters, *América Latina, China y competencia entre grandes potencias. Nuevas relaciones triangulares*, FCE, México, 2026.

la propiedad del 5 % de su respectivo PIB; esto convierte al sector público chino en una institución histórica única y diferente, más allá de debates en torno al socialismo/comunismo *vs.* capitalismo y, sin embargo, con notables resultados en un periodo relativamente breve (subcapítulo 1.1). Más allá de abstractos debates en torno al mercado, neoliberalismo, socialismo, comunismo y otros tópicos —de Hayek a Marx—, es imperante considerar seriamente esta institución en la actualidad global y mexicana.

Segundo. La extensa y profunda competencia dentro de las empresas públicas es resultado de la meritocracia dentro del PCC. Después de la muerte de Mao y desde la presidencia de Deng¹², la meritocracia fue un aspecto medular del nuevo PCC ante apremiantes necesidades materiales básicas de su población. Así, no obstante estar bajo la sombra de Mao, Deng Xiaoping —como director general y arquitecto— logró imponer un socialismo con características chinas más allá de debates ideológicos. Su fundamento pragmático se concentró en la efectiva mejoría de la calidad de vida del pueblo chino a través del crecimiento de su economía y su desarrollo. Los *equipos de liderazgo*¹³ locales del PCC, con un alto grado de flexibilidad y autonomía —a diferencia de las medidas bajo Mao—, permitían flexibilidad en cuanto a sus contribuciones al crecimiento de China y a la mejoría de la calidad de vida de su población. El sector público a nivel del gobierno central, provincias, ciudades y municipios cuenta entonces con la propiedad masiva de empresas públicas que compiten entre sí para que sus funcionarios escalen en el propio PCC. Las contribuciones de Qian¹⁴ son significativas para comprender la racionalidad y fun-

12 Ezra Vogel, *Deng Xiaoping and the Transformation of China*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, 2011, p. 701.

13 *Ibidem*, p. 698 y siguientes.

14 Yingjie Qian, «Government control in corporate governance as a transitional institution: Lessons from China», en Joseph E. Stiglitz y Yusuf Shahid (eds.), *Rethinking the East Asian Miracle*, The World Bank, Washington D.C., 2001, p. 295-322, y Yingjie Qian, «How reform worked in China», en Dani Rodrick (ed.), *In search for pros-*

cionamiento de las empresas públicas, generando incentivos para aumentar la producción, a la vez que mantenía la propiedad pública¹⁵—a diferencia de la masiva privatización de empresas estatales en ALYC desde 1980. Las empresas públicas —que también generaron procesos de ineficiencia y corrupción— permitieron la transformación en empresas públicas competitivas ante su competencia dentro del sector público y con empresas privadas y transnacionales establecidas en China, incluyendo incentivos para exportar.

Tercero. El segundo elemento crucial del sector público en China es su coordinación en el corto, mediano y largo plazo bajo el Partido Comunista de China. El PCC tiene la propiedad y el liderazgo absoluto e indiscutible, considerando la destacada estructura meritocrática de sus empresas; instituciones como el Consejo de Estado y su poderosa Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo (NDRC, por sus siglas en inglés), así como los 21 ministerios (por ejemplo, los ministerios de Ciencia y Tecnología, de Industria y Tecnología Informática, de Hacienda y de Comercio) que forman parte del Consejo de Estado, además de tres comisiones y el Banco Popular de China. En todos incide de forma decisiva el PCC. Estas diversas instituciones nacionales también tienen representación y poder de decisión a nivel de provincias, ciudades y municipios.

Es significativo comprender que la evolución socioeconómica de China no es resultado de *milagros* —como tampoco lo fue el denominado milagro mexicano entre 1940-1970—, sino un resultado de pragmáticas medidas e inversiones en el corto, mediano y largo

perity: Analytic narratives on economic growth, Princeton University Press, Princeton, 2003, p. 297-333.

15 Qian examina cómo las empresas públicas estuvieron inicialmente obligadas a entregar una parte de la producción a precios bajos al propio sector público, mientras que el resto de la producción se vendía a precios de mercado en el mercado interno chino y/o vía exportaciones. Con el tiempo la proporción de la parte transferida al sector público se fue reduciendo a una cuota decreciente e insignificante. Este mecanismo generó incentivos para que la inversión y producción aumentara significativamente.

plazo. Productos como la maquinaria para la cadena global de valor hilo-textil-confección, calzado, así como en la electrónica, autopartes, automotriz, pero también baterías eléctricas, autos eléctricos y autónomos, semiconductores de alta tecnología y la inteligencia artificial, fueron resultado de décadas de políticas e iniciativas anteriores a las empresas (públicas y privadas) actualmente conocidas. Nada más lejano a milagros —más allá de una generalizada ignorancia de sus esfuerzos durante décadas—, desde la perspectiva del liderazgo de ingenieros del PCC.

Cuarto. Para las empresas que son de su propiedad, el sector público en China cuenta con una sofisticada y compleja red de empresas acompañadas de un amplio portafolio de iniciativas, instrumentos, financiamiento y prácticas micro, meso, macro y territoriales con objetivos en el corto, mediano y largo plazo¹⁶. Resulta crítico comprender las prioridades de desarrollo del sector público y sus opciones para implementar objetivos de desarrollo a corto, mediano y largo plazo relacionados con políticas industriales, innovación, tecnología, I+D, inversiones extranjeras directas en y fuera de China (subcapítulo 2.4 para el caso de México), etc. Buscar destacar, por ejemplo, sólo a la política industrial como la principal política de desarrollo de China desde el periodo de la reforma y apertura, es insuficiente e iluso, considerando que son empresas de su entera propiedad y con las que realiza múltiples políticas, incluyendo las industriales. En ALYC ningún país posee un sector público a nivel nacional comparable al de, por ejemplo, la ciudad de Pekín o a la provincia de Guangdong.

16 Es significativo el caso de empresas de propiedad «híbrida», es decir, en las cuales una participación mínima del sector público en su capital social permite conexiones benéficas con el sector privado y en las que el sector público puede incidir significativamente. Esto es, el sector público también puede incidir en el sector privado chino a través de nuevas formas de propiedad híbrida y a través de instrumentos como el financiamiento y su presupuesto. Entonces, una visión estrictamente binaria —públicas o privadas— no es suficiente para comprender al sector público en China y sus vínculos con las empresas privadas.

Quinto. ¿Cuáles han sido y son las actuales prioridades de desarrollo de China?¹⁷ Considerando el *siglo de la humillación* (1839-1949) y las propias convicciones de Deng Xiaoping con el periodo de reforma y apertura, China sólo podría aspirar a un crecimiento y desarrollo en el largo plazo con base en una educación de clase mundial, ciencia y tecnología endógenas; su experiencia histórica, tanto con la Unión Soviética como con Estados Unidos y otras potencias occidentales y orientales, no le permitieron confiarse en procesos de transferencia tecnológica externos. Se trata de un modelo de desarrollo nacional y nacionalista altamente pragmático (prácticamente la totalidad del liderazgo del PCC son ingenieros en sus diversas especializaciones, todos con estudios en China; con excepción de Li, primer ministro durante 2013-2023, abogado y economista por la Universidad de Pekín), que bajo el indiscutible liderazgo (también constitucional) del PCC plantea múltiples instrumentos de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

El sector agrícola jugó un papel crítico, tanto para permitir la autosuficiencia alimentaria como para iniciar con sus nuevas políticas —educativas, de cyt, innovación tecnológica, comercio exterior y de constante modernización—, considerando que antes de 2011 la población urbana era mayor a la rural. La estrategia de desarrollo

17 Para un análisis detallado, véase los portales y análisis del Consejo de Estado y del NDRC, entre otros; también The World Bank & Development Research Center of the State Council, *Four Decades of Poverty Reduction in China*, The World Bank, Washington D.C., 2022 y Enrique Dussel Peters, *op. cit.*; así como Gary Gereffi, Penny Bamber y Fernández-Stark, *China's New Development Strategies: Upgrading from Above and from Below in Global Value Chains*, Palgrave Macmillan, Singapur, 2022; el ya citado libro de Arthur Kroeber, *op. cit.*; Karen Jingrong Lin, *et al.*, «State-Owned Enterprises in China: A Review of 40 Years of Research and Practice», en *China Journal of Accounting Research*, vol. 13, núm. 1, 2020, p. 31-55; Barry Naughton, *The Rise of China's Industrial Policy, 1978-2020*, UNAM/Cátedra México-China/Agenda Asia y Facultad de Economía/Cechimex, México, 2021. También puede verse el curso preparado por la Red ALC-China, *Implicaciones globales del socialismo con características chinas en la nueva era*, llevado a cabo en 2025 y disponible en línea (<https://redalc-china.org>).

china es notable por una constante búsqueda por endogenizar procesos y productos de segmentos de cadenas globales de valor (CGV) de creciente nivel tecnológico y en diversos momentos históricos. Mediante un sinnúmero de instrumentos, políticas, estrategias e iniciativas a nivel nacional, de ciudades, provincias y municipios desde la década de los ochenta, China se informó y realizó exhaustivos diagnósticos sobre el «estado del arte» en CGV a su alcance: inicialmente hilo-textil-confección, calzado y productos electrónicos. La atracción de inversión extranjera directa (IED) fue crucial para permitir, en 1980, primeros procesos de aprendizaje. En subsecuentes periodos, ya en el siglo XXI, China integró y aprendió de estas CGV, particularmente vía sus empresas públicas, así como empresas privadas, y continuó escalando en CGV, como la electrónica de mayor sofisticación tecnológica, autopartes, automotriz y telecomunicaciones, entre muchas otras. En la actualidad, y como veremos en el apartado sobre nuevas relaciones triangulares y *security shoring* (subcapítulo 1.4), el sector público continúa siendo el núcleo de la estrategia de desarrollo industrial y en servicios, ahora en CGV donde China ya no sólo integra nuevas tecnologías existentes, sino que se ha convertido en el líder tecnológico a través de innovaciones disruptivas. La omnipresencia del sector público, la crítica relevancia de sus empresas, así como la capacidad de coordinar políticas en el corto, mediano y largo plazo mediante instrumentos de monitoreo y evaluación en los respectivos plazos, han permitido el crecimiento y desarrollo de la socioeconomía china. Particularmente, son destacables los esfuerzos por endogenizar procesos y permitir aprendizajes explícitos: apenas en 2020, por ejemplo, se eliminaron las restricciones en el sector automotriz para que la IED no fuera de capital mayoritario chino; es decir, durante décadas las empresas chinas se integraron a procesos y productos específicos, aprendieron, pero mejoraron los procesos y productos. Hoy en día son los líderes tecnológicos en muchos de los procesos y productos que iniciaron hace décadas.

Como se explicó arriba, la socioeconomía china tiene múltiples retos. Desde una perspectiva latinoamericana y caribeña es de igual

1.3. UN PROYECTO DE GLOBALIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS CHINAS

importancia destacar la capacidad de continuos procesos de *modernización* de instituciones, incluyendo el propio PCC, en el marco y desde la reforma y apertura. En la actualidad, China busca competir con empresas extranjeras en sectores tecnológicos de punta, incluyendo semiconductores de alta tecnología, inteligencia artificial, internet de las cosas, telecomunicaciones, comercio electrónico, así como vehículos eléctricos autónomos y computación cuántica, entre muchas otras, bajo el lema de las «nuevas fuerzas productivas de calidad». No existen milagros, sino proyectos con financiamiento, monitoreo y continuas evaluaciones en el corto, mediano y largo plazo.

1.3. Un proyecto de globalización con características chinas

Desde hace más de una década, explícitamente desde 2013 —con el planteamiento original de la Iniciativa de Una Franja y Una Ruta, posteriormente de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés)—, China postula explícitamente un proceso de globalización y de relaciones internacionales diferente al imperante liderado por Estados Unidos e instituido desde 1944 bajo el sistema institucional conocido como de Bretton Woods. Si bien la presencia internacional de China se ha reflejado en su participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en el sistema financiero internacional, mediante la participación en 2016 de la moneda china (el *renminbi*) en la canasta de monedas que componen los derechos especiales de giro (SDR, por sus siglas en inglés), así como por su creciente liderazgo en el G20 y en los Brics, la BRI implica un parteaguas en el abierto planteamiento alternativo a la globalización occidental.

La iniciativa de la BRI integra diversas iniciativas adicionales (Ruta de la Seda, respectivas versiones marítimas y digitales, de la salud, etc.) con el objetivo central de incrementar la cooperación

internacional vía la conectividad mediante cinco vínculos: políticas, caminos y carreteras, comercio, tipo de cambio y un último de pueblo-pueblo¹⁸. En aras de lograr una efectiva mejoría de la calidad de vida de la población —resultado de su propio desarrollo socioeconómico en las últimas décadas¹⁹—, China propone la «interconectividad» en general y los proyectos de infraestructura, específicamente como el núcleo de su proyecto de globalización con características chinas y dirigido particularmente al sur global.

Las conclusiones de los más recientes congresos nacionales del Partido Comunista Chino (PCC) y de las Dos Sesiones —la Asamblea Popular Nacional (APN) y del XIII Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh)—, en al menos la última década son significativas y reiteran buena parte de los planteamientos arriba señalados²⁰, pues además de una visión socialista de largo plazo al 2035 y al 2050 de la República Popular China, así como de su objetivo declarado de elevar el pensamiento de Xi Jinping al interior del propio PCC, enfatizaron en la BRI desde una perspectiva china y de largo plazo en torno a las relaciones internacionales y bajo el lema de «una comunidad global con un futuro común». El concepto de *economía dual*, de igual forma, reconoce tanto la relevancia de su estructura interna como internacional²¹.

18 Guoqiang Long, «One Belt, One Road. A New Vision for Open, Inclusive Regional Cooperation», en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, núm. 4, 2015, p. 1-12.

19 Bettina Gransow, «Chinese Investment in Latin American Infrastructure: Strategies, Actors, and Risks», en Enrique Dussel Peters y Ariel C. Armony (coord.), *Beyond Raw Materials. Who are the Actors in the Latin America and the Caribbean-China Relationship?*, Red ALC-China y Friedrich Ebert Stiftung, México/Buenos Aires, 2015, p. 86-116.

20 Eugenio Anguiano Roch, «El 19 Congreso Nacional del Partido Comunista de China», en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, núm. 1, 2018, p. 1-24.

21 Para un detallado análisis de la propuesta del pensamiento del presidente Xi Jinping en el siglo XXI, con énfasis en temas políticos, económicos, su planteamiento educativo, ambiental y rural, así como en las relaciones internacionales, véase el ya citado curso de la Red ALC-China, titulado *Implicaciones globales del socialismo con ca-*

1.3. UN PROYECTO DE GLOBALIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS CHINAS

En este contexto de creciente presencia y ambición global, China reconoce el potencial de diferencias y fricciones con Estados Unidos, destacando la relevancia de su *autosuficiencia*²² e interés en la cooperación bilateral, aunque también señala la importancia de principios fundamentales y que «China no llegará a compromisos en temas importantes de principios. China no quiere una guerra comercial, pero no teme una y peleará si es necesario»²³.

Es importante detenerse en las cuatro iniciativas globales planteadas por China hasta 2025:

- La Iniciativa para el Desarrollo Global (2021) fue presentada en la 76 Asamblea General de las Naciones Unidas y en el marco del centenario del Partido Comunista de China y la pandemia de la covid-19. En ella, Xi destacó la importancia de la cooperación global para sobrellevar la pandemia a través de masivas vacunas que China puso a disposición globalmente hasta 2021 y como «bienes públicos», un ejemplo del futuro de la humanidad para una «nueva era». La iniciativa enfatiza la importancia de poner a los procesos multilaterales de cooperación para el desarrollo y la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas en el centro de la discusión internacional. Los objetivos deberán incluir la mejoría de la calidad de vida de la población, un desarrollo liderado por la innovación, la armonía entre el ser humano y la naturaleza y medidas con base en resultados. Por último, la iniciativa destaca la importancia del respeto mutuo, la cooperación y la solidaridad entre las naciones para que mediante el diálogo y la inclusividad se permita un «verdadero multilateralismo». La propuesta, entonces, es un abierto y efectivo apoyo a las Naciones Unidas para implementar medidas con respecto a la

racterísticas chinas en la nueva era.

22 Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China (Oicercp), *China's Green Development in the New Era*, Oicercp, Pekín, 2023, p. 4.

23 *Ibid.*, p. 3.

seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

- La Iniciativa de Seguridad Global (2022) inauguró el Foro de Boao para Asia en aras de darle continuidad a la Iniciativa para el Desarrollo Global para defender las vidas y la salud de la población, promover la recuperación económica y mantener la paz y estabilidad mundial a través de la cooperación y la solidaridad. Para ello, la iniciativa propone un compromiso con una «visión de la seguridad común, integral, cooperativa y sustentable», con base en la Carta de las Naciones Unidas y en contra de una «mentalidad de la Guerra Fría». Ante los retos globales la iniciativa enfatiza la paz en Asia y avances en la cooperación y unidad en la región reconociendo los «fundamentales de la economía china» y esfuerzos de integración en la región como la Asociación Económica Integral Regional²⁴ (RCEP, por sus siglas en inglés) y la sugerida adhesión de China al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (Tipat)²⁵. Según Xi, la iniciativa busca un «mejor futuro para la humanidad».
- La Iniciativa para la Civilización Global (2023) se planteó en Pekín ante un diálogo entre partidos políticos internacionales y el PCC, enfatizando su responsabilidad en la modernización, la cual requiere poner a las personas y al pueblo primero. China no busca *copiar y pegar* su experiencia en otros países y respeta «sus propias condiciones nacionales» y las de los países del sur global. La iniciativa propone

24 La RCEP es el más importante y estratégico esfuerzo global de China, concentrado en Asia. La RCEP se implementó desde finales de 2021 e incluye a 15 países asiáticos, entre ellos a Corea del Sur, Filipinas y Japón. Se trata del mayor tratado de libre comercio regional, representando alrededor del 30 % de la población y del PIB mundial.

25 El Tipat es un acuerdo comercial y de inversiones suscrito en 2018 por 11 países (incluyendo Australia, Canadá, Chile, Japón, Perú y Vietnam), que entró en vigor en 2023. Estados Unidos tuvo el liderazgo inicial en el Tipat, aunque fue abandonado bajo la presidencia de Trump, en 2017. China solicitó su adhesión en 2021, aunque no ha recibido respuesta desde entonces.

1.3. UN PROYECTO DE GLOBALIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS CHINAS

un trabajo conjunto con el sur global para «reformular y desarrollar el sistema global de gobernanza y hacer un orden internacional más justo y equitativo en los avances de la modernización de la humanidad». Los partidos políticos debieran integrar explícitamente la modernización nacional. El generalizado rejuvenecimiento es un elemento importante de la modernización, así como el «desarrollo de alta calidad» para lograr un «avance en el progreso de las civilizaciones humanas [...]». Suscribimos el respeto por la diversidad de las civilizaciones».

- La Iniciativa para una Gobernanza Global (2025) fue presentada por Xi Jinping en la Organización para la Cooperación de Shanghái (OCS) y en el contexto del 80 aniversario de la victoria en contra del fascismo y las lecciones ante «el aumento de nuevas amenazas y retos [...]». La gobernanza global está en una nueva encrucijada». La igualdad soberana exige que las naciones se consideren como «participantes iguales, responsables de la toma de decisiones y beneficiarios de la gobernanza global», el estado de derecho internacional y la práctica del multilateralismo son todas condiciones significativas para la iniciativa. No menos relevantes son la «promoción de un orden internacional político y económico más democrático, justo y equitativo»: «desmantelar muros, no erigirlos». La OCS, desde esta perspectiva, debería fungir como ejemplo de cooperación y multilateralismo para «defender conjuntamente el orden internacional económico y comercial». Los beneficios para los pueblos y la población, desde esta perspectiva, son críticos para la reforma del sistema de gobernanza global y la «construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad».

En este proceso de globalización con características chinas, China también ha elaborado propuestas específicas para ALYC en el siglo XXI. Dos grupos de temas son significativos.

1. Por un lado, y desde una perspectiva estratégica hacia

nuestra región, China ha publicado tres documentos específicos para ALYC, en 2008, 2016 y 2025. La estrategia original de cooperación de China para ALYC sugiere desde 2016 un esquema de cooperación «1 + 3 + 6», que significa un plan de cooperación a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac); tres fuerzas motrices: comercio, inversión y cooperación financiera; y seis ámbitos clave de cooperación, entre los que se incluyen la energía y los recursos, los proyectos de infraestructura, la fabricación y la innovación científica y técnica, entre otros. Estos documentos abarcan un amplísimo espectro de opciones de cooperación con China, incluyendo la promoción económica y comercial, de productos de alto valor agregado y contenido tecnológico, inversión industrial, la cooperación entre cámaras empresariales y muy diversas instituciones, proyectos de infraestructura y asociaciones público-privadas, así como en materia educativa, académica y cultural. El último documento estratégico de China hacia ALYC fue publicado en diciembre de 2025 y éste se circunscribe a la abierta confrontación entre Estados Unidos y China (subcapítulo 1.4). En el marco de «la comunidad de futuro compartido China-ALYC», China propone —«como país en desarrollo y miembro del sur global»— sustantivas medidas puntuales «acordes con sus realidades nacionales» en cinco programas específicos: 1) de solidaridad, 2) de desarrollo, 3) de las civilizaciones, 4) de la paz y 5) de los pueblos. Llama la atención, por un lado, que la única condición para la cooperación con China es el respeto al «principio de una China [...]». Taiwán forma parte inalienable del territorio chino y el gobierno de la República Popular China es el único gobierno legítimo que representa a toda China». Cada uno de los cinco programas se concretan en docenas de instrumentos específicos: de intercambios de alto nivel, entre partidos políticos, la implementación de las diversas iniciativas

1.3. UN PROYECTO DE GLOBALIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS CHINAS

globales propuestas por China (ver arriba), cooperación financiera, en infraestructura, intercambio en turismo, temas militares, aspectos tributarios y para la reducción de la pobreza a nivel subnacional. Por el momento, ALYC, ante sus divisiones entre países, partidos políticos e intereses, no ha logrado hacer un uso estratégico de esta significativa oferta.

2. Por otro lado, desde 2015, el foro Celac-China. Más allá de los acuerdos oficiales y diplomáticos, son de particular relevancia los planes de cooperación para 2015-2019, 2019-2021, 2022-2024 y 2025-2027, dado que reflejan los diversos énfasis en la cooperación entre ALYC y China bajo el interés estratégico chino. No es de sorprender que exista una importante sincronización de los temas propuestos por China para ALYC y el portafolio de opciones en el foro Celac-China: un muy rico grupo de instrumentos en temas culturales, educativos, académicos, además de los comerciales, de financiamiento, infraestructura y en temas específicos como la aeronáutica, la información y las telecomunicaciones. El Plan de Acción Conjunto Celac-China para 2025-2027, resultado de la cuarta reunión ministerial del foro Celac-China de mayo de 2025, reitera en once cuartillas cientos de opciones de cooperación de la región con China para cada uno de los países de ALYC: estrategias de desarrollo y de ganancia mutua, comercio e inversión, financiamiento, proyectos de infraestructura, agricultura, industria y tecnología de la información, energía y opciones de transición energética, el intercambio entre académicos, en eventos culturales y artísticos, así como entre jóvenes, centros de pensamiento y la amistad entre los pueblos, incluyendo aspectos entre gobiernos locales, turismo, deportes y medios de comunicación. El plan incluye temas sobre la erradicación de la pobreza, la cooperación para la transición climática y en la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para «la construcción

de laboratorios conjuntos y apoyar a los científicos jóvenes de los países de ALYC para realizar investigaciones científicas a corto plazo en China» (apartado 7). Crucial para el futuro, se incluyen apartados de salud e implementación. Crítico es el planteamiento, incluido en el apartado de implementaciones, que indica que «este plan se implementará con flexibilidad y participación voluntaria [...] pero] ni reemplazará acuerdos, decisiones o compromisos bilaterales o multilaterales establecidos».

Como vemos, en la actualidad China está implementando un proceso de globalización con características chinas, proceso en construcción como lo hemos destacado para ALYC, con énfasis en la interconectividad y en los proyectos de infraestructura con el resto del sur global, con base en sus propias experiencias desde el periodo de reforma y apertura. Al mismo tiempo, China ofrece un amplio portafolio de opciones en su relación a nivel multilateral, regional/con ALYC y bilateral con cada país de la región (como lo elaboraremos para el caso de México en el siguiente capítulo); estas opciones no se contraponen, sino que se suman: un país de ALYC pudiera hacer uso de los instrumentos ofrecidos por el foro ALYC-China en el ámbito regional y, adicionalmente, hacer uso de los acuerdos bilaterales. El uso del portafolio multilateral, regional y bilateral ofrecido por China dependerá voluntariamente de cada país y con base en sus prioridades y estrategias.

1.4. La respuesta de Estados Unidos. Nuevas relaciones triangulares y *security shoring*

Ante los desafíos socioeconómicos, la respuesta de Estados Unidos ante este proyecto de globalización alternativo no se ha hecho esperar. En el contexto de la profunda competencia sistémica y de su confrontación con China, la nueva administración

Trump cambió significativamente de rumbo (y tono) en su relación con China²⁶. En 2017, Estados Unidos reconoció por primera vez su relación con China como una «competencia entre grandes potencias» (*great power competition*)²⁷; desde entonces, las administraciones de Trump, Biden y la segunda presidencia de Trump —también con base en crecientes percepciones negativas de la población estadounidense hacia China²⁸— han permitido profundizar una generalizada confrontación, independientemente del partido político en Estados Unidos y de las respectivas respuestas por parte del sector público chino. Así, si bien la *guerra comercial* desde 2018 ha sido el tema más recurrido, es significativo comprender que la confrontación ha sido hasta 2025 profunda en todos los ámbitos de la relación bilateral: de la cultura y el cierre masivo de institutos Confucio hasta restricciones masivas para que empresas chinas no inviertan en Estados Unidos y, crecientemente, estadounidenses tampoco lo hicieran en China. Las medidas se dirigen hacia periodistas, estudiantes, académicos, científicos y otros nacionales chinos en Estados Unidos.

En este contexto, al menos dos aspectos son significativos y relevantes para el siguiente capítulo sobre México. Por un lado, como resultado de la confrontación en el ámbito comercial (guerra comercial), el profundo desempotramiento/desacoplamiento (*decoupling*) en el ámbito comercial entre Estados Unidos y China, resultado de múltiples medidas arancelarias y no-arancelarias en el comercio con China, así como fuertes restricciones al comercio de

26 Para un análisis y referencias sobre la profunda relación entre Estados Unidos y China desde inicios de la década de los setenta (que culminó con su relación diplomática en 1979, durante la presidencia de Jimmy Carter), puede verse Enrique Dussel Peters, *op. cit.*, p. 59.

27 National Security Strategy (NSS), «National Security Strategy of the United States», en *The President of the United States*, Washington D.C., 2017, p. 27.

28 Pew Research Center, «Negative Views of China Have Softened Slightly Among Americans», en *Pew Research Center*, 17 de abril de 2025.

productos de alta tecnología²⁹. Como resultado, la participación de China en el comercio de Estados Unidos cayó de su máximo, en 2017 (con el 16.34 %, siendo el principal socio comercial), al 10.92 %, en 2024 (convirtiéndose en el tercer socio comercial después de México y Canadá) (*gráfico 5*, p. 156). Esta significativa disminución se dio particularmente en las importaciones de Estados Unidos provenientes de China, las cuales cayeron del 21.59 %, en 2017, al 13.43 %, en 2024. Como contraparte, México se convirtió en el primer socio comercial de Estados Unidos desde 2023, consolidando su presencia en 2024, con respecto a Canadá y China (*gráfico 5*, p. 156). Los aranceles de las importaciones totales de Estados Unidos son muy relevantes para los debates actuales y han ido aumentando desde el 1.23 % sobre el monto de las importaciones, en 2008, al 2.34 %, en 2024. En 2024, México pagó un arancel del 0.25 % por el total de sus exportaciones a Estados Unidos, el arancel fue de 10.66 % para China³⁰. Es decir, se trata de un rápido y profundo proceso de desintegración del comercio entre las principales dos potencias comerciales mundiales.

Por otro lado, las nuevas medidas en la estrategia de Estados Unidos en contra de China son particularmente relevantes en el ámbito tecnológico y en la profunda competencia entre ambos países por mantener el liderazgo, particularmente en CGV sustantivas, incluyendo semiconductores, tecnologías de información cuántica y sistemas de inteligencia artificial³¹. Además de listados de empresas chinas a las que les está prohibido invertir en Estados Unidos (*entity lists*) y de limitar el acceso a las exportaciones estadounidenses de alta tecnología, recientes medidas tomadas a partir de 2023, con Joe Biden, hacen explícita la prohibición de

29 Chad P. Bown, *US-China Trade War Tariffs: An Up-to-Date Chart*, Peterson Institute for International Economics, Washington D.C., 2025.

30 Centro de Estudios China-México (Cechimex), *Estadísticas*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2025.

31 Australian Strategic Policy Institute (ASPI), *ASPI's two-decade Critical Technology Tracker: The rewards of long-term research investment*, ASPI, Australia, 2024.

empresas chinas a productos y servicios estadounidenses de estos sectores de alta tecnología a través de instituciones como el Comité sobre Inversión Extranjera en Estados Unidos (Cfius, por sus siglas en inglés).

Estas recientes medidas por parte de Estados Unidos, particularmente desde 2022-2023, nos llevan a invitar a considerar dos conceptos relevantes para comprender la relación entre Estados Unidos y China y sus profundas implicaciones futuras para terceros países. Primero, el concepto de *nuevas relaciones triangulares*, al menos desde el explícito reconocimiento de Estados Unidos de la «competencia entre grandes potencias» (insistiendo en China como una competencia entre iguales), se trata de un reconocimiento histórico inequívoco con grandes repercusiones, como veremos más abajo. Desde hace más de una década³², un grupo de autores vienen insistiendo en la relevancia del concepto de nuevas relaciones triangulares. La competencia sistémica con sistemas políticos y económicos contrastantes, entre Estados Unidos y China (explícita desde la segunda década del siglo XXI), se refiere a la posibilidad histórica, diferente al proceso ocurrido a partir de 1940, de que terceros países y regiones enablen relaciones socioeconómicas estratégicas en el corto, mediano y largo plazo con Estados Unidos y con la República Popular China, de forma pragmática en cientos de rubros. El concepto es relevante desde múltiples perspectivas. Por un lado, permite un análisis histórico para comprender los detalles de la competencia sistémica entre las dos principales economías en la actualidad: en los ámbitos de la cultura y academia, turismo, tecnología, comercio, inversiones, proyectos de infraestructura y muchos más. No se trata sólo de una guerra comercial, usualmente el tópico más referido en esta profunda confrontación. Segundo, el concepto destaca que para terceros países y regio-

32 Enrique Dussel Peters, Adrian Hearn y Harley Shaiken, *China and the New Triangular Relationships in the Americas. China and the Future of US-Mexico Relations*, CLAS/University of Miami-CLAS/University of California-Berkeley-UNAM/Cechimex, 2013.

nes —por ejemplo, para América Latina y el Caribe y/o México— los retos socioeconómicos y futuros serán con respecto a Estados Unidos y China (es decir, no o China). El tema es de la mayor relevancia en aras de establecer agendas estratégicas —por ejemplo, de México con respecto a Estados Unidos y China³³— que aborden la amplitud y profundidad de las relaciones con Estados Unidos y China, con importantes diferencias por países, incluso en ALYC. Por último, el concepto de nuevas relaciones triangulares busca distanciarse de debates actuales sobre la (nueva) guerra fría, los cuales hacen alusión a estructuras de mediados del siglo xx y que poco tienen que ver con la reciente confrontación sino-estadunidense. En la actualidad, uno de los ámbitos críticos de la competencia sistémica entre estos países es el liderazgo por la innovación, ámbito en el que no existió mayor competencia entre Estados Unidos y la Unión Soviética hace varias décadas. La referencia a la (nueva) guerra fría, desde esta perspectiva, no permite un análisis histórico y contemporáneo de la competencia entre Estados Unidos y China. Con un presupuesto en ciencia y tecnología cercano al 2.5 % de su PIB (un monto absoluto comparable al de Estados Unidos), la Comisión Económica y de Seguridad de Estados Unidos-China del Congreso de Estados Unidos (2024) resalta su preocupación ante los avances tecnológicos de China, particularmente en semiconductores avanzados, energía, computación en la nube, inteligencia artificial y datos para la propia IA, tecnología cuántica, biotecnología y baterías avanzadas. En varios rubros China ya cuenta con múltiples ventajas³⁴, incluso antes de que se dieran a conocer los avances de la empresa china DeepSeek en la inteligencia artificial, en 2025. Así, los Estados Unidos consideran

33 Liljana Arsovska, Eugenio Anguiano Roch, Enrique Dussel Peters, *Aspectos para una agenda estratégica México-China. Nuevas relaciones triangulares*, UNAM/Facultad de Economía/Cechimex, México, 2024.

34 United States–China Economic and Security Review Commission, *Report to the Congress. US-China Economic and Security Review Commission*, Washington D.C., 2024.

que la competencia con China es un tema de *seguridad nacional*³⁵ y que debiera encarar con aliados o unilateralmente debido a que China ya cuenta con ventajas o ha logrado cerrar las brechas tecnológicas en forma significativa recientemente. Los últimos estudios de ASPI (2024) destacan que las empresas chinas ya lideran 57 de 64 *principales tecnologías*, entre 2020-2024, siendo que en 2003-2007 las empresas estadounidenses lo hacían en 60 de 64 tecnologías (China sólo 3).

Además del concepto de nuevas relaciones triangulares, invitamos a considerar el concepto de *security shoring*, en contra de múltiples otros *shorings* (*on, off, friend, ally* y los que falten). La administración de Biden, desde 2021, definió su estrategia con China como de «inversión, alineamiento, competencia» (*invest, align, compete*) y de «competencia administrada»³⁶, es decir, de masivas políticas para enfrentar a China mediante inversiones que tan sólo en 2022 representaron casi el 15 % de su PIB³⁷, integrando a terceros países —a diferencia de la primer presidencia de Trump, que buscaba una solución bilateral entre Estados Unidos y China— y promoviendo la competencia —vía las políticas arriba descritas— en sectores tecnológicamente claves para mantener el liderazgo en la innovación. Desde 2023, sin embargo, Estados Unidos volvió a redefinir su estrategia hacia China y en abril de ese año la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos³⁸ planteó en forma categóri-

35 *Ibid.*, p. 10.

36 Antony J. Blinken, *The Administration's Approach to the People's Republic of China*, The George Washington University, Washington D.C., 2022 y Jake Sullivan, *Remarks and Q&A by National Security Advisor Jake Sullivan on the Future of U.S.-China Relations*, Council on Foreign Relations, Washington D.C., 2024.

37 Se trata de las *Inflation Reduction Act*, *CHIPS and Science Act* y de la Ley de Infraestructura. Puede verse John McNeece, *President Biden's Industrial Policy and Prospects for North American Regionalization*, North American Competitiveness Working Group, p. 1-29.

38 Janet Yellen, *Remarks by Secretary of the Treasury Janet L. Yellen on the U.S.-China Economic Relationship at Johns Hopkins School of Advanced International Studies*, John Hopkins School of Advanced International Studies, Washington D.C., 2023.

ca que la estrategia de Estados Unidos hacia China tendría como prioridad la seguridad nacional de Estados Unidos: «se motivan solamente en nuestras preocupaciones sobre nuestra seguridad y valores». Es decir, las relaciones socioeconómicas con China y con terceros países se subordinan a la prioridad de la seguridad nacional estadounidense. Atrás quedaron temas como el desarrollo de las contrapartes, el libre comercio, el multilateralismo, el desarrollo e incluso la reciprocidad; la seguridad nacional de Estados Unidos se convierte en el nuevo eje de la política hacia China y con significativas consecuencias para terceros países. Por el momento (y la estrategia seguramente continuará actualizándose y afinándose), Estados Unidos ha concentrado su estrategia con China vía el *security shoring* en los semiconductores de alta tecnología; las diversas secretarías estadounidenses han reiterado sus esfuerzos en contra de China vía masivas restricciones con sus aliados, limitando la inversión extranjera directa (IED) china, las exportaciones hacia China y la salida de IED hacia el país asiático. En este rubro, Estados Unidos todavía cuenta con un liderazgo ante China y ésta busca desde hace más de un lustro reducir su dependencia de Estados Unidos y sustituir importaciones. En el resto de los sectores —incluyendo «fuerzas multiplicadoras», como en la inteligencia artificial, transporte eléctrico y salud—, Estados Unidos no está en condiciones de imponer un liderazgo tecnológico y propone una competencia con China, siempre bajo la supremacía del *security shoring*.

El *security shoring* se ha convertido en el principal aspecto internacional de la segunda presidencia de Trump, desde el 20 de enero de 2025. La totalidad de las órdenes ejecutivas desde entonces hacen explícita referencia a la seguridad nacional estadounidense en su relación con otros países —Canadá, Colombia y Panamá— y explícitamente con México en múltiples ámbitos: fentanilo, migración, superávit comercial, agua y su relación con China. Esta nueva estrategia nacional, el *security shoring*, desde 2022 y antes de la segunda presidencia de Trump, es fundamental para terceros países (nuevas relaciones triangulares).

Para el caso de México, el *security shoring* ha generado significativos retos socioeconómicos. Por un lado, una generalizada presión por parte de Estados Unidos para sumarse a las diversas estrategias estadounidenses en contra de China, incluyendo propuestas para restringir la presencia china en México y específicamente en las importaciones y en las inversiones chinas en México³⁹. Por otro lado, con la nueva presidencia de Trump desde el 20 de enero de 2025, las múltiples y erráticas órdenes ejecutivas han generado una importante incertidumbre socioeconómica en México: los anuncios de masivos aranceles desde el 2 de abril de 2025, anteriores para hierro, aluminio y autopartes-automotriz, permitían, hasta finales de 2025, simular que México se vería beneficiado por el TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), pues si bien pagaría un arancel semejante al del resto del mundo en los sectores señalados, no grabaría un arancel base del 10 % y tampoco otros específicos que Estados Unidos impuso a China y países de la Unión Europea, Japón y Corea del Sur. En un principio, y como parte de la negociación en curso, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos sólo grabarían un arancel sobre el valor agregado no-regional y no por el total del valor de las exportaciones a Estados Unidos⁴⁰.

Es significativo detenerse brevemente en diversos detalles sobre la discusión arancelaria entre Estados Unidos y China en el 2025 y ante la estrategia del *security shoring* arriba descrita.

39 Durante la visita a México de Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos, en diciembre de 2023, se propuso un grupo de trabajo conjunto para que México monitorea la trazabilidad del origen de los recursos de las empresas, particularmente las chinas (Ver Enrique Dussel Peters, «La confrontación EU-China, ¿y México?», en *La Jornada*, 31 de julio de 2024, p. 22). Este grupo de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en México no ha generado, por el momento, resultados específicos.

40 Con base en las negociaciones definitivas de México con Estados Unidos en materia arancelaria, muy probablemente en el marco de la negociación del TMEC, en 2026, habrá que calcular en el futuro si los aranceles de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos son superiores o inferiores a las del resto del mundo. El tema también se examinará en el subcapítulo 2.2.

La segunda presidencia de Trump impuso generalizados *aranceles recíprocos* al mundo, incluyendo a México (ver el análisis anterior) y a China. La gran diferencia con cualquier otro país del mundo, sin embargo, fue que China tomó inmediatas contramedidas arancelarias ante cada una de las iniciativas estadounidenses en 2025; en abril-mayo los aranceles a las importaciones chinas fueron cercanos al 150 % (e igualmente altas para productos de Estados Unidos importados por China). Después de varias rondas de negociaciones entre Estados Unidos y China en el segundo semestre de 2025, los aranceles mutuos se redujeron drásticamente a niveles cercanos al 48 % para las importaciones chinas de Estados Unidos y 32 % para las importaciones chinas desde Estados Unidos⁴¹. Si bien los aranceles mutuos siguen siendo los más altos con respecto al resto del mundo, el 2025 fue significativo en este rubro por al menos dos aspectos: primero, a diferencia de la primera presidencia de Trump y el aumento de aranceles en contra de China, en 2025 China respondió inmediatamente a todos los aumentos arancelarios con propias medidas arancelarias. Incluso, ante la posibilidad de incrementar los controles a las exportaciones estadounidenses de alta tecnología a China, particularmente de semiconductores, el país asiático también respondió con controles a las exportaciones a Estados Unidos (y el resto del mundo) de sus tierras raras, críticas para la electrónica, autopartes y automotriz, así como para la propia fabricación de todo tipo de semiconductores, incluyendo los propios semiconductores de alta tecnología. Segundo, resultado de las últimas negociaciones entre Estados Unidos y China, queda claro que las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones son incomparables con cualquier otro país: Estados Unidos no llevó a cabo negociaciones que tomaran tanto tiempo ni tan complejas con ningún otro país. Con los acuerdos del primero de noviembre de 2025 —en las que China se comprometió a comprar soya de Estados Unidos, eliminar los controles de exportación de minerales críticos y una significativa

⁴¹ Ver Chad P. Bown, *op. cit.*

reducción de los aranceles; mientras que Estados Unidos se comprometió a reducir los aranceles a China y liberar los controles a las exportaciones de semiconductores de alta tecnología— quedó claro que ambas naciones cuentan con insumos críticos para la contraparte y el resto del mundo. No obstante, el acuerdo y la tregua fue por tan solo un año (hasta noviembre de 2026).

El reciente documento sobre la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos⁴² lleva al extremo el *security shoring*, con enormes implicaciones para ALYC y México, destacando:

- El documento critica a anteriores administraciones y a las élites estadounidenses que crearon una «red de instituciones internacionales» que en muchos casos mermaron los intereses estadounidenses y la «soberanía de los Estados individuales». Desde ahora, Estados Unidos velará únicamente por sus propios intereses y exigirá al resto de las naciones un significativo mayor gasto militar, así como un «comercio balanceado»⁴³.

42 «National Security Strategy of the United States of America», en *The White House*, Washington D.C., 2025.

43 Robert Lighthizer, quien fuera el representante de Comercio de Estados Unidos durante la primera presidencia de Trump durante 2017-2021, uno de los arquitectos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) firmado en 2020, es uno de los más claros pensadores estratégicos de la actual administración Trump, aunque sin vínculos formales con ella. Con base en una fuerte crítica al libre comercio —se trata de una «falacia» y un «mito» que no ha beneficiado a Estados Unidos— los déficits comerciales de Estados Unidos han transferido riqueza estadounidense a los países superavitarios, particularmente a China, México y Alemania. Para Lighthizer, China representa una «amenaza existencial» —se trata de un «gobierno marxista-leninista totalitario que quiere imponer un nuevo sistema al mundo [...]». Tendremos treguas, eso es lo que fue. Redujo las tensiones, que es lo máximo que podemos esperar»— y al orden global existente. Desde su perspectiva, Estados Unidos es víctima de su propio éxito desde la II Guerra Mundial y las instituciones creadas, por ejemplo, la Organización Mundial del Comercio, le han «fallado a América». La propuesta de Lighthizer exige que los países tengan una «balanza comercial equilibrada» con Estados Unidos. El nuevo orden global para Estados Unidos

- El documento es devastador en su crítica a la Unión Europea —como institución que limita la soberanía de los Estados individuales— y a su declive y potencial «desaparición civilizacional» (*civilizational erasure*). Su incapacidad de hacer frente a la invasión rusa en Ucrania refleja su «falta de autoestima»; no obstante, los vínculos estratégicos, culturales y «sentimentales» con Europa permitirán que Estados Unidos «ayude a corregir su actual trayectoria».
- Reconociendo la competencia con China en todos los continentes, Estados Unidos pareciera dejar de lado sus pretensiones globales y dejar el mundo a China, con excepción de América (el hemisferio occidental, en palabras del documento).
- El documento hace explícita referencia a una nueva versión de la doctrina Monroe de hace dos siglos (*América para los americanos*) y a la renovada y crítica relevancia del continente para los intereses estadounidenses. Reconociendo que Estados Unidos relegó al continente recientemente, indica que buscará reforzar su presencia en la región y explícitamente en contra de «competidores no-hemisféricos», léase

se reduciría a un relativamente pequeño grupo de países —sólo incluye explícitamente al Reino Unido— y masivos «aranceles correctivos» contra los países que tienen un superávit comercial (Ver Enrique Dussel Peters, «Estados Unidos y el nuevo orden mundial, según Robert Lighthizer», en *La Jornada*, 15 de octubre de 2025, p. 19 y Robert Lighthizer, «Robert Lighthizer on the future of global trade», en *McKinsey & Company Geopolitics*, 4 de diciembre de 2025). Por último, Lighthizer reduce las relaciones internacionales y comerciales de Estados Unidos en «términos de las implicaciones de la seguridad nacional, así como de las implicaciones económicas más amplias». En su análisis, México, con Vietnam y Tailandia, reciben especial atención como países que importan masivamente desde China para reexportar a Estados Unidos; estas importaciones estadounidenses debieran cancelarse o pagar altos aranceles. Finalmente, su propuesta enfatiza el objetivo de reindustrializar a Estados Unidos con base en «redes de proveeduría menos complejas» y más cercanas al consumo. La propuesta, no lejana a las discusiones actuales y en torno al TMEC, es sustantiva en cuanto a que busca regresar a la organización industrial global y en la región de América del Norte de hace varias décadas y anterior al siglo xxi.

China, que busquen controlar activos estratégicos desde la perspectiva de los «intereses de seguridad de Estados Unidos». Al continente la nueva estrategia le dedica particular atención bajo los objetivos de «alistarse y expandirse», es decir, reclutar «campeones regionales» en los rubros de la seguridad nacional de Estados Unidos (por ejemplo, en torno a la migración, el crimen organizado y procesos de *near shoring*). La presencia militar en la región también se renovará con énfasis en el control de las costas y la marina en sitios estratégicos del continente. El uso de aranceles, la «diplomacia comercial» y los «acuerdos comerciales recíprocos» serán instrumentos prioritarios de Estados Unidos hacia la región. Con respecto a su expansión estratégica, los objetivos buscarían recuperar el control militar, de infraestructuras críticas como puertos, y el acceso a activos estratégicos existentes. Todo lo anterior reconociendo la creciente presencia de «ciertos actores extranjeros».

- En materia económica el documento le dedica un largo apartado a China. El documento enfatiza que Estados Unidos ha logrado contener la presencia del comercio exterior chino desde la primera presidencia de Trump, en 2017. El diagnóstico enfatiza que Estados Unidos deberá terminar con los subsidios predatorios chinos, el robo de la propiedad intelectual, amenazas al acceso de materias primas críticas y las exportaciones de precursores del fentanilo. La sección reconoce la creciente presencia de China en el sur global, en Asia y en el mar del sur de China. Dos países son señalados en este contexto: India, en su potencial impacto en la región del Indo-Pacífico y México, el único país de América Latina que es señalado en dos ocasiones: por un lado, al convertirse en un trampolín de las exportaciones chinas a Estados Unidos y, por otro, en que debiera adoptar «políticas comerciales que ayuden a rebalancear la economía china hacia el consumo interno» ante su masivo déficit comercial. Será un tema significativo en el siguiente subcapítulo 2.2.

- Todo lo anterior se concreta desde 2025 en políticas bilaterales de Estados Unidos hacia países de ALYC, como Colombia, Panamá y Venezuela. Para el caso de México, el *security shoring* ha generado significativas implicaciones socioeconómicas. Por un lado, una generalizada presión estadounidense para sumarse a las diversas estrategias de Estados Unidos en contra de China, incluyendo propuestas para restringir el comercio y las inversiones chinas en México, incluso toda presencia socioeconómica china, es decir, en el comercio, inversiones, proyectos de infraestructura y otros ámbitos socioeconómicos⁴⁴, así como aumentos arancelarios significativos hacia las importaciones chinas en 2025 (subcapítulo 2.2). Por otro lado, con la nueva presidencia de Trump desde el 20 de enero de 2025, las múltiples y erráticas órdenes ejecutivas han generado una importante incertidumbre socioeconómica en México: desde el 2 de abril de 2025, Estados Unidos implementó un arancel del 25 % para todas las importaciones desde México que no cumplieran con las reglas de origen del TMEC, además de aranceles adicionales para productos específicos como hierro (25 %), aluminio (10 %) y autopartes-automotriz (25 %), entre otros. Alrededor del 80 % de las importaciones mexicanas cumplen actualmente con las reglas de origen del TMEC. La revisión y renegociación del TMEC, prevista para el sexto año de su firma (en 2026) implicarán durísimas negociaciones con la contraparte estadounidense⁴⁵, destacando: *a)* resultados que cumplan con las expectativas del presidente Trump; *b)* una revisión al alza de las reglas de origen en cadenas globales específicas

44 Estas propuestas las comunicó el United States Trade Representative (USTR) en octubre de 2025 en cuanto a sus propuestas temáticas iniciales y generales para renegociar el TMEC con México.

45 Jamieson Greer, «Opening Statement for House Ways and Means and Senate Finance Committees. Ambassador Jamieson Greer, United States Trade Representative», en *United States Trade Representative*, 16 y 17 de diciembre de 2025.

(acero, aluminio, autopartes, automotriz, entre otros) y con énfasis en la cancelación de insumos importados desde China (subcapítulo 2.2); *c*) reforzar mecanismos de trazabilidad (*screening*) de inversiones chinas (subcapítulo 2.4) y controles a las exportaciones regionales de alta tecnología hacia China; *d*) reforzar medidas en México en torno a la implementación de medidas laborales y ambientales, así como en el sector energético, entre otras⁴⁶. Si bien existe una generalizada impresión positiva con respecto al TMEC en Estados Unidos, el propio Greer destaca que el «USTR mantendrá las opciones del presidente abiertas, negociará firmemente para resolver los temas identificados» y sin comprometerse a la continuidad o no del TMEC, independientemente de si México (y Canadá) ya hubieran adelantado medidas solicitadas por Estados Unidos⁴⁷.

Las implicaciones de la nueva estrategia de seguridad nacional desde 2022 —*security shoring*— son de la mayor relevancia para países como México. Por un lado, destaca que las históricas estrategias estadounidenses del libre comercio y de la nación más favorecida, incluyendo aspectos de desarrollo y reciprocidad, son cuestiones del pasado. Se trata de una renovada doctrina Monroe que busca defender su territorio *americano* y haciendo uso de sus últimas ventajas absolutas en los ámbitos financiero y militar. Su estrategia con respecto a China resulta poco realista, confiando en una superioridad tecnológica y económica que se ha desvanecido

46 *Ibidem*, p. 9-10. Greer señala adicionalmente el trato desigual y protecciones en contra de empresas estadounidenses en sectores como cárnicos y quesos, proveedores de pagos electrónicos, pagos fronterizos e importaciones de temporada y sus efectos en productores estadounidenses. Además, destaca la prohibición de fuerza de trabajo forzada y el establecimiento de un mercado de minerales críticos para la región.

47 *Ibid.*, p. 11. Greer reconoce que México ya se ha adelantado a múltiples medidas concretas solicitadas por Estados Unidos, incluyendo medidas arancelarias hacia más de mil 400 fracciones arancelarias con países con los que México no cuenta con un tratado de libre comercio, particularmente con China (subcapítulo 2.2).

en la última década. Para países como México los retos son enormes: Estados Unidos confía en acuerdos comerciales recíprocos —no tratados de libre comercio— con países alineados a sus intereses y en contra de China; espera que tomen medidas arancelarias en contra de China, ante su desfavorable balanza comercial. Los retos para América Latina y el Caribe y México, como veremos en el siguiente capítulo, serán mayúsculos.

CAPÍTULO 2

La relación socioeconómica entre México y China en el siglo XXI

Introducción

En el capítulo anterior se han sentado las bases para permitir un detallado análisis de la extensa, profunda, compleja y madura relación socioeconómica contemporánea entre México y China. La relación diplomática entre ambas naciones data de 1899. Habiendo establecido un grupo de conceptos en el capítulo anterior, así como la profundidad de la confrontación sistémica entre Estados Unidos y China desde al menos 2017, el presente capítulo está dividido en seis apartados: el primero elabora con detalle la relación diplomática e institucional entre México y China en el siglo XXI; el monitoreo y algunas conclusiones preliminares sobre las principales instituciones bilaterales son una contribución novedosa. La segunda sección se concentra en el comercio exterior entre ambas naciones y se ofrece un puntual examen de las principales estructuras comerciales en el siglo XXI entre China y México, así como aspectos desagregados del comercio y principales cadenas globales de valor y temas a debate contemporáneos, incluyendo recientes aumentos arancelarios, sus causas y estimaciones sobre el arancel ponderado, así como el valor agregado chino en las exportaciones mexicanas. El tercer subcapítulo aborda el tema del financiamiento chino en México, el cual será muy breve ante su menor relevancia en las relaciones bilaterales. El cuarto y quinto subcapítulo serán fundamentales para arrojar luz sobre dos de los principales y poco conocidos aspectos de la relación socioeconómica bilateral: la salida de inversión extranjera directa y los impor-

tantes proyectos de infraestructura de China en México. En ambos casos se presentará información sobre sus condiciones y estructura, así como principales cambios y retos durante el siglo XXI, hasta 2024. El tema del empleo generado por China será abordado en los subcapítulos 4 y 5 con respecto a la inversión extranjera directa y los proyectos de infraestructura, y explícitamente en la sexta sección de este capítulo.

El análisis buscará invitar a profundizar la comprensión sobre los temas puntuales en la relación socioeconómica entre México y China. El capítulo ofrece una contemporánea y sistematizada contribución a la comprensión de la relación socioeconómica entre ambos países. Todos estos aspectos, aunados a los ya abordados en el primer capítulo y en mi ya citada obra de 2026 y en el informe del foro Celac-China¹, serán base para este capítulo y para las conclusiones y propuestas del tercer capítulo.

2.1. Las instituciones bilaterales

En la actualidad existen algunos pocos análisis detallados sobre la relación histórica reciente entre México y China², y otros pocos

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Celac), *Las relaciones entre América Latina y el Caribe y China. Áreas de oportunidad para un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. Contribución de la Celac a la Cuarta Reunión Ministerial del Foro Celac-China*, Cepal, Santiago de Chile, 2025.

2 Son importantes los trabajos de Eugenio Anguiano Roch, «Relaciones México-China en su perspectiva histórica», en Enrique Dussel Peters y Yolanda Trápaga Delfin (coords.), *China y México: implicaciones de una nueva relación*, La Jornada Ediciones/Fundación Friedrich Ebert/UNAM/Cechimex/ITESM, México, 2007, p. 25-50; «Sin sustento político, imposible construir relaciones económicas bilaterales sólidas», en Enrique Dussel Peters (coord.), *40 años de la relación entre México y China. Acuerdos, desencuentros y futuro*, UNAM/Senado de la República/Cicir/Cechimex, México, 2012, p. 37-48; «El 19 Congreso Nacional del Partido Comunista de China», en *Cuadernos*

sobre instituciones académicas y empresariales³. Sorprendentemente, existen todavía mínimos esfuerzos, más allá de listados, para comprender con detalle la complejidad de las instituciones bilaterales existentes entre México y China⁴.

En 1899 se formalizaron las relaciones diplomáticas sino-mexicanas y en 1972 la República Popular China y México establecieron relaciones diplomáticas. Anguiano Roch examina este largo periodo de una «una relación [que] ha sido relativamente prolongada y continua, pero también compleja»⁵, y lo desagrega en siete etapas (1899-1927, 1928-1945, 1946-1949, 1950-1971, 1972-1981, 1982-2000 y 2000-2006). Llama la atención que el autor, al igual que Romer Cornejo, considera que la relación bilateral en el siglo xx estuvo influenciada por intereses políticos y los aspectos económicos estuvieron subordinados a las respectivas estrategias políticas na-

de Trabajo del Cechimex, núm. 1, 2018, p. 1-24; «Lo que más me impresionó de China en su posición frente al mundo», en Enrique Dussel Peters (coord.), *50 años de relaciones diplomáticas entre México y China. Pasado, presente y futuro*, UNAM/Udualc/Senado de la República/Cechimex, México, 2022, p. 315-32; e «Historia de las relaciones político-diplomáticas entre México y China», en Arsovska, Anguiano Roch y Dussel Peters, *Aspectos para una agenda estratégica México-China. Nuevas relaciones triangulares*, UNAM/Cechimex, México, 2024, p. 5-14. También se pueden revisar Romer Cornejo, «De la coincidencia diplomática a la competencia económica», en Enrique Dussel Peters (coord.), *40 años de la relación entre México y China. Acuerdos, desencuentros y futuro*, UNAM/Senado de la República/Cicir/Cechimex, México, 2012, p. 263-275 y Sergio Emilio García Tello, *La diplomacia china en el marco del gobierno de la «Cuarta Transformación»: pragmatismo, cooperación y desafíos en un nuevo mapa geopolítico*, Programa de Becas para Investigadores sobre China/UNAM/Cechimex, México (próximo a publicarse).

3 Enrique Dussel Peters, *op. cit.*, 2026, especialmente el capítulo 5.1. También José Manuel Morales Valdés, *Sinología mexicana contemporánea: capacidades, desafíos y lecciones para América Latina*, Programa de Becas para Investigadores sobre China/UNAM/Cechimex, México (próximo a publicarse).

4 Una notable excepción es la reciente investigación de García Tello, antes referida.

5 Anguiano Roch, «Relaciones México-China en su perspectiva histórica», *op. cit.*, p. 28.

cionales e internacionales. En el siglo XXI, sin embargo, se da un giro notable y los intereses políticos estuvieron crecientemente subordinados a la estrategia económica y de sus élites, tanto ante la expansión global de China como a la integración de México a América del Norte y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se presenta así una creciente «comercialización» de la relación bilateral en este siglo; con la pandemia de la covid-19 como una relación *pragmática*, gracias a la efectiva solidaridad sanitaria por parte de China. No obstante este importante viraje, el punto de partida de la relación bilateral es muy amplio, profundo y maduro, con más de 125 años de contactos y acuerdos políticos, comerciales, económicos, en cyt, cultura, educativos y académicos, entre muchos otros rubros. En la actualidad, México cuenta con su embajada en Beijing y consulados generales en Shanghái, Guangzhou y Hong Kong; después de Estados Unidos y Canadá, China es el país con el mayor número de misiones diplomáticas de México en el extranjero.

Ante este contexto, ¿cuáles son las principales instituciones bilaterales existentes en 2025, además de las relaciones regionales vía el foro Celac-China, arriba examinado (subcapítulo 1.3)? En la actualidad, México y China cuentan con cuatro valiosas instituciones bilaterales que permiten un multifacético diálogo en diversos aspectos de la cooperación bilateral: la Comisión Binacional Permanente (CBP), el Grupo de Alto Nivel (GAN), el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) y el Grupo de Alto Nivel de Inversiones (GANI). Desde 2003, la relación bilateral se definió como una *asociación estratégica* y, con la visita del presidente Xi Jinping en 2013, se elevó a una *asociación estratégica integral*, de la mayor trascendencia para la relación bilateral. Las cuatro instituciones de cooperación fueron creadas en el siglo XXI. La asociación estratégica integral entre México y China acordada el 4 de junio de 2013 es relevante para las cuatro instituciones binacionales y definió 33 puntos, incluyendo:

- Un mayor diálogo político y la intensificación de las visitas ministeriales y de todas las instituciones bilaterales, destacando la CBP.
- México confirmó su apego al principio de una sola China.

- Se estableció el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) «por destacados empresarios designados por la instancia ministerial correspondiente [...] e identificar nuevas oportunidades de negocio en materia de comercio, inversión y cooperación»⁶.
- El fortalecimiento del Grupo de Alto Nivel (GAN) en un diálogo sobre la agenda bilateral: «Los mandatarios reiteraron la importancia de celebrar reuniones formales de manera anual»⁷.
- Se destacaron avances en las exportaciones mexicanas de carne de cerdo, tequila y temas aduaneros.
- Subrayaron el «enorme potencial de los intercambios turísticos [...] la importancia de impulsar una mejor conectividad aérea entre los dos países, fomentar la promoción turística recíproca y profundizar la cooperación entre las autoridades competentes de turismo»⁸.
- Ambas partes se comprometieron a impulsar la movilidad de jóvenes y «sectores prioritarios como energías limpias y renovables, la prevención y control de la contaminación ambiental en zonas urbanas, biotecnología, nanotecnología, vigilancia epidemiológica y manejo de recursos hídricos»⁹.
- Suscribieron un memorándum de entendimiento en materia de energía, minería, infraestructura y otro sobre un mecanismo de cooperación en el ámbito de defensa comercial, además del establecimiento del GANE y un subgrupo de trabajo sobre cooperación en materia de industrias emergentes.

Además de la asociación estratégica integral, es importante señalar que México y China no cuentan con un acuerdo comercial o un tratado de libre comercio (TLC), no obstante explícitas insisten-

6 *Declaración conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2013, p. 3.

7 *Ibidem*.

8 *Ibid.*, p. 4.

9 *Ibid.*, p. 5.

cias desde la primera década del siglo xxi por parte de China¹⁰. De igual forma, en 2008, ambos países firmaron un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (Appri)¹¹, también negociado en el marco de la CBP y el GAN, en aras de potenciar y garantizar las inversiones mutuas. Desde 2022 se ha buscado actualizar el Appri, aunque sin resultados por el momento. También es importante enfatizar que entre los principales temas pendientes en la relación bilateral, se encuentran el reconocimiento por parte de México hacia China como «una economía de mercado» en el marco de la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 2001, la posible adhesión de México a la Iniciativa de la Franja y la Ruta desde 2013 y al Banco de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) que existe desde 2015. La solicitud formal de China al Tipat (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico) de septiembre de 2021, de igual forma, tampoco ha recibido respuesta, particularmente por los dos miembros que también son miembros del TMEC — Canadá y México — y que no cuentan con instrumentos y acuerdos comerciales con China¹².

La Comisión Binacional Permanente (CBP) fue creada en 2004 y es la máxima institución bilateral de cooperación y diálogo entre México y China; se reunió cada dos años de forma ininterrumpida desde 2004 hasta 2014 y no se ha llevado a cabo la VII reunión desde entonces. La CBP busca sentar bases de acercamiento

10 Ke Zhang, «China y México: una nueva etapa en las relaciones bilaterales», en *Orientando. Temas de Asia Oriental. Sociedad, cultura y economía*, año 3, núm. 6, abril-septiembre, 2013, p. 31-39.

11 «Decreto promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Beijing el once de julio de dos mil ocho», en *Diario Oficial de la Federación*, 5 de junio de 2009.

12 Enrique Dussel Peters, «Efectos del TPP en la economía de México: impacto general y en las cadenas globales de valor de autopartes-automotriz, hilo-textil-confección y calzado», en *Cuaderno de Trabajo 4*, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques/Instituto Belisario Domínguez, México, 2017, p. 1-66.

y conocimiento «con visión de futuro y acciones concretas de cooperación en los ámbitos económico, político, cultural, educativo, científico y tecnológico, en beneficio de los pueblos chino y mexicano»¹³. La CBP es encabezada por los cancilleres de México y China y cuenta con una estructura flexible a la que se le han ido integrando subcomisiones y grupos de trabajo. Desde sus inicios se establecieron cuatro grupos de trabajo (desarrollo social, telecomunicaciones e intercambio, agricultura y turismo), la subcomisión de Asuntos Políticos, la de Asuntos Económicos y Comerciales, el mecanismo de consultas políticas bilaterales, de consultas bilaterales sobre remas multilaterales y el foro de Diálogo Parlamentario México-China.

Con base en una puntual revisión de las 6 reuniones de la CBP durante 2004-2014, los siguientes temas son relevantes:

- La CBP logró avances importantes durante sus reuniones en 2004-2014. Además de los aspectos ya señalados, se lograron, por ejemplo, protocolos para la exportación de carne de res y avances en berries, tabaco y lácteos, entre otros. La sexta reunión de la CBP de 2014, logró la venta de tequila en China mediante el reconocimiento de la denominación de origen y un memorándum de trazabilidad, después de varios años de negociaciones.
- Por razones incomprensibles, hace más de 10 años que la CBP no se reúne; la parte responsable en México es la Secretaría de Relaciones Exteriores y en China el Ministerio de Relaciones Exteriores. Existe una amplia y nutrida agenda de temas (véase los siguientes subcapítulos) y la principal institución bilateral no se reúne ni define principales estrategias ni prioridades binacionales, sin menospreciar múltiples encuentros adicionales entre los sectores académicos, públicos, legislativos y empresariales.

13 «Se celebra la primera reunión de la Comisión Binacional México-China», en *Comunicado de prensa núm. 169*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 9 de agosto de 2004, México, p. 1.

- Desde la primera reunión de la CBP se enfatizaron temas como el turismo —México obtuvo la categoría de Destino Turístico Aprobado, en 2004—, el comercio ilícito y marcos de colaboración permanentes en materia de ciencia, cultura y educación. Cada uno de estos temas fueron reiterados mediante diversas medidas —memorándums, acuerdos y compromisos—, tanto en las declaratorias de la CBP como en los Programas de Acción Conjunta (2006-2010 y 2011-2015). Todos estos temas, y muchos otros abordados en las CBP durante 2004-2014, siguen siendo de la mayor relevancia en 2026. Es indispensable darle un seguimiento puntual a cada uno de estos tópicos en aras de descartarlos, priorizarlos, actualizar y modernizar la agenda bilateral entre México y China en la CBP. Es muy probable que reuniones y encuentros en otras instituciones bilaterales hubieran «compensado»¹⁴ la falta de la CBP, pero no es menor destacar que esta comisión es la máxima institución bilateral entre México y China; así que su falta en la definición de prioridades estratégicas debilita sustantivamente la relación bilateral. Continuar abulando la agenda bilateral desde 2004, sin haber resuelto —o cancelado— temas planteados hace más de dos décadas, pareciera un sinsentido.
- Más allá del esfuerzo en este análisis, es urgente crear *instituciones de alta calidad*, es decir, que permitan un monitoreo y evaluación de sus actividades y, en su caso, modernizar los propios objetivos de las instituciones creadas hace más de dos décadas.
- Es interesante destacar la creciente *comercialización* y privatización del CBP en cuanto a su composición desde 2004. Por parte de los participantes mexicanos, además de la SRE y de la representación de la presidencia, en todas las reuniones participan funcionarios de la Secretaría de Economía y de Turismo, en algunas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

¹⁴ García Tello, *op. cit.*, p. 8.

(SHCP), además de su liderazgo en el GAN, GANE y GANI (ver abajo). Es llamativa la participación de gremios y asociaciones empresariales de turismo, industria restaurantera, exportadores de productos específicos (aguacates, porcícolas, entre otros) y empresarios de Gruma. Llama la atención la mínima asistencia por parte de instituciones subnacionales (entidades federativas, municipios y ciudades) y de otros sectores sociales (de otros gremios representantes de sectores agrícolas, manufactureros y de servicios), así como de los sectores educativos y académicos¹⁵, entre otros.

El Grupo de Alto Nivel (GAN) se estableció en septiembre de 2004, como un acuerdo entre la Secretaría de Economía (SE) de México y el Ministerio de Comercio (Mofcom) de China para «promover el desarrollo estable, sano y permanente de las relaciones bilaterales comerciales y de inversión y materializar su facilitación»¹⁶. La primera reunión del GAN se celebró en enero de 2005 y se reuniría anualmente en forma alternada en China y México; además, establecía la posibilidad de crear subgrupos de trabajo según fueran funcionales, «con la participación de los funcionarios de gobierno correspondientes de los dos países [...] podrán incluir, previo acuerdo entre las partes, a representantes del sector empresarial y académico y deberán informar sobre los resultados de sus labores al Grupo de Trabajo»¹⁷.

Las funciones principales del GAN serían: evaluar las condiciones comerciales y de inversión bilaterales y respectivas propuestas de cooperación, mejorar la información sobre comercio y «procurar el equilibrio en el comercio bilateral»¹⁸, identificar áreas de oportu-

15 Existe desde 2010 un foro de Rectores Universitarios México-China; en 2023 se realizó el cuarto y último foro en Beijing.

16 *Acuerdo entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio de la República Popular China sobre el establecimiento del Grupo Bilateral de Trabajo de Alto Nivel*, Secretaría de Economía/Ministerio de Comercio, Xiamen, 8 de septiembre de 2004.

17 *Ibidem*, artículo II.

18 *Ibid.*, artículo III/2.

tunidades, cooperación de información y «fortalecer la relación comercial bilateral de conformidad con las reglas del sistema multilateral de comercio y la cooperación e intercambio de información en el marco de la Organización Mundial del Comercio»¹⁹. Desde su creación en 2004, el GAN se ha reunido en 10 ocasiones, la última en 2022 de manera virtual. Este grupo ha creado al menos cuatro subgrupos: de Promoción del Comercio y la Inversión (primera reunión en junio de 2005), de Cooperación Estadística (primera reunión en febrero de 2006), sobre Estatus de Economía de Mercado de China en las Investigaciones *antidumping* y sobre Subvenciones y Política Industrial (primera reunión en abril de 2005)²⁰. Varios aspectos llaman la atención de los 10 encuentros desde 2004:

- El GAN ha logrado resultados importantes en múltiples rubros, por ejemplo, en el intercambio de protocolos de carne de bovino con hueso, la habilitación de plantas cárnicas y en productos como la miel, industria pesquera y negociaciones en torno al camarón, medusa y otros productos, así como en la mejoría en la coordinación en aduanas (incluyendo formatos en chino e inglés) y el análisis de riesgo sobre hechos ilícitos (novena reunión del GAN, en 2020). En 2008, asimismo, el GAN IV había suscrito memorándum en materia de inversión, pequeñas y medianas empresas y licencias de importación y exportación.
- El GAN no se ha reunido desde 2022 y su parte responsable es la Secretaría de Economía en México (y el Mofcom de China). Es urgente una próxima reunión, ya que no han cumplido con su compromiso de reunirse anualmente. Existe una larga y significativa agenda de tópicos económicos y comerciales bilaterales entre México y China hasta 2025.

19 *Ibid.*, artículo III.

20 Secretaría de Economía, «Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-China. Ciclo de Conferencias China-México», en *Cechimex. Ciclos de conferencias*, UNAM/Cechimex, 15 de marzo de 2006.

2.1. LAS INSTITUCIONES BILATERALES

- Existen temas que se superponen entre la CBP y el GAN, destacando temas económicos y de inversión desde los objetivos de ambas instituciones (ver análisis de arriba). Pareciera imperante aclarar los objetivos y ámbitos de la comisión y del grupo para su futura modernización y un funcionamiento bilateral *de alta calidad*.
- Desde su primera reunión en 2004, el GAN ha abordado temas comerciales, incluyendo el desequilibrio comercial bilateral, así como aspectos sanitarios y fitosanitarios (de carne porcina, entre otros), del funcionamiento adecuado de las aduanas, mecanismos de protección recíproca de las inversiones y condiciones para la inversión directa en minería y petróleo, además de proyectos de infraestructura (reunión quinta del GAN, en 2011). Desde la séptima reunión del GAN (en abril de 2016), las reuniones lograron abordar temas mucho más concretos: incluyendo protocolos sanitarios para productos agrícolas específicos (sorgo, aguacate, carne de equino de México e importaciones de camarón congelado desde China)²¹, acuerdos para mejorar las estadísticas de inversión bilateral y acuerdos en cartografía geoquímica en minería y remedios comerciales. En la décima reunión del GAN, en 2022, se acumularon nuevos temas (aguacate de Jalisco, limón persa, carne de bovino, pequeñas y medianas empresas, entre otros), sin vínculos explícitos con las reuniones anteriores del GAN.
- En cuanto a la participación por la parte mexicana, además de la Secretaría de Economía, es llamativa la participación de

21 En la séptima reunión del GAN, en 2016, por ejemplo, «se logró un diálogo constructivo para avanzar en el acceso de productos agroalimentarios a China, inversión, cooperación minera, mejoramiento de la aplicación del acuerdo sobre asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros, zonas económicas especiales, cooperación sobre información estadística, normas, minería y remedios comerciales, incluyendo diálogo sobre producción del acero» (Secretaría de Economía, 4^{to} Informe de labores 2015-2016, México, 2016, p. 118).

la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de Turismo y del Fideicomiso de Fomento Minero; recientemente, en 2020, también del Instituto Nacional de Migración y, por primera vez, representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (Amsde).

- La última reunión del GAN, en 2022, refleja un intercambio inusualmente crítico para los medios diplomáticos en cuanto a incumplimientos múltiples: aguacates de Jalisco («en espera del plan de trabajo chino»), limón persa («sin respuesta desde 2020»), sin avances en carne de porcino y bovino, además de la solicitud de México de «agilizar revisión simultánea de especies (camarón, atún, medusa, sardina)», lo cual pudo haber sido causa para no continuar con la siguiente reunión del GAN desde entonces.

El Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) se estableció en 2013 y fue resultado de la decisión de México y China al elevar la relación a una asociación estratégica integral (ver arriba). La Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio son las instituciones convocantes del GANE, el cual estaría inicialmente constituido por «12 prestigiados empresarios chinos y 12 empresarios mexicanos»²², aunque también han participado la SHCP y las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transporte y Turismo, entre otras. El fomento del comercio y de las inversiones son los principales objetivos del GANE, incluyendo explícitamente una mayor presencia de productos mexicanos en China²³. Desde 2013, el GANE se reunió en 9 ocasiones hasta 2021 (en esa ocasión

22 «Palabras del secretario de Economía con motivo de la Reunión de Alto Nivel (GANE) México-China», en *Secretaría de Economía*, México, 29 de noviembre de 2013, p. 1.

23 «Partiendo de la base que el año pasado China invirtió en el mundo 62 mil millones de dólares de inversión global, y a México sólo llegaron menos de 73 millones de dólares. Esto establece que de cada dólar, poco menos de dos centavos se invirtieron en México [...] esto pudiera dar una apertura muy interesante a las nuevas tendencias en cadenas globales de valor para poder aprovechar esta relación estratégica integral y poder potencializarla a mejores niveles internacionales» (*ibidem*, p. 3-4).

en formato virtual). El GANE, al igual que el GAN, ha permitido en algunas ocasiones la participación de académicos, particularmente mexicanos²⁴. Estos aspectos llaman la atención:

- Los temas abordados en el GANE han cambiado significativamente desde sus inicios en 2013, tanto resultado de la relación bilateral como del propio desarrollo tecnológico en la última década. En la última reunión del GANE (2021), por ejemplo, se destacaron aspectos de la economía verde y digital, tópicos que ya habían sido enfatizados en la cuarta reunión, en 2016²⁵.
- En las reuniones anuales del GANE, desde 2013, se reconoce el traslape entre funciones y objetivos con el GAN y, en su última reunión de 2021, se afirma expresamente el «fortalecimiento de la cooperación entre el GANE y el GAN, con el fin de articular las prioridades empresariales con las políticas bilaterales» como uno de sus principales acuerdos²⁶.

24 En la novena reunión del GANE de 2021, por ejemplo, se acordó la participación del sector académico y del Centro de Estudios China-México (Cechimex) de la Facultad de Economía de la UNAM como observador técnico. El GAN IV (de 2008) había sugerido la participación de académicos mexicanos y chinos para fortalecer al propio grupo en áreas de su interés.

25 «En días anteriores se llevó a cabo en Pekín la cuarta reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial entre México y China, con la participación de los miembros del capítulo chino y mexicano, conformado por empresarios de alto nivel de ambos países, quienes dialogaron en torno a temas de cooperación en infraestructura, electricidad, energía limpia, petróleo y gas, así como en telecomunicaciones, conectividad, tecnologías de la información, servicios financieros y facilitación de la inversión extranjera, entre otros temas relevantes» (Secretaría de Economía, 4^{ta} Informe de labores 2015-2016, México, 2016).

26 Estos traslapes institucionales entre la CBP, el GAN y el GANE se refuerzan al incluir a la Cumbre de Negocios de ALYC con China (ver subcapítulo 1.3); en 2015 se llevó a cabo la IX Cumbre de Negocios en Guadalajara, México, donde también se abordaron múltiples aspectos binacionales entre México y China. La Cumbre Empresarial en Guadalajara «se realizó durante la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial» (*ibidem*, p. 118).

- Es llamativo el alto nivel de las empresas y organismos empresariales que asisten al GANE. Por parte de México, empresas como Softek, Grupo Bimbo, Gruma, Kaltex, Aeroméxico, Katcon y organismos como el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara de Comercio y Tecnología México-China y la Cámara de Comercio de México en China (Mexcham); por parte de China, empresas como China Communications Construction Company (CCCC), Huawei, King Long y ZTE, así como el Banco de China, China Development Bank y la China Chamber of Commerce for Import & Export of Foodstuffs (CFNA).

El Grupo de Alto Nivel de Inversiones (GANI) es resultado de la reunión entre los presidentes de China y México en San Petersburgo, Rusia, en septiembre de 2013, y tiene como objetivo «fortalecer las relaciones económicas con su segundo socio comercial a nivel global, a través de mayores exportaciones de productos mexicanos a China y una agenda de inversión acorde con el potencial de ambas economías»²⁷. El GANI realizó su primera reunión en agosto de 2014 bajo las probablemente dos más poderosas instituciones económicas en México y en China: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (NDRC, por sus siglas en inglés; ya examinada en el subcapítulo 1.2.). El GANI realizó reuniones en 2014 y 2015, aunque no se cuenta con información del GANI II²⁸. No existe mayor información ni análisis sobre las experiencias del GANI entre funcionarios chinos y mexicanos, tampoco en organismos empresariales ni en círculos académicos²⁹.

27 «1ª reunión del Grupo de Alto Nivel de Inversiones (GANI)», en *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 4 de agosto de 2014.

28 El 2 de febrero de 2018 se informó por parte de la SHCP de una reunión del Secretariado Técnico del GANI, pero sin información adicional sobre sus objetivos y resultados.

29 Enrique Dussel Peters (coord.), *50 años de relaciones diplomáticas entre México y China. Pasado, presente y futuro*, UNAM/Udualc/Senado de la República/Cechimex, México, 2022.

Más allá del evidente interés entre México y China sobre las inversiones y el momento en que se gestó el GANI en 2013, es reiterativo destacar la predominancia de temas económicos (comercio e inversión) y el traslape de múltiples tópicos entre la CBP, el GAN, GANE y GANI. Sus últimas reuniones fueron en 2014, 2022, 2021 y 2015, respectivamente.

2.2. El comercio exterior

La relación del comercio entre México y China, integrando explícitamente a Estados Unidos cuando fuera necesario y en aras de comprender las condiciones y retos de la *nueva relación triangular*, ha sido el centro de atención de la mayoría de los análisis existentes entre México y China, aunque con insuficiente profundidad. En temas específicos como el de este subcapítulo (y los subsecuentes) se comprenderá la insistencia de que la relación bilateral no sólo es extremadamente compleja, sino que también es extensa, profunda y madura. En lo que sigue se abordan seis elementos estructurales y de coyuntura de la relación comercial entre ambos países en el siglo XXI. Estos aspectos serán significativos para comprender los retos bilaterales presentados en el capítulo 3. El anexo estadístico digital será funcional para quienes busquen profundizar los aspectos aquí analizados.

Sin embargo, antes de iniciar el análisis propuesto, es indispensable comprender las enormes diferencias estadísticas en el comercio exterior bilateral según fuentes chinas y mexicanas. Esto no se ha comprendido suficientemente entre funcionarios, académicos y organismos empresariales, tampoco en el CBP, GAN, GANE y GANI, aunque se ha insistido al respecto por parte del Cechimex desde hace casi 20 años y explícitamente en el propio GAN, particularmente en su reunión de 2005, con el establecimiento de un subgrupo explícito sobre Información Estadística Comercial y en la reunión de 2008; en el GANE, en su novena reunión de 2021.

El comercio exterior agregado se registra en México por el Banco de México³⁰ y en China por Customs Statistics³¹; el sistema de registro de las Naciones Unidas³² es importante porque recibe la información de los países y genera cierta homogeneización de la información. Al respecto: 1) Las diferencias de las estadísticas del comercio exterior de China y de México con las existentes en el UN-Comtrade y ambas fuentes nacionales (Banxico y CCS) son menores, aunque pueden ser significativas para periodos específicos: las diferencias en las exportaciones de México a China durante el periodo 1995-2024, según Banxico y UN-Comtrade, fue de apenas 1.99 %, aunque fueron del 44.84 % durante 1995-2000; por otra parte, las diferencias de las importaciones de México desde China, según Banxico y UN-Comtrade, fueron mínimas y sólo para el primer periodo 1995-2000. 2) Las diferencias son, sin embargo, enormes entre las fuentes estadísticas oficiales de México y de China: por ejemplo, para 1995-2024 las exportaciones de México a China, con base en Banxico, representaron un 54.57 % (o 120 mil 325 millones de dólares *versus* 220 mil 506 millones de dólares del monto registrado por CCS) y del 37.77 % para 1995-2000. Las diferencias fueron incluso superiores para las importaciones mexicanas provenientes de China: los montos reportados por Banxico representaron 190.20 % de lo registrado por CCS (o 1 billón 381 mil 899 millones de dólares *versus* 726 mil 535 millones de dólares) para 1995-2024 (*gráfico 6*, p. 157). En algunos años, particularmente durante 1995-2010, las importaciones mexicanas registradas por Banxico representaron más del 250 % de CCS. 3) Como resultado —y es un tema relevante para el análisis al final de este subcapítulo—, el déficit comercial de México con China varía significativamente según la fuente oficial que se utilice (Banxico o CCS), dadas las muy significativas diferencias en las im-

30 *Sistema de Información Económica*, Banxico, México, 2025.

31 *Import and Export Statistics*, China Customs Statistics (CCS), Pekín, 2025. Disponible en cechimex.org/estadisticas

32 *UN-Comtrade database*, United Nations, 2025.

portaciones y exportaciones entre México y China. En 2024, por ejemplo, México registró un déficit comercial con China de 119 mil 858 millones de dólares con base en Banxico, mientras que según CCS fue de 71 mil 037 millones. El tema se ha examinado con detalle desde hace casi 20 años³³ y ha sido propuesto para comprender sus causas en la novena reunión del GANE en 2021 y en la cuarta reunión del GAN de 2008, tal como se presentó en el subcapítulo anterior, aunque no han recibido la atención requerida y no se le dio seguimiento. Obviamente, no se trata sólo de un tema y proyecto académico de interés, sino que tiene muy significativos efectos en la política económica entre México y China y en su potencial nueva relación triangular al incluir a Estados Unidos (ver abajo).

Considerando lo anterior, en lo que sigue utilizamos la información del UN-Comtrade, que con menores diferencias con Banxico permite un profundo análisis del comercio de México con China. La totalidad de la información utilizada se encuentra en el anexo de este libro, en el portal del Cechimex y en el anexo estadístico digital disponible en dusselpeters.com/estadisticas.

Seis aspectos son relevantes para comprender el comercio exterior de México, con énfasis en China y Estados Unidos. En varios casos partiremos de América Latina y el Caribe (ALYC), incluyendo a Brasil, en aras de distinguir importantes diferencias dentro de América Latina entre las dos principales economías y sus diferencias, particularmente en su comercio exterior con China.

Primero. Uno de los principales cambios estructurales del comercio exterior de ALYC en el siglo XXI, se refiere al importante incremento con Asia, cuya participación aumenta del 12.37 %, en 1990, al 29.43 %, en 2024. China es por mucho el principal parti-

33 Las principales causas de estas enormes diferencias radican en la «triangulación» de productos, en la reetiquetación o trasbordos ilegales (*illegal transshipment*) que se realizan en Estados Unidos y en otras naciones para ingresar a México, así como a la inclusión (o no) del comercio exterior particularmente de Hong Kong y Macao. Véase el ya citado Centro de Estudios China-México (Cechimex), *Estadísticas*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2025.

cipante de este dinamismo: hasta 1994 su participación en el comercio exterior de ALYC fue todavía inferior al 1 %, promedió un 8.40 % durante 1990-2016 y volvió a duplicar su participación con el 16.56 %, en 2017-2024. Incluso en el último periodo desde el *security shoring* (2022-2024), China continuó incrementando su presencia para alcanzar su máximo histórico con el 17.16 % (*cuadro 2*, p. 127). El caso de Estados Unidos es opuesto al de China: durante 1990-2024 su participación en el comercio exterior de ALYC cayó drásticamente del 54.21 %, en 2000, al 36.06 %, en 2021, y se ha recuperado desde entonces lentamente (con el 37.34 % en 2024). Sin embargo, incluso en el periodo desde el *security shoring* (2022-2024), la participación de Estados Unidos mantuvo una tendencia a la baja en comparación con el periodo anterior (2017-2022). La significativa caída del comercio exterior intrarregional en ALYC, además del comercio con Estados Unidos, refleja a los principales perdedores del comercio exterior de ALYC durante este largo periodo 1990-2024.

Estos cambios en el comercio exterior también son notables en las dos principales economías de ALYC, Brasil y México, reconociendo diferentes productos en su especialización externa, aunque con procesos semejantes (primer apartado de este capítulo). En ambos países la presencia de Estados Unidos ha caído rápidamente, al igual que el aumento de China; los niveles de las respectivas participaciones son, sin embargo, contrastantes (*cuadro 2*, p. 127). Para Brasil, China desplazó en 2009 a Estados Unidos y en 2017 a ALYC, convirtiéndose desde entonces en su primer socio comercial, con el 26.27 % del comercio exterior durante 2022-2024, casi el doble de ALYC y Estados Unidos (*cuadro 3*, p. 128). Las importaciones y exportaciones de Brasil con China han alcanzado en ambos casos niveles superiores al 25 %, en 2024.

En el caso de México se aprecian tendencias semejantes, pero con niveles muy diferentes: el comercio total con China aumentó de menos del 1 %, hasta el año 2000, al 11.16 %, en 2024, particularmente como resultado de las importaciones de México provenientes de China (que representaron el 20.74 %, en 2024). Si

bien China es el tercer mercado de exportación de México, apenas lo hizo con el 1.47 % del total, en 2024 (*cuadro 3*, p. 128). Para el comercio exterior de México, Estados Unidos sigue siendo el principal punto de referencia, y si bien ha logrado un importante proceso de diversificación en las importaciones (en 2024 la participación estadounidense alcanzó el 40.29 %, el menor en el siglo XXI), en las últimas décadas alrededor del 80 % de las exportaciones mexicanas se dirigen a Estados Unidos. En 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones mexicanas (con el 83.06 %), seguido de la Unión Europea (4.28 %), Canadá (3.06 %) y China (1.61 %); en las importaciones mexicanas, en 2024, Estados Unidos fue el principal origen (40.12 %), seguido de China (20.76 %) y la Unión Europea (11.24 %) (anexo estadístico digital, *cuadros 13 y 14*).

Segundo. El comercio exterior de ALYC, según la composición por nivel tecnológico medio y alto —medido según la participación de los capítulos 84-90 del Sistema Armonizado—, también refleja significativos cambios para el periodo 1990-2024 (*cuadro 4*, p. 131). Para la región, el nivel tecnológico de las exportaciones totales ha aumentado sustantivamente —de menos del 20 %, en 1990, a niveles superiores al 30 % desde 1998— y particularmente como resultado de las exportaciones de México a Estados Unidos (como veremos abajo). Las exportaciones a China, por el contrario, no han superado el 5 % de nivel tecnológico medio y alto para el periodo (fue de 1.74 %, en 2024, el menor nivel desde 1990), incluso muy por debajo del nivel tecnológico de las exportaciones intrarregionales. Las importaciones totales de ALYC, según su nivel tecnológico medio y alto, se han mantenido relativamente constantes durante 1990-2024, por encima del 35 %, aunque como resultado de tendencias divergentes. Mientras que las importaciones chinas de nivel tecnológico medio y alto han ido en constante aumento para alcanzar el 42.82 % en 2024, las estadounidenses han disminuido su nivel tecnológico para llegar al 34.56 % en el mismo año. En 2022, el nivel tecnológico de las importaciones de ALYC provenientes de China fue por primera vez más alto que el estadounidense.

Las diferencias en este ámbito, entre Brasil y México, son relevantes para comprender las oscilaciones del promedio de ALYC durante 1990-2024. Las masivas exportaciones de Brasil a China —muy inferiores por parte de México— promediaron una participación de productos de nivel tecnológico medio y alto de apenas 1.57 % durante 1990-2024; el nivel tecnológico de las exportaciones brasileñas a Estados Unidos es más de 10 veces superior. En el caso de México, el nivel tecnológico de sus exportaciones a China fue de 37.93 %, excepcionalmente alto para ALYC; sin embargo, en el caso mexicano y ante la alta concentración de sus exportaciones a Estados Unidos, son éstas las que permiten el alto nivel tecnológico de sus exportaciones totales: en 2024, el nivel tecnológico total de las exportaciones de Brasil y México a Estados Unidos fue de 10.69 % y de 66.05 %, respectivamente. No obstante lo anterior, las diferencias son muy inferiores al examinar el nivel tecnológico de las importaciones de ambos países (*cuadro 4*, p. 131): en el siglo XXI, la composición tecnológica de las importaciones de Brasil y México se asemejan ante el relativamente alto componente de importaciones de nivel tecnológico medio y alto tanto de China como de Estados Unidos. En ambos casos el nivel tecnológico de las importaciones chinas es significativamente superior al de Estados Unidos.

La estructura comercial de ALYC, según su nivel tecnológico, es relevante para la región. Es sustantiva, sin embargo, la enorme brecha de ALYC, y particularmente de Brasil, aunque también para México, de la composición tecnológica media y alta entre sus exportaciones e importaciones a China. Se trata, sin lugar a duda, de una de las principales problemáticas entre ALYC y China, como se abordará en el tercer capítulo.

Tercero. El análisis del comercio exterior de ALYC (Brasil y México por principales países) y por tipo de bien es igualmente notable. Para ALYC, sus exportaciones a China son cercanas en un 90 % a bienes intermedios (incluyendo materias primas) durante el largo periodo 1990-2024; para Estados Unidos, es menos de la mitad de estos altísimos niveles. Como resultado, la exportación de ALYC a China de bienes de capital fue de apenas el 1.09 % durante 1990-

2024 y del 22.81 % para Estados Unidos (*cuadro 5*, p. 133). Las importaciones de ALYC provenientes de China constituyeron más del 75 % de bienes intermedios y de capital desde 2008; con pocas excepciones desde 2009, más del 30 % de las importaciones provenientes de China fueron bienes de capital. El desempeño del comercio exterior de ALYC con Estados Unidos es opuesto: las exportaciones de ALYC han incrementado de forma importante los bienes intermedios y, particularmente, los bienes de capital (menos del 10 % hasta 1991 a niveles superiores al 25 % desde 2015) y un importante descenso de sus bienes de capital en las importaciones de ALYC: de más del 20 % de las importaciones de ALYC hasta 1999 al 12.64 %, en 2024. En 2002, la participación de las importaciones de bienes de capital de ALYC desde China superó a Estados Unidos y en 2024 las duplicó (con el 27.33 % y 12.64 %, respectivamente) (*cuadro 5*, p. 133). Se trata de uno de los más importantes cambios estructurales del comercio exterior de ALYC: China se ha convertido, sin dejar de lado su importancia en bienes intermedios y de consumo, en un muy importante proveedor de bienes de capital para la región. El tema será de enorme relevancia para el análisis del comercio.

Estos patrones de comercio exterior regionales también se perciben en Brasil y México, aunque con importantes diferencias resultado de sus especializaciones comerciales. En el caso de las exportaciones brasileñas a China, por ejemplo, más del 90 % son bienes intermedios, al igual que en ALYC, y muy por arriba de la participación en las exportaciones de Brasil a Estados Unidos (con exportaciones de bienes intermedios cercanas al 70 % durante 1990-2024). Las diferencias en la estructura de las importaciones por tipo de bien de ALYC y Brasil son menores. Para el caso de México, por otro lado, las exportaciones a China superan el 80 % en bienes intermedios, aunque con un componente de bienes de capital que promedió el 9.06 % durante 1990-2024, muy por encima de la región. En 2024, el 30.35 % de las importaciones chinas de México fueron bienes de capital y apenas el 12.90 % de Estados Unidos. Tanto en Brasil como en México, la importan-

cia de China como proveedor de bienes de capital es sustantiva y desplazó a Estados Unidos —como porcentaje de los bienes de capital con respecto a las importaciones totales— desde 2004 y 1995, respectivamente. Entonces, es crítico comprender que no sólo ha aumentado la presencia comercial de China en ALYC y México, particularmente vía importaciones en el caso mexicano, sino que en múltiples casos estas importaciones se han convertido en líderes tecnológicos y competitivos en precios. La sustitución de importaciones de las mercancías chinas requerirá de enormes esfuerzos ante la compleja disponibilidad de competidores en su calidad, nivel tecnológico y precios.

Cuarto. Es significativo profundizar en torno a las nuevas relaciones triangulares de México con China y Estados Unidos a nivel de capítulos del Sistema Armonizado en aras de comprender la importante presencia de las importaciones chinas en el comercio exterior de México y en la organización industrial arriba examinada (es decir, de masivas importaciones de bienes de capital e intermedios para su transformación y exportación a Estados Unidos) (*cuadros 15-20*³⁴). El *cuadro 6* (p. 136) presenta los principales cinco capítulos importados por México desde China en 2024, los cuales concentraron el 75.05 % del total importado desde China en ese año. Además de la interesante composición de las importaciones chinas —concentradas significativamente en electrónica, autopartes y crecientemente en el sector automotriz³⁵—, destaca

34 Estos cuadros, que por su naturaleza concentran un importante volumen de información sobre las importaciones de México desde China y las exportaciones de México hacia China, pueden encontrarse en el anexo estadístico digital, disponible en dusselpeters.com/estadisticas.

35 Como una notable tendencia reciente en el siglo XXI, desde hace menos de un lustro China se ha convertido en un importante exportador de automóviles, tanto de energía fósil como de autos eléctricos. En México, desde 2022, China se convirtió en el principal importador de automóviles ligeros, con una participación del 20.2 % del total de vehículos ligeros comercializados, considerando que buena parte de estas importaciones se realizan por empresas como General Motors y

la competencia en las importaciones mexicanas entre China y Estados Unidos durante el siglo XXI. Históricamente, la presencia estadounidense en estos tres capítulos era significativa y, por mucho, la más relevante en las importaciones mexicanas: en 1995, por ejemplo, las importaciones mexicanas en la electrónica y autopartes desde Estados Unidos representaron, respectivamente, el 79.20 % y 35.55 % del total de las importaciones mexicanas en estos rubros; la participación china era secundaria, lo cual también indica la presencia de otros países de la Unión Europea y asiáticos, entre otros. Esta estructura de las importaciones mexicanas, sin embargo, ha cambiado radicalmente en las últimas décadas: en 2024, por ejemplo, en el sector de la electrónica (capítulo 85 del Sistema Armonizado), insumo crítico para buena parte de las exportaciones mexicanas, las importaciones chinas participaron con el 33.61 % del total de las importaciones electrónicas de México y desplazaron a las estadounidenses desde 2006, las cuales apenas representaron el 21.71 %, en 2024). Se aprecian tendencias similares de competencia en autopartes y particularmente en el sector automotriz, rubro en el que por primera vez las importaciones mexicanas desde China participaron, en 2024, con el 21.65 % (todavía lejanas a la participación de Estados Unidos, a la baja desde 2000, con el 45.88 %, en 2024)³⁶.

Chevrolet (con los subcompactos Aveo, Sonic y SUV Trax). «General Motors es la marca que más vehículos ensamblados en China vende en territorio mexicano» (Octavio Amador, «China afloja el acelerador en ventas de autos en México», en *El Financiero*, 1 de enero de 2025).

36 «México, un productor global líder de vehículos, enfrenta un futuro complejo [...]. Paradójicamente, mientras que México exporta casi el 88 % de los vehículos que produce, las importaciones representan el 66 % de las ventas de automóviles nacionales. Alrededor de un tercio de estas importaciones provienen de China, lo que convierte a México en el principal importador de autos de fabricación china a nivel mundial. Esto incluye un porcentaje significativo de automóviles General Motors fabricados en China» (Laura Quintana, «Podcast MND Deep Dive: el futuro de la industria automotriz en México», en *Aconcagua.lat*, 15 de junio de 2025).

La destacada presencia de los vehículos eléctricos importados desde China es particularmente significativa³⁷, como veremos más adelante. Cada cadena global de valor requeriría de un detallado análisis a nivel macro, meso, micro y territorial³⁸, siendo que en muchos casos las importaciones mexicanas no necesariamente reflejan una competencia entre China y Estados Unidos, sino que empresas transnacionales establecidas en México se proveen de partes y componentes de plantas propias o de terceras empresas establecidas en diversos países fuera de América del Norte, incluyendo a China³⁹.

Quinto. Es importante comprender la profundidad de la integración de China en el aparato productivo mexicano, además de los profundos cambios en el siglo XXI en las importaciones y en su composición (arriba examinado según su nivel tecnológico y las im-

37 En 2024, apenas se vendieron 31 mil 293 vehículos eléctricos (VE), con una tasa de crecimiento anual del 37 %. Si bien la participación de los VE en las ventas totales y la producción es todavía inferior al 3 %, claramente existe una rápida tendencia al alza (Luis David, «Electromovilidad al alza: crecen ventas de vehículos en México», en *Líder Empresarial*, 15 de enero de 2025). Las empresas chinas BYD, MG, Auteko, Volvo, Changan, Seekr y JAC son de las principales importadoras desde China, aunque también lo hacen Tesla, Renault, Volkswagen y Chevrolet debido a que fabricar en la actualidad en China es la única forma de ofrecer modelos de calidad, por debajo de 800 mil pesos (unos 45 mil dólares). En la actualidad, la participación de las empresas chinas en las ventas de VE en México es cercana al 90 % («Marcas chinas lideran mercado de autos eléctricos en México», en *Periódico La Voz*, 15 de octubre de 2025).

38 Enrique Dussel Peters, *Cadenas globales de valor. Metodología, teoría y debates*, UNAM/Cechimex, México, 2018.

39 Para examinar la cadena global de valor autopartes-automotriz en México, véase Jorge Carrillo, «¿Qué futuro podemos esperar en México ante la nueva movilidad automotriz?», en Alex Covarrubias, Jorge Carrillo y Clemente Ruiz Durán (coords.), *La IAM en la transición: entre las nuevas moviidades, el TMEC, la trampa del ingreso medio y el nearshoring*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2024, p. 401-420 y Enrique Dussel Peters, «The New Triangular Relationship between the US, China, and Latin America. The Case of Trade in the Autoparts-Automobile Global Value Chain (2000-2019)», en *Journal of Current Chinese Affairs*, noviembre de 2021, p. 1-23.

portaciones por tipo de bien). Estos procesos permiten un análisis adicional sobre el valor agregado chino en las exportaciones mexicanas a Estados Unidos⁴⁰.

El valor agregado estadounidense sigue siendo el principal componente en el valor agregado externo de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, aunque ha caído del 24.96 %, en 1999, al 13.13 %, en 2020, el último dato ofrecido por las matrices de insumo producto. Como contraparte, el valor agregado chino en las exportaciones mexicanas a Estados Unidos ha aumentado continuamente hasta alcanzar el 7.50 %, en 2020 (*gráfico 7*, p. 158). Es decir, las partes y componentes chinos representaron el 7.50 % de las exportaciones mexicanas en 2020, resultado de su creciente presencia en México en el siglo XXI.

Es primordial considerar que, según fuentes oficiales⁴¹, alrededor del 70 % de las importaciones de México desde China son realizadas por empresas extranjeras, particularmente estadounidenses, es decir, son principalmente las empresas extranjeras y estadounidenses establecidas en México las que realizan las principales importaciones de productos chinos. Esta compleja estructura del valor agregado externo de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos refleja el concepto de nuevas relaciones triangulares arriba expuesto y una nueva organización industrial exportadora desde México, orientada hacia Estados Unidos y con un creciente valor agregado chino. El tema se encuentra en el centro de la discusión en torno al *security shoring* (subcapítulo 1.4) y la crítica de Estados Unidos desde 2022-2023 a México para que no se convierta en una «puerta trasera» de importaciones chinas para exportar a Estados Unidos. En el caso de México, sin embargo, si bien es cierto que ha aumentado la presencia

40 Enrique Dussel Peters y Lesbia Pérez-Santillán, «Chinese Value-Added in Latin American Exports. Conditions and Challenges», en Enrique Dussel Peters (coord.), *Latin American Exports to China. Local Experiences and Challenges*, Red ALC-China/Udualc/UNAM /Cechimex, México, 2025, p. 9-28.

41 Ver Jimena Tolama e Italia López, «México tiene que estar abierto a la inversión china: subsecretario de Comercio Exterior», en *Bloomberg Línea*, 13 de noviembre de 2024.

comercial de China en el siglo xxi, desplazando las importaciones estadounidenses (*cuadro 5*, p. 133), son particularmente las empresas extranjeras y estadounidenses establecidas en México las que realizan estas masivas importaciones de productos chinos, crecientemente integrados a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.

Séptimo. Reconociendo la creciente importancia de China en el comercio exterior de México —tanto en sus exportaciones como importaciones—, el déficit comercial de nuestro país ante China ha crecido de forma exorbitante en el siglo xxi. El tema ha sido elaborado en múltiples ocasiones en la CBP (desde 2004), GAN, GANE y GANI, aunque no se le dio mayor seguimiento y tampoco se tomaron medidas específicas al respecto, ni por las partes mexicanas ni por las partes responsables chinas⁴².

42 En la primera reunión de la CBP, por ejemplo, se indica que la Secretaría de Economía y su subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales buscaría centrarse «principalmente en temas como la integración comercial y la evaluación del intercambio comercial México-China [...] determinar las áreas sensibles para la planta productiva de nuestro país. Cabe destacar que las exportaciones de México a la República Popular China durante el 2003 sumaron 463 millones de dólares, mientras que las importaciones chinas a nuestro país alcanzaron 9 mil 400.8 millones de dólares en el mismo periodo, lo que significó un incremento de casi el 50 % con respecto al año anterior» («El secretario Canales Clariond viajará a China», en *Secretaría de Economía*, 15 de agosto de 2004). En la minuta de la primera reunión del CBP («Se celebra la primera reunión de la Comisión Binacional México-China. Comunicado de prensa núm. 169», en *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 9 de agosto de 2004), se reconoce «que el comercio desleal es nocivo para el desarrollo de la producción nacional, y que las formas legales para contrarrestarlo están previstas en el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio». Casi 10 años más tarde, al establecer la Asociación Estratégica Integral entre México y China, en 2013 («Xi Jinping sostuvo conversación con presidente mexicano Peña. Los dos jefes de Estado anunciaron elevación de relaciones sino-mexicanas a Asociación Estratégica Integral», en *Ministerio de Relaciones Exteriores*, Pekín, 5 de junio de 2013), se planteó explícitamente que ambas naciones deberían «promover el desarrollo equilibrado del comercio binacional. El lado chino apoyará la ampliación de las importaciones de productos mexicanos y México saludará las inversiones de empresas chinas».

Resultado de la organización industrial y comercial descrita anteriormente, el déficit comercial de México con China es el mayor con cualquier otro país y ascendió, en 2024, a 120 mil 717 millones de dólares, el máximo histórico (*gráfico 8*, p. 159); en 2024, la relación importaciones/exportaciones fue de 14.3/1, es decir, México exportó una unidad a China e importó 14.3 unidades. Es notable el déficit comercial de México con China desde su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 2001. Al mismo tiempo, el superávit comercial de México con Estados Unidos —deficitario todavía hasta 1994—, «explotó» para alcanzar 251 mil 100 millones de dólares en 2024.

¿A qué se deben estos dramáticos cambios en el comercio exterior de México, que sorprendentemente no han sido suficientemente examinados, ni en los sectores público y empresarial, ni en la academia? Las causas de estos drásticos cambios se deben al modelo de desarrollo de México desde 1988 (denominado como una «industrialización orientada hacia las exportaciones»⁴³).

En la declaratoria conjunta resultado de la visita del presidente Xi Jinping a México se enfatiza que «ambas partes destacaron el crecimiento de los flujos de comercio e inversión [...] ambas partes acordaron llevar a cabo estrategias para establecer un ambiente favorable en aras del desarrollo sano, estable y equilibrado del comercio bilateral y las inversiones» («Declaración conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China», en *Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 2013). Ahí se hace explícita referencia al GAN y al trabajo conjunto entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio de China. El tema fue mencionado en prácticamente cada una de las reuniones del GAN, GANE y GANI desde los inicios de cada una de éstas. Es decir, el tema —bajo conceptos como integración comercial, desbalance, comercio desleal, desarrollo equilibrado, entre otros— fue un aspecto medular de todas las instituciones bilaterales desde sus inicios, pero ni las partes mexicanas ni las chinas concretaron su seguimiento ni medidas específicas. Como veremos más adelante, la falta de consecuencia está teniendo enormes costos en la relación binacional y en su nueva relación triangular actual.

43 Para un análisis exhaustivo sobre el tema, con la participación de un grupo de funcionarios de alto nivel y académicos, véase el curso ofrecido por el INFP en 2024, del

Si bien es cierto que las exportaciones se han convertido en el motor de crecimiento de la economía mexicana, con coeficientes de exportación con respecto al PIB muy superiores al resto de ALYC (capítulo 1, *gráfico 4*, p. 155), las exportaciones mexicanas, por otro lado, requirieron de un altísimo porcentaje de insumos importados y, como resultado, nuestras exportaciones contaron con un mínimo valor agregado y un mínimo proceso de *endogeneidad territorial*. Sorprendentemente, esta estructura exportadora no se ha modificado significativamente desde los años sesenta, y con el primer decreto para la industria maquiladora —en las últimas décadas bajo Pitex, Immex y otros programas— se estableció como incentivo fundamental para las empresas (predominantemente transnacionales) permitir que no paguen aranceles, impuesto al valor agregado y sólo mínimos impuestos con respecto al impuesto sobre la renta (ISR). Así, si bien la estructura exportadora de México sigue dependiendo masivamente de importaciones para su exportación, el principal cambio en el siglo XXI es que China ha logrado sustituir masivamente las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos.

Ahora, con respecto al masivo déficit comercial de México con China, la falta de coherencia de las instituciones binacionales desde inicios de este siglo parece responsabilidad de ambas partes, pero la creciente sustitución de importaciones mexicanas de Estados Unidos por importaciones chinas, el significativo escalamiento industrial de China y el exorbitante déficit comercial de México con China, han generado condiciones insostenibles desde una perspectiva global y estratégica para nuestro país. Si hasta hace unos años el libre comercio, el desarrollo, el principio de nación más favorecida, el multilateralismo y la reciprocidad destacaban como los principales conceptos globales, desde 2022-2023 el *security shoring* de Es-

4 de septiembre al 5 de octubre, bajo la coordinación de Enrique Dussel Peters. Estos encuentros llevaron por título *Neoliberalismo y alternativas económicas en México* en: <https://rise.articulate.com/share/GOqIOuUAh7hcvO-nNUB8ho0lSDRhFeK#/>.

tados Unidos (particularmente desde 2025) ha destacado la seguridad nacional estadounidense y su exigencia de contar con balanzas comerciales «equilibradas» (subcapítulo 1.4), además de medidas explícitas en contra de China. Esto coloca a la organización industrial y al modelo de desarrollo de México en un parteaguas: continuar importando crecientemente desde China para sus procesos productivos domésticos y de exportación (para exportar a Estados Unidos), con dramáticos déficit y superávit comerciales con China y Estados Unidos, respectivamente; lo que no parece viable ante las nuevas condiciones globales, caracterizadas por la confrontación entre ambas potencias. Como tampoco lo es, desde una perspectiva económica, una relación de 14.3/1 entre las importaciones desde China *versus* las exportaciones a China, y mucho menos desde una perspectiva política-estratégica con el principal socio comercial de México, Estados Unidos, de cuya estrategia de desarrollo depende. Por el contrario, la exigencia estadounidense, con el *security shoring*, es reducir al máximo todo vínculo con China.

Octavo. Es importante detenerse en temas de coyuntura en la relación comercial de México con China. El 9 de septiembre de 2025, como parte de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, el Ejecutivo propuso elevar unilateralmente los aranceles de México a las importaciones de los países con los que no cuenta con tratados comerciales: incluyendo a Brasil, China, Corea del Sur, India, Rusia, Sudáfrica y Taiwán, es decir, incluyendo a todos los países de los Brics⁴⁴. La iniciativa implicaba un aumento de los aranceles para mil 463 fracciones arancelarias y miles de productos, de entre un 5 % y un 50 %. El 16 de noviembre, sin embargo, se aprobó la Ley de Ingresos y Egresos y se «pospuso» —para algunos hasta 2027— el aumento arancelario. El 10 de diciembre de 2025, sorpresivamente, se publicó el decreto con el aumento arancelario en la Ley de los Impuestos Generales

44 «Iniciativa del Ejecutivo Federal. Anexo X», en *Gaceta Parlamentaria*, 9 de septiembre de 2025.

de Importación y de Exportación (Ligie)⁴⁵. Previo a un brevísimo proceso de discusión en la Cámara de Diputados, organizado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (el 26 de noviembre de 2025)⁴⁶, se turnó a la Cámara de Senadores la iniciativa, la cual fue enviada para su aprobación al Ejecutivo el 10 de diciembre de 2025.

Pero ¿en qué consiste el paquete arancelario acordado, que es vigente desde el 1 de enero de 2026 y para los países con los que México no cuenta con un TLC, incluyendo a China?⁴⁷

- Las mil 463 fracciones arancelarias⁴⁸ definidas en el paquete arancelario pertenecen a 17 sectores, incluyendo vestido (308 fracciones), textil (418), siderúrgico (268), plástico (79), autopartes (74), papel y cartón (50), calzado (49), autos ligeros (13), motocicletas (8) y remolques (3), entre

45 «Minuta de Decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación», en *Cámara de Diputados*, México, 9 de diciembre de 2025.

46 Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, «Ley de Impuestos de Importación y Exportación. Reunión de trabajo con los sectores económicos involucrados en la Ligie», en *Cámara de Diputados*, México, 26 de noviembre de 2025. En YouTube: <https://youtu.be/JCU-h1MnbeI>.

47 Para un análisis detallado, véase Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, «Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la titular del Ejecutivo Federal», en *Cámara de Diputados*, México, 8 de diciembre de 2025, y Juan José Ramírez Bonilla, *Claroscuros del proteccionismo del gobierno federal mexicano*, 2025 (en proceso de publicación).

48 El comercio internacional se registra según el Sistema Armonizado (SA), se desagrega a nivel de capítulos (2 dígitos), partidas (4 dígitos), subpartidas (6 dígitos) y fracciones arancelarias (8 dígitos) (véase glosario, p. 117). Es decir, definir el paquete arancelario a nivel de fracciones arancelarias incluye el máximo grado de desagregación según las estadísticas mexicanas. No obstante, en una misma fracción arancelaria se pueden incluir múltiples productos y mercancías.

otros. Los nuevos aranceles varían del 5 % al 50 % para las mil 463 fracciones.

- El paquete arancelario aprobado fue resultado de un complejo proceso de negociación en la Cámara de Diputados; incluso los diputados del Partido del Trabajo (PT) se abstuvieron en la votación del pleno de la Cámara, el 9 de diciembre de 2025, al igual que los del PRI y el PAN⁴⁹. La iniciativa del Ejecutivo, del 9 de septiembre de 2025, incurrió en importantes cambios hasta su versión definitiva el 9 de noviembre, también como resultado de un mínimo proceso de consulta el 26 de noviembre de 2025⁵⁰. Si bien en la iniciativa del 9 de septiembre y en la versión del 9 de diciembre se definen

49 La Cámara de Comercio y Tecnología México-China, por ejemplo, manifestó «preocupación por las medidas arancelarias anunciadas [...]». Si se trata de productos de consumo, estos incrementos tan altos de 35 a 50 % en el impuesto a la importación, tendrán un impacto inflacionario sin precedentes para productos como son los textiles, el vestido, el calzado, el papel y los electrodomésticos [...]. Hacemos un llamado urgente a que se reconsideren estas medidas haciendo un análisis detenido y muy claro de las posibilidades concretas que tiene México para sustituir estas importaciones de alta tecnología en el plazo inmediato. De otra manera estaremos cancelando toda posibilidad de absorber, consolidar y desarrollar tecnología en el mercado mexicano para sectores clave». El análisis destaca que el paquete arancelario «dañará la viabilidad económica y financiera de una inversión de 60 mil millones de pesos en la creación de 800 puntos de venta de autos importados de China, que han generado una derrama que impacta a más de 200 mil consumidores y ha generado 32 mil empleos directos [...] incrementar el costo de los EV hará inaccesible a más de 100 modelos de vehículos eléctricos y 50 modelos híbridos enchufables [...]. General Motors, Kia, Ford Motor y Chrysler, empresas que además de tener plantas en México, importan vehículos fabricados en China para complementar su oferta» (Cámara de Comercio y Tecnología México-China, *Competitividad sí, miedo a la competencia no*, Cámara de Diputados, México, 11 de septiembre de 2025).

50 Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, «Ley de Impuestos de Importación y Exportación. Reunión de trabajo con los sectores económicos involucrados en la Ligie», en *Cámara de Diputados*, México, 26 de noviembre de 2025.

mil 463 fracciones arancelarias, la Cámara de Diputados y su Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sustituyeron 123 fracciones y el paquete definitivo redujo en 28 % el arancel promedio a 974 fracciones⁵¹. La versión definitiva cambió entonces el grupo de fracciones arancelarias y redujo su arancel.

- El gobierno de México enfatiza que las medidas se tomaron en el marco legal de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que continúa comprometido como miembro de la organización y el multilateralismo.
- ¿Cuáles son los resultados del paquete arancelario? (*cuadro 7*, p. 137)⁵². El promedio simple de estas mil 463 fracciones con base en el nuevo paquete de 2025 es de 28.95 % (a diferencia del promedio simple de las mismas fracciones del arancel pagado en 2024, equivalente a 15.59 %). Se trata, sin lugar a duda, de un aumento significativo. El análisis presenta una contribución sustantiva sobre el tema desde varias perspectivas: por un lado, más allá del promedio simple de las mil 463 fracciones que entraron en vigor el 1 de enero de 2026, es sustantivo comprender que el promedio ponderado de estas fracciones, es decir, ponderando la tasa arancelaria por las efectivas importaciones realizadas desde China en 2024, aumentó del 6.06 %, en 2024, al 12.53 % con el paquete arancelario del 10 de diciembre de 2025; y el promedio ponderado de

51 Gobierno de México, *Paquete arancelario: protección de la industria y los empleos*, 15 de diciembre de 2025.

52 El arancel ponderado calculado se estimó con base en subpartidas (a 6 dígitos del SA) y no de fracciones (a 8 dígitos del SA), resultado de la falta de acceso público a la información de las importaciones mexicanas en 2024 a 8 dígitos del SA y a sus importantes debilidades. Así, los resultados abajo presentados sobre el arancel ponderado sobreestiman el efecto real, ya que la estimación a nivel de subpartidas incluye a varias fracciones arancelarias que no están consideradas en el paquete arancelario. Se trata, por el momento, de una contribución relevante con muy importantes implicaciones para la discusión actual.

la totalidad de las importaciones desde China aumentaría del 7.41 %, en 2024, a tan sólo 9.78 %, en 2025. El resultado de la estimación es significativo, ya que el arancel ponderado del total del arancel de las importaciones desde China con el paquete de mil 463 fracciones (del 9.78 %) es muy inferior al promedio simple de las mil 463 fracciones (de 28.95 %).

- ¿A qué se deben estas significativas diferencias? Por un lado, a que las mil 463 fracciones sólo representan el 55.37 % de las importaciones de 2024, es decir, casi la mitad de las importaciones provenientes de China no se verán afectadas por el paquete arancelario que rige desde el 1 de enero del presente año. Por otro lado, y considerando la totalidad de las 4 mil 478 subpartidas (a 6 dígitos del SA) de las importaciones mexicanas de 2024, e incluso con el nuevo paquete arancelario, 2 mil 390 subpartidas (el 53.37 % del total) pagan un arancel de 0 % de importación. Es decir, un grupo muy reducido de subpartidas (22 con un arancel superior al 40 % y 8 con un arancel superior al 50 %) son las principales afectadas (*cuadro 6*, p. 136)⁵³. El análisis invita a considerar seriamente las contribuciones aquí presentadas.

El gobierno de la República Popular China respondió inmediatamente ante las medidas arancelarias de México. El mismo 11 de diciembre de 2025, el Ministerio de Comercio (Mofcom) de China enfatizó que se opone a los aumentos arancelarios unilaterales y proteccionistas e insistió en que «las medidas afectarían sustancialmente los intereses de los socios comerciales, incluyendo a

53 De las 4 mil 478 subpartidas importadas desde China en 2024 (*cuadro 7*, p. 137), 14 pagarían un arancel desde el 1 de enero de 2026 por encima del 50 % (frutuosas y cigarrillos, de 75 % y 67 %, respectivamente); particularmente relevantes, por las efectivas importaciones en 2024, son autobuses de diésel (50 %) y diversos automóviles con motor de pistón alternativo (automóviles eléctricos) y camiones a gas (50 %). Adicionales subpartidas con altas importaciones chinas y con altos aranceles incluyen a autopartes (35 %), productos de plástico (35 %), neumáticos nuevos (35 %), múltiples productos de la cadena hilo-textil-confección (35 %) y calzado (35 %).

China»⁵⁴. El 25 de septiembre de 2025, el Mofcom inició una investigación sobre las medidas unilaterales mexicanas, misma que podría concluir después de un año.

Hasta finales de diciembre de 2025⁵⁵, el gobierno chino reconoció las reducciones arancelarias de la versión final frente a la primera iniciativa del 9 de septiembre de 2025, aunque aclara que «en el contexto de la abusiva imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, todos los países deberían oponerse conjuntamente al unilateralismo y al proteccionismo en todas sus formas, y no deben sacrificar los intereses de terceros bajo presiones externas». Por el momento, China ha buscado plantear potenciales «contramedidas» en vez de «represalias». Será significativo conocer las posibles contramedidas por parte de China —tal como lo hizo durante 2025 con cada medida arancelaria de Estados Unidos (subcapítulo 1.4)—, o si permitirá estas medidas en contra de sus exportaciones a México.

¿Cuáles son los principales argumentos y potenciales efectos de estas medidas unilaterales por parte de México?

El paquete arancelario se circunscribe en los esfuerzos de México de fomentar el sector productivo, incluyendo a empresas mexicanas y extranjeras establecidas en el país, desde enero de 2025 y bajo el Plan México⁵⁶. La expectativa de este plan, del cual el

54 «China Launches Trade Barrier Probe into Mexico's Restrictive Measures against China», en *Global Times*, 25 de septiembre de 2025.

55 «Mofcom Spokesperson's Remarks on the Mexican Congress' Approval of a Tariff Increase Proposal Targeting Non-FTA Partners», en *Mofcom*, 22 de diciembre de 2025.

56 El Plan México busca la autosuficiencia alimentaria y energética, incrementar la obra pública y la fabricación nacional para el mercado interno de industrias como la textil, del calzado, muebles, farmacéutica, acero y aluminio, así como de paneles fotovoltaicos, automóviles y baterías. Adicionalmente, el Plan México incentivará la CYT en México, así como su banca de desarrollo y proyectos de infraestructura mediante masivas inversiones en 15 Polos de Bienestar. Se trata, por el momento, del proyecto de desarrollo productivo más ambicioso del sexenio actual (Gobierno de México, *Plan México. Estrategia de desarrollo económico, equitativo y sustentable para la prosperidad compartida*, Gobierno de México, 2025).

paquete arancelario es parte explícita, es elevar el contenido nacional en cadenas productivas en 15 %, impulsar un proceso de sustitución de importaciones y generar alrededor de 1.5 millones de empleos en los sectores manufactureros y de servicios⁵⁷. Adicionalmente, el paquete busca que el 50 % de la proveeduría se produzca en México.

Si bien originalmente el paquete arancelario buscaba convertirse en un elemento recaudatorio importante, el argumento ha sido desechado por la propia Cámara de Diputados, ya que «éste no puede ser estimado con precisión»⁵⁸. De igual forma, el argumento de que el paquete arancelario pudiera hacer frente a las «prácticas desleales» de los países con los que México no cuenta con un acuerdo comercial pareciera ser una exageración y sinsentido ante la penalización de las importaciones de miles de productos de un grupo significativo de países⁵⁹.

La efectiva sustitución de importaciones mediante la protección a sectores y medidas hacia procesos y productos específicos es el principal argumento del paquete arancelario. No es un argumento nuevo, defendido incluso desde finales de los años noventa, pero afecta el núcleo de la estrategia de desarrollo de México desde 1988.

57 Con respecto al paquete arancelario, el gobierno de México estima que gracias al aumento arancelario no se perderán 350 mil empleos (Gobierno de México, *Paquete arancelario*, *op. cit.*).

58 A expresa solicitud de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández (CEFP) advirtió que «no se cuenta con los elementos suficientes para cuantificar dicho efecto, dado que no se dispone de información actualizada sobre los volúmenes de importación, elasticidades de la demanda, ni sobre el comportamiento esperado de los agentes económicos ante las modificaciones propuestas» («Minuta de decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias...», *op. cit.*, p. 4).

59 Para un análisis detallado de la experiencia de México en las investigaciones *anti-dumping* con China, véase Javier Enrique Enríquez Venegas, *El papel de China en las investigaciones antidumping*, Programa de Becas para Investigadores sobre China/UNAM/Cechimex, México, 2024.

Será entonces responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proveer de los recursos para permitir este proceso de sustitución de importaciones de miles de productos en el corto plazo; con estos recursos la Secretaría de Economía, probablemente aunando al esfuerzo de la Secretaría de Desarrollo Económico en las entidades federativas y a múltiples organismos empresariales, serán las responsables de su implementación en el corto plazo⁶⁰.

La falta de dedicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las instituciones bilaterales entre México y China, desde 2004, nos están cobrando la factura. La responsabilidad radica en ambas partes.

2.3. El financiamiento

En nuestros días, el financiamiento de China hacia América Latina y el Caribe (ALYC) es uno de los temas menos examinados y conocidos. La Universidad de Boston y su Global Development Policy Center⁶¹ llevan más de 15 años analizando los flujos de financiamiento de China hacia la región. Existen análisis puntuales sobre el tema⁶², pero sólo plantearemos algunos aspectos por las causas abajo desarrolladas.

- El sector financiero chino, bajo la omnipresencia del sector público (subcapítulo 1.2), se ha desarrollado rápidamente

60 Lo anterior, más allá de la aseveración del representante del comercio de Estados Unidos, quien sostuvo que México ya hubiera «tomado significativos pasos concretos [...]». Al introducir una propuesta legislativa que aumentaría los aranceles para más de mil 400 productos importados por México de países sin TLC, incluyendo a China» (Jamieson Greer, «Opening Statement for House Ways and Means and Senate Finance Committees. Ambassador Jamieson Greer, United States Trade Representative», en *United States Trade Representative*, 16 y 17 de diciembre de 2025, p. 11).

61 Rebecca Ray y Enrique Dussel Peters, *China-Latin America and the Caribbean Economic Bulletin. 2025 Edition*, Boston University/Global Development Policy Center, Boston, 2025.

62 Véase el ya citado trabajo de Enrique Dussel Peters, *América Latina, China y competencia entre grandes potencias. Nuevas relaciones triangulares*, FCE, México, 2026.

en el siglo XXI y sus bancos son, desde 2010, internacionalmente los más grandes según sus activos. Sin embargo, la internacionalización de su sector bancario y financiero, por el momento, ha sido más lenta y los préstamos internacionales ofrecidos han sido todavía muy inferiores a los de su competencia internacional⁶³. No obstante, buena parte de la internacionalización de la banca china se ha concentrado en «las economías en desarrollo y mercados emergentes (EDME)»: en 2023, la banca china logró una participación de alrededor del 17 % en los préstamos a los EDME, en contraste con el 11 % alcanzado en 2016; así, en 2023, China se convirtió en el principal prestamista para 61 países⁶⁴.

- Es fundamental comprender que los bancos chinos operan con una lógica diferente, además de su propiedad, con respecto a su competencia occidental. Cuentan con acceso a fondos baratos y con una calificación crediticia soberana para ofrecer préstamos internacionales. La principal diferencia se refiere a una «condicionalidad comercial» basada usualmente en tasas de interés variables y de modo que la deuda del país deudor queda garantizada con *commodities* (petróleo, gas, minerales, etc.)⁶⁵. Las diferencias con la banca occidental son profundas, las cuales exigen condiciones políticas y fiscales para permitir el pago del servicio de la deuda. Los prestatarios chinos, mayoritariamente de pro-

63 Esta discusión es independiente, aunque también muy significativa, a la de la creciente relevancia de la moneda china, el RMB, Renminbi o yuan, que en la actualidad representa alrededor del 2-3 % de las reservas globales y que se estima pudiera crecer en forma importante en el corto plazo. Véase Monique Taylor, «China's Accelerating Efforts to Internationalize the Renminbi», en *The Diplomat*, 4 de julio de 2025.

64 Eugenio Cerutti y Catherine Casanova, «Chinese Banks and their EDME Borrowers: Have Their Relationship Changed in Times of Geoeconomic Fragmentation?», en *SUERF Policy Brief 1029*, 14 de noviembre de 2024.

65 Stephen B. Kaplan, *Globalizing Patient Capital. The Political Economy of Chinese Finance in the Americas*, Cambridge University Press, Cambridge, 2021.

riedad pública, no requieren entonces de una injerencia doméstica en los países deudores —véase, por ejemplo, la larga historia de políticas de la banca internacional en ALYC, incluyendo programas de «estabilización» en los años ochenta y otros posteriores—, aunque sí están interesados en cobrar los préstamos pendientes. Habrá que comparar en el futuro cuál de las estrategias de endeudamiento internacional es más benéfica para los países deudores, particularmente en ALYC, sobre todo cuando hubiera mayores experiencias comparativas internacionales. Por lo pronto, es importante comprender esta nueva condicionalidad comercial que no es suficientemente reconocida en el Occidente y en nuestra región.

- El financiamiento de China en ALYC llegó a su máximo en 2010, con casi 25 mil millones de dólares por parte de la China Development Bank (CDB) y la Export-Import Bank of China (Chexim); durante 2010-2015, el financiamiento chino se convirtió en la principal fuente de financiamiento externo de ALYC, por encima del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aunque cayó de forma significativa desde entonces. El reciente estudio de Ray y Dussel Peters⁶⁶ subraya que: a) como resultado de los pocos préstamos otorgados por los bancos públicos chinos, desde 2019 el servicio de la deuda externa china con ALYC ha sido mayor a sus préstamos; b) el nivel de deuda externa de los países de ALYC, hasta 2023, es mínimo, y a diferencia del generalizado argumento de la *trampa de la deuda china* (subcapítulo 1.4, con el *security shoring*), sólo en Surinam la deuda externa china es superior al 14.1 % del PIB, en ninguno de los otros países —sin incluir a Nicaragua ni a Venezuela— el coeficiente es superior al 10 %. El resto de las deudas externas es muy superior con acreedores como el FMI, el Club de París y te-

66 Op. cit., p. 22-26.

nedores de bonos internacionales; c) Brasil y Venezuela han sido los principales receptores de los préstamos chinos: hasta 2022, el 43.94 % del financiamiento se concentró en Venezuela y el 22.71 % en Brasil; Ecuador (13.33 %) y Argentina (12.43 %) también han sido relevantes. Estos 4 países concentraron el 92.41 % del financiamiento chino en la región, aunque el último préstamo chino a Venezuela fue otorgado en 2016⁶⁷.

- México ha jugado un papel secundario en el financiamiento otorgado por China en ALYC, a diferencia de otros rubros de la relación socioeconómica. Por el momento, México sólo recibió un préstamo por mil millones de dólares, que fue otorgado por la empresa pública Chexim a Petróleos Mexicanos en 2013. La participación mexicana con respecto al financiamiento chino en la región es menor al 1 %. ¿Cuáles son las razones de esta secundaria presencia? Por un lado, las dificultades por parte de los bancos chinos de competir en un mercado con bancos extranjeros (con décadas de presencia) y nacionales. Por otro, la significativa polarización de las empresas mexicanas, siendo que las grandes empresas mexicanas cuentan en general con acceso al financiamiento de bancos mexicanos y extranjeros, en muchos casos con décadas de relaciones directas con bancos en Estados Unidos y a tasas preferenciales muy por debajo de las tasas de interés en el mercado doméstico⁶⁸. No se percibe por el momento que la banca china pudiera realizar una actividad más dinámica en México en el corto y mediano plazo.

67 Enrique Dussel Peters, *op. cit.*

68 Enrique Dussel Peters, «China's Financing in Mexico (2000-2019)», en Enrique Dussel Peters (coord.), *China's Financing in Latin America and the Caribbean*, UNAM/Udualc/Cechimex, México, 2019, p. 373-390.

2.4. La inversión extranjera directa⁶⁹

Como con el comercio exterior (subcapítulo 2.2), también en los flujos de inversión extranjera directa (IED) existen enormes diferencias estadísticas según diversas fuentes. Estas diferencias son particularmente relevantes en México, con respecto a la IED proveniente de China que ha sido examinada desde hace más de 15 años por la Red ALC-China⁷⁰ e informadas explícitamente a las instituciones públicas mexicanas y chinas (por ejemplo, explícitamente en el marco del GAN y desde la creación del subgrupo de Cooperación Estadística en 2005; véase subcapítulo 2.1). Pero ¿a qué se deben las enormes discrepancias en las estadísticas registradas por la Secretaría de Economía⁷¹.

Sin entrar en detalles técnicos⁷², para el sector público en México las empresas extranjeras establecidas deben informar al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) sobre sus inversiones en México y sobre sus *inversionistas directos*; estos registros incluyen el último origen de la inversión extranjera. La propia Secretaría

69 Este subcapítulo se concentra en la IED china en México. La Red ALC-China ha contribuido desde hace más de una década en el estudio de la IED china en la región, incluyendo a México.

70 Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

71 *Inversión extranjera directa*, Secretaría de Economía, México, 2025.

72 Para comprender los detalles metodológicos para realizar los registros estadísticos, véase Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI...*, op. cit.; Rhys Jenkins, «Chinese Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean: What we Know and What we Don't Know», en Enrique Dussel Peters (coord.), *China's Overseas Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean. Debates and New Case Studies*, Red ALC-China/UNAM/Udualc/Cechimex, México, p. 7-52; *Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de inversión extranjera directa hacia México*, Secretaría de Economía, México, 2018.

de Economía⁷³ reconoce que el registro y las estadísticas pueden variar según el origen último de la transacción con la nacionalidad del *inversionista directo*. Es decir, si una empresa china invierte en México, pero canaliza la transacción vía Estados Unidos, o la transacción se realiza a través de varios países y el último es Estados Unidos, se registra como una transacción estadounidense y no china.

Como resultado de estas limitaciones metodológicas, desde 2017 la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China ofrece el *Monitor sobre la OFDI china en América Latina y el Caribe*⁷⁴, un banco de datos sobre la salida de inversión extranjera directa (u OFDI, por sus siglas en inglés) sin estas limitaciones metodológicas ni legales y a nivel de transacción de la empresa china. Se presentan las transacciones realizadas (no anunciadas) de empresas chinas en México con información por transacción durante 2000-2024, sobre el valor de la transacción y el empleo generado; además, se indica si se trata de una nueva transacción (*greenfield*) o de una fusión y adquisición, la propiedad de la empresa china, la especialización sectorial y la localización geográfica de la sede de la empresa china en China⁷⁵.

Las diferencias entre las estadísticas oficiales y la información de la Red ALC-China son muy significativas, resultantes de las di-

73 *Op. cit.*, p. 3.

74 La Red ALC-China es una iniciativa académica que existe desde 2012 y es apoyada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udualc) y el Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. La red cuenta con casi 750 miembros de ALYC, China, Estados Unidos y Europa, entre otros, así como con casi 40 instituciones que apoyan la iniciativa académica. Todos los resultados de sus investigaciones son gratuitos y públicos, en: redalc-china.org

75 Para un mayor análisis sobre las características del banco de datos, sus ventajas y limitaciones (particularmente, que no existe un banco de datos comparable sobre la IED de otros países para América Latina y el Caribe y México), véase Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI...*, *op. cit.*

ferencias metodológicas arriba descritas. Con base en las estadísticas oficiales⁷⁶, China acumuló hasta 2024 IED en México por 2 mil 925 millones de dólares, colocándose como el inversionista 18; con base en las estadísticas de la Red ALC-China, China es el séptimo país, con la expectativa de convertirse en uno de los principales cinco inversionistas principales en el corto plazo (la diferencia entre los datos de la SE y la Red ALC-China es de 846 % para la IED china acumulada hasta 2024) (*gráfico 9*, p. 160). No obstante, incluso utilizando la información de la Red ALC-China, la IED china acumulada en México por 24 mil 753 millones de dólares, apenas representó el 3.36 % de la IED total de México durante 2000-2024 (y fue del 6.47 % durante 2015-2024, el periodo más dinámico de la IED china en México), es decir, el 96.64 % de la IED acumulada de México hasta 2024 no provino de China, sino que mayoritariamente de Estados Unidos, la Unión Europea y otros países asiáticos como Japón y Corea del Sur.

En lo que sigue, con base en la información ofrecida por el *Monitor de la OFDI* de la Red ALC-China, se presentan siete características importantes de la IED china en México. El pormenorizado análisis ejemplifica la amplitud, profundidad, complejidad y madurez de las relaciones entre México y China (planteado desde la introducción), en este caso para la inversión extranjera directa.

Primero. Las 186 transacciones de IED china en México durante 2000-2024 —la primera transacción se realizó por Huawei en enero de 2000—, acumularon 24 mil 753 millones de dólares y generaron más de 221 mil empleos hasta 2024. Es de la mayor relevancia comprender, en las discusiones en torno al *security shoring* arriba señaladas (subcapítulo 1.4), que la IED china en México incrementó su presencia en forma significativa desde 2015, sobre todo en el periodo 2015-2019; desde 2022, además, México recibió más de 2 mil millones de dólares anuales (*cuadro 8*, p. 139). Es decir, China lleva invirtiendo en México desde hace más de 20 años y alcanzó su máximo en 2016, aunque desde 2022 volvió a incrementar los niveles de IED; dato que

76 *Inversión extranjera directa*, Secretaría de Economía, México, 2025.

es sustantivo, ya que en algunos círculos pareciera que China invierte en México desde su confrontación con Estados Unidos y desde el *security shoring*, en 2022. Este planteamiento no es empíricamente correcto (*cuadro 8*, p. 139), pues las crecientes IED chinas en México cuentan con más de una década en el siglo XXI.

Muy significativo también es que la IED china en México ha sido crecientemente liderada por nuevas inversiones (*cuadro 8*, p. 139): durante 2015-2019, las nuevas inversiones apenas participaron con el 36.48 % de la IED china en México —predominaron las fusiones y adquisiciones de empresas ya existentes en nuestro país— y aumentaron al 82.09 % en 2020-2024. En 2024, las 17 transacciones fueron de nuevas inversiones. Este desempeño es significativo y refleja la capacidad de aprendizaje de las empresas chinas en México y la creciente posibilidad de no depender de empresas ya establecidas y generar IED nueva sin requerir de fusiones y adquisiciones.

Segundo. Otra característica relevante de la IED china en México se refiere a la propiedad de las empresas chinas que han realizado sus transacciones en México, tema destacado en el subcapítulo 1.2. A diferencia de ALYC —en donde el 69.48 % de la IED china provino de empresas públicas durante 2000-2024—, en México las empresas chinas privadas concentraron el 74.67 % y cayó al 63.29 % para el periodo más reciente 2020-2024; las diferencias con ALYC son contrastantes. La participación de las empresas chinas privadas en la generación de empleo es incluso superior (*gráfico 10*, p. 161). Como veremos más abajo, la importante presencia de empresas chinas privadas en México está estrechamente vinculada con su especialización sectorial.

Tercero. La IED china en ALYC presenta características sectoriales sobresalientes: durante 2000-2024, el 52.94 % se concentró en materias primas; en 2000-2004, fue incluso superior al 81 %. El caso mexicano contrasta, también considerando que México no cuenta con los recursos naturales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Perú, entre otros. En México, la IED china en materias primas apenas participó con el 12.19 % durante 2000-2024

y fue del 72.15 % para la manufactura y 14.24 % para actividades orientadas al mercado doméstico (sólo se registró una transacción para la compra de tecnología en México). Al menos cuatro aspectos sectoriales son significativos para el análisis de la IED china en México: 1) El sector más significativo receptor de la IED china es autopartes-automotriz, con el 34.95 % durante 2000-2024; incluso incrementó su participación en forma significativa desde 2015 (con el 47.30 % en 2020-2024) (*gráfico 11*, p. 162). 2) El sector autopartes-automotriz es seguido en importancia por la electrónica (31.62 % durante 2015-2024) y energía (7.52 %); metales, minerales y minería fueron relevantes durante 2000-2014 (con el 14.39 % de la IED china en México), pero disminuyó al 1.67 % en 2015-2024. 3) Otros sectores, además de autopartes-automotriz, electrónica, energía, puertos y metales, minerales y minería jugaron un papel importante en la generación del empleo de la IED china, representando el 49.56 % del empleo total durante 2015-2024. 4) Sólo los tres principales sectores —autopartes-automotriz, electrónica y energía— representaron el 79.95 % de la IED china en México durante 2015-2024 y sólo 31.67 % del empleo. Es decir, los principales sectores receptores de la IED china en México presentan una intensidad de capital significativamente superior al resto de los sectores.

Cuarto. Es importante detenerse en el sector autopartes-automotriz, probablemente el más emblemático para la IED china en México (en contraste con el resto de ALYC). Con 65 transacciones realizadas desde 2010, por más de 8 mil 375 millones de dólares y más de 46 mil empleos, el sector presenta un promedio por transacción durante 2010-2024 de 129 millones de dólares y 712 empleos, es decir, con promedios muy inferiores a los de la IED china total en México (*cuadro 9*, p. 141). El sector, por otro lado, inicia con las primeras inversiones en 2010: las transacciones de IED china en el sector durante 2015-2024 concentraron el 89.82 % del total del monto de la IED en el sector hasta 2024 y el 92.72 % del empleo generado; ambos subperiodos, 2015-2019 y 2020-2024, reflejan un notable crecimiento (*cuadro 9*, p. 141). En este sector, a diferencia de la IED

china total, sí se registra un significativo crecimiento desde 2023 y 2024 con respecto a años anteriores, relevante para la discusión sobre el *security shoring* (subcapítulo 1.4), tanto en el valor como en el empleo generado. Adicionalmente, el *cuadro 8* (p. 139) enfatiza la significativa importancia para la IED china en México con respecto a su propiedad privada (72.84 % durante 2000-2024, e incluso superior para 2020-2024). Es notable también que las nuevas inversiones son el motor de la IED china en México en este sector, con el 89.95 % de la IED y el 92.87 % del empleo generado durante 2000-2024; en 2020-2024, representaron el 100 % (*cuadro 9*, p. 141). Es importante comprender estas estructuras y recientes desempeños para el capítulo 3.

Quinto. La IED china en México durante 2000-2024 presenta importantes tendencias territoriales para los subperiodos considerados. La Ciudad de México es, por mucho, el principal destino de la IED china, con 28 transacciones (el 15.1 % del total), 7 mil 706 millones de dólares (31.13 %) y más de 66 mil empleos generados (27.07 %); seguido de Nuevo León (16.79 % de la IED china durante 2000-2024 y segundo receptor por entidad federativa) y Coahuila (11.96 %) (*gráfico 12*, p. 163).

Varios estados (incluyendo Chiapas, Guerrero y Oaxaca) no han recibido una sola transacción de IED china durante 2000-2024 (*mapa 1*, p. 122). Más de 2/3 partes de la IED china se ha concentrado en dos destinos regionales: el centro de México (Ciudad de México, Estado de México, Querétaro y Guanajuato) y el noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). El centro recibió el 37.37 % de la IED china durante 2000-2024 y el noreste el 30.09 % (*mapa 1*, p. 122). Estas regiones son también las principales receptoras del empleo generado por la IED china durante 2000-2024: Ciudad de México (27.07 %), Veracruz (18.75 %, como una excepción importante) y Nuevo León (15.50 %); en el caso de Veracruz, con sólo 3 transacciones y el 3.40 % de la IED china, generó casi 46 mil empleos.

Por último, bajo este rubro territorial, el sector autopartes-automotriz presenta una alta concentración en tres estados:

Coahuila (29 % de la IED en el sector durante 2000-2024), Jalisco (24.70 %) y San Luis Potosí (13.66 %); conjuntamente, representaron el 67.36 % de la IED china en autopartes-automotriz en México. La Ciudad de México juega un papel secundario en este sector, con dos transacciones por 107 millones de dólares o el 1.28 % del total. Es decir, particularmente el noreste es el principal destino en este sector.

Sexto. A nivel de empresas, la IED china presenta un desempeño significativo durante el periodo más reciente 2020-2024. Sólo nos concentraremos en dos aspectos: 1) Con base en la IED china en México durante 2020-2024 —se pudieran definir otros periodos—, sólo cinco empresas chinas (State Power Investment Corporation Limited (SPIC), Solarever, Jiangsu Hengli Hydraulic, Zhongce Rubber Group Co., Ltd. y Kuka Home) realizaron 10 transacciones en México por 3 mil 826 millones de dólares, generando más de 10 mil 300 empleos. Es decir, tan sólo estas cinco empresas concentraron el 41.39 % de la IED china en México durante 2020-2024, las cuales reflejan especializaciones sectoriales contrastantes. En el caso de SPIC, por ejemplo, se trata de una de las mayores generadoras de energía eléctrica en China, con dos transacciones (promediando 540 millones de dólares y con menores impactos en el empleo, de apenas 250). Kuka Home, en el otro extremo, promedió 150 millones de dólares para sus tres transacciones y generaron 5 mil 200 empleos en total. Las principales 5 empresas chinas que realizaron IED en México, según su generación de empleo durante 2020-2024 —Didi Chuxing Technology, Huawei Technologies, Man Wah Holdings Ltd, Gezhouba Group Corporation (CGGC) y Kuka Home— concentraron el 63.12 % del empleo generado por la IED china en México durante 2020-2024; sólo Didi concentró el 42.47 % y 57 mil empleos.

Séptimo. El análisis a nivel de empresa también ofrece uno de los resultados más sobresalientes, considerando que en ALYC la IED de las empresas chinas concentra su casa matriz en Pekín, con el 56.19 % en 2000-2024. En el caso de México, las empresas chinas que concentran su casa matriz en Beijing es

muy inferior, representando apenas el 11.39 % de la IED total durante 2000-2024 (*cuadro 10*, p. 143). Mucho más relevante es Qingdao (la localización de la sede de Haier, Hisense, Sailun Tire Company y SMCP Holdings), con el 26.78 % de la IED china en México durante 2015-2024, seguida de Hangzhou (14.64 %), Beijing (11.87 %), Shanghái (7.95 %), Guangdong (6.27 %) y Hong Kong (4.08 %). Los resultados a nivel de empresas permiten un rico análisis de cada una de las empresas en México según su IED y empleo. Estos resultados, como veremos en el capítulo 3, permiten un diálogo y relaciones directas en el ámbito de la IED china, no sólo con México, sino también en el ámbito subnacional (por ejemplo, con entidades federativas, ciudades y municipios). Estos ámbitos no han sido explorados suficientemente por el momento.

2.5. Los proyectos de infraestructura

Los proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe son un tema que por el momento no ha recibido atención, sorprendentemente. A diferencia del comercio exterior (subcapítulo 2.2) y de la IED china (subcapítulo 2.4), para el análisis no existen mayores diferencias estadísticas porque no existen todavía fuentes oficiales al respecto. Sólo la Red ALC-China publica anualmente, desde 2020, un *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe*⁷⁷ con información detallada de casi 300 proyectos de infraestructura de China en ALC hasta 2024.

¿Por qué son tan relevantes los proyectos de infraestructura en general, y de China específicamente, para ALC y para México? Como lo enfatiza la Cepal⁷⁸, la región debiera contar con un gasto

77 Enrique Dussel Peters, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe* 2025, Red ALC-China, México, 2025.

78 *Las relaciones entre América Latina y el Caribe y China. Áreas de oportunidad para un de-*

deseable cercano al 5.2 % del PIB en infraestructura y pudiera ser incluso mayor al 7.9 % como en diversos países de Asia sudoriental; sin embargo, la inversión pública en infraestructura en ALYC apenas representó un 1.5 % del PIB durante 2019-2023 y fue de 0.5 % para México (uno de los menores de toda la región)⁷⁹. Modificar esta tendencia constituye uno de los mayores retos socioeconómicos de la región en el corto, mediano y largo plazo. Además de la significativa demanda no cubierta de proyectos de infraestructura en ALYC (una brecha que se viene ensanchando en el transcurso del siglo XXI), existen argumentos adicionales para resaltar su importancia.

Los proyectos de infraestructura de China en ALYC son, en la actualidad, el componente más sofisticado, sobre todo al compararse con transacciones de comercio exterior y hasta de financiamiento e inversión extranjera directa, dada la complejidad para realizar este tipo de proyectos. Las empresas chinas —al igual que las nacionales, de ALYC y extranjeras— requieren de un detallado conocimiento de las regulaciones nacionales, regionales y locales, así como de los clientes, procesos de licitación, proveedores, complejísticos contratos y formas de pago y financiamiento. La cadena global de valor de los proyectos de infraestructura, dependiendo de su especificidad (en energía, transporte o telecomunicaciones), implican procesos que pueden durar años y no fructificar, e incluyen segmentos desde el desarrollo tecnológico, la elaboración de un detallado proyecto, negociaciones entre las partes, el propio proceso de licitación y la realización del proyecto (una hidroeléctrica puede llevar varios años), hasta el funcionamiento del proyecto de infraestructura y procesos posteriores a la construcción. Las empresas chinas, desde esta perspectiva, requieren de un conocimiento sobre los *usos y costumbres* locales, regionales y nacionales en todos los aspectos arriba señalados, incluyendo laborales

desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. Contribución de la Cepal a la Cuarta Reunión Ministerial del Foro Celac-China, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Santiago de Chile, 2025, p. 39-45.

79 «Inversión pública en infraestructura económica total», en *InfraLatam*, 2025.

2.5. LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

y ambientales, entre muchos otros⁸⁰.

El *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe*, publicado por la Red ALC-China, parte de cuatro características de los proyectos de infraestructura de China en ALYC, particularmente para distinguirse con transacciones de IED (subcapítulo 2.4):

- Los proyectos de infraestructura son un servicio donde existen al menos dos partes: un cliente que solicita el proyecto y un proveedor del servicio.
- Usualmente existe un proceso de licitación público para seleccionar al proveedor.
- También existe un contrato entre el cliente y el proveedor seleccionado.
- En la gran mayoría de los casos la propiedad del servicio es del cliente y según lo estipulado en el contrato.

De esta forma, el *Monitor* distingue entre una transacción de IED (subcapítulo 2.4) —transacción intraempresa o dentro de la propia empresa— para la realización de una transacción en el sector ferroviario —donde no existen las condiciones arriba planteadas y donde la propiedad es de la empresa inversionista— y un proyecto de infraestructura en el sector ferroviario donde usualmente el sector público es el cliente y propietario del servicio ofrecido (por ejemplo, por parte de una empresa china). Con base en esta distinción, al menos cinco aspectos nos parecen relevantes para comprender las condiciones y el reciente desempeño de los proyectos de infraestructura de China en ALYC y en México hasta 2024.

Primero. El primer proyecto de infraestructura de China en ALYC se registró en 2005 y hasta 2024 la Red ALC-China había registrado 294 proyectos de infraestructura realizados por China en la región por un monto de casi 130 mil millones de dólares y casi un millón de empleos; en promedio, cada proyecto fue por un monto de 439 millones de dó-

80 La Red ALC-China viene analizando los proyectos de infraestructura de China en ALYC, además de la publicación anual del *Monitor* desde 2020, con una perspectiva macro, meso, micro y territorial desde hace más de una década. Véase: redalc-china.org/publicaciones

lares y 3 mil 242 empleos. Es muy notable el continuo crecimiento de los proyectos de infraestructura de China realizados en ALYC: en el último periodo, 2020-2024, los 146 proyectos de infraestructura fueron por 62 mil 136 millones de dólares y casi 400 mil empleos, muy por encima de cualquiera de los periodos considerados desde 2005.

Segundo. Para el periodo 2005-2024, México fue el país que más proyectos chinos de infraestructura realizó en la región (con 39), seguido de Brasil (37), Argentina (36) y Ecuador (33). Según el monto de los proyectos, sin embargo, Argentina recibió el 22.57 % de los 129 mil 057 millones de dólares durante 2005-2024, seguida de Brasil (15.21 %), Bolivia (8.28 %), Ecuador (7.51 %), Venezuela (7.14 %) y México (6.40 %). Lo anterior significa que los proyectos de infraestructura de China en México son en promedio mucho menores que los realizados en ALYC (de 211 y 438 millones de dólares, respectivamente) durante 2005-2024.

Tercero. Los 39 proyectos de infraestructura de China en México iniciaron en 2017, después de varios intentos fallidos, como el tren rápido de Querétaro a la Ciudad de México (en 2014-2015) y la hidroeléctrica Chicoasén II (en 2015)⁸¹. Dichos proyectos acumularon un monto de 8 mil 233 millones de dólares y casi 170 mil empleos; en promedio, cada proyecto de infraestructura generó 4 mil 658 empleos (*cuadro 10*, p. 143). Dos aspectos son relevantes para su comparación con ALYC (*cuadro 11*, p. 144): mientras que durante 2005-2024, en ALYC, el 92.15 % del monto de los proyectos de infraestructura fueron de empresas chinas de propiedad pública (con un muy lento crecimiento por parte de las empresas privadas), para el caso de México la situación es diferente y las empresas públicas sólo realizaron el 69 % de los proyectos de infraestructura y apenas generaron el 14.43 % del empleo. Los 27 proyectos de infraestructura de China en México realizados por empresas chinas

81 Enrique Dussel Peters, «Chinese Infrastructure Projects in Mexico. General Context and Two Case Studies», en Enrique Dussel Peters, Ariel C. Armony y Shoujun Cui (eds.), *Building Development for a New Era. China's Infrastructure Projects in Latin America and the Caribbean*, University of Pittsburgh, Pittsburgh, p. 58-76.

2.5. LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

privadas destacan por su monto (acumulando más de 2 mil 500 millones de dólares) y el empleo generado (más de 143 mil) durante 2017-2024; cada proyecto privado promedió 95 millones de dólares y 5 mil 318 empleos, es decir, los proyectos de infraestructura de las empresas chinas públicas en México fueron mucho más intensivas en capital que las privadas. Con la excepción del tramo 1 del Tren Maya, realizado por la empresa pública China Communications Construction Company (CCCC) por 658 millones de dólares y alrededor de 21 mil empleos, la generación de empleo por parte de las empresas chinas públicas en infraestructura en México ha sido discreta. Un segundo tema relevante: los cambios en la especialización sectorial de los proyectos de infraestructura de China en México durante 2017-2024. Al igual que en ALYC, los proyectos de infraestructura en México se han diversificado, aunque mucho menos que para la región (*cuadro 12*, p. 146). De los 39 proyectos de infraestructura de China en México durante 2017-2024, 6 mil 381 millones de dólares se realizaron en el sector transportes, y su participación aumentó en forma importante de 2017-2019 (con el 66.59 % de su monto) al 81.05 %, en 2020-2024. Como contraparte, los proyectos de infraestructura de China en México en el sector energía disminuyeron en su participación durante el periodo. Otros sectores, por ejemplo, telecomunicaciones, han jugado un papel menor.

Cuarto. Los proyectos de infraestructura de China en México en el propio sector energético también son significativos desde otra perspectiva, aunque han disminuido su presencia durante 2017-2024: la totalidad de sus proyectos son con base en energía renovable, es decir, los 9 proyectos de infraestructura realizados por empresas chinas desde 2019 (con una inversión de mil 859 millones de dólares y que generaron más de 5 mil empleos), son todos proyectos en energía fotovoltaica; por ejemplo, el proyecto de la empresa pública China Energy Engineering Group (CEEC), de la segunda etapa de la central fotovoltaica de Puerto Peñasco, por 800 millones de dólares y alrededor de mil 400 empleos. Los proyectos de infraestructura de China en México están jugando un papel importante

para impulsar la transición energética, aunque con certeza no es su única fuente en México.

Quinto. Al igual que para la IED china (subcapítulo 2.4), los proyectos de infraestructura presentan un grupo de características territoriales. Al igual que la IED, están altamente concentrados en la Ciudad de México (con el 26.35 % del monto de los proyectos de infraestructura en 2017-2024), Nuevo León (19.08 %), Veracruz (17.04 %) y Sonora (12.14 %) (*mapa 2*, p. 123). En la Ciudad de México, por ejemplo, los 12 proyectos de infraestructura chinos durante 2017-2024 han participado en su totalidad en el sector transportes (por 2 mil 169 millones de dólares y apenas 210 empleos), algo que también ocurrió en Nuevo León.

Sexto. Es importante comprender y concretar la relación de México con China en proyectos de infraestructura con empresas chinas específicas, resultado de la detallada información a nivel de proyectos de infraestructura y empresas que ofrece el *Monitor*. Para el periodo 2017-2024, las principales cinco empresas chinas que han realizado proyectos de infraestructura —China Railway Construction Corporation (CRR), China Energy Engineering Group (CEEC), China Communications Construction Company (CCCC), Zhengzhou Yutong Group y JAC Motors— concentraron 29 proyectos, el 92.54 % del monto de los proyectos de infraestructura y el 95.16 % del empleo generado. A diferencia de la IED china en México, altamente diversificada fuera de Beijing (subcapítulo 2.4), para los proyectos de infraestructura de China en México Beijing es la ciudad matriz de las empresas chinas y representaron el 66.42 % del monto de las empresas que realizaron proyectos de infraestructura en México durante 2017-2024 (*gráfico 13*, p. 164), seguida de Hong Kong (17 %), Suzhou (3.73 %) y Shanghai (3.51 %).

Los aspectos anteriores no sólo enriquecen el conocimiento sobre la relación entre México y China —su extensión, profundidad y madurez—, sino que también establecen los detalles de la relación en el ámbito de los proyectos de infraestructura de China en México, un tema todavía poco conocido y examinado en los ám-

bitos políticos, empresariales y académicos. Sus características, además de ser la más compleja y dinámica en la relación socioeconómica reciente, es sustantiva en la relación actual y con un enorme potencial. El tópico será retomado en el capítulo 3.

2.6. Generación de empleo

El tema de la generación de empleo en América Latina y el Caribe y en México ha estado notablemente ausente en las discusiones actuales del sector público, organismos empresariales y de académicos, con notables excepciones. Autores como Enrique Dussel Peters, Ariel Armony y José Manuel Salazar-Xirinachs⁸² iniciaron con estimaciones para ALYC y un grupo de países, incluyendo a México, en cuanto a la cantidad y calidad del empleo generado por China en la región. Un par de aspectos son relevantes en esta discusión:

- La generación de empleo de China en ALYC y en México se entiende como la suma del empleo vía comercio neto, la inversión extranjera directa (subcapítulo 2.4) y los proyectos de infraestructura (subcapítulo 2.5). Se trata de un primer acercamiento al tema y una aproximación cuantitativa en aras de comprender el tópico que con certeza debiera complejizarse en el futuro.
- En los estudios anteriores se había estimado para ALYC que China había generado, vía comercio neto, IED y proyectos de infraestructura, 1.96 millones de empleos durante 2000-2014 y 8.1 millones de empleos durante 1995-2018. Las respectivas estimaciones para ALYC sólo incluyeron a Argentina,

82 Enrique Dussel Peters y Ariel Armony, «Effects of China on the quantity and quality of jobs in Latin America and the Caribbean», en *ILO Technical Reports*, 2017, p. 1-101; y José Manuel Salazar-Xirinachs, Enrique Dussel Peters y Ariel Armony, *Efectos de China en la cantidad y calidad del empleo en América Latina. México, Perú, Chile y Brasil*, OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2018.

Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México, que son los países que cuentan con información de sus matrices de insumo producto internacionales para permitir las estimaciones de comercio neto. Por país destacó en ambos estudios que Brasil fue por mucho el país más beneficiado en la generación de empleo por parte de China y su respectivo comercio neto, mientras que Costa Rica, y particularmente México, son los que concentraron las mayores pérdidas de empleo con respecto a China.

- El último estudio destacó que durante 1995-2018, México había perdido 424 mil empleos vía comercio neto y generado poco más de 51 mil empleos vía IED, es decir, había perdido poco más de 475 mil empleos en total, el peor desempeño de China en ALYC en cuanto a la generación de empleo⁸³.
- Una estimación actualizada hasta 2024 (abajo se examinan los detalles al respecto) refleja que México habría perdido hasta 2024 más de 142 mil empleos: -554 mil empleos vía el comercio neto, 244 mil 220 vía IED (subcapítulo 2.4) y 167 mil 765 vía proyectos de infraestructura (subcapítulo 2.5). Es decir, el impacto en la generación de empleo de China sigue siendo negativo con respecto a estimaciones anteriores, siendo el nuestro el peor de los casos de ALYC. Sin embargo, el impacto negativo como resultado de su relación en el comercio se ha reducido lentamente debido a la generación de empleo vía IED y proyectos de infraestructura (*gráfico 14*, p. 165).
- El resultado total de la generación de empleo de China en México depende significativamente del impacto del *comercio neto* entre México y China durante 1995-2020, resultado de las últimas publicaciones de la OCDE⁸⁴ sobre matrices de insumo

83 Enrique Dussel Peters y Lesbia Pérez-Santillán, «Empleo generado por China en América Latina y el Caribe (1995-2021)», en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, núm. 1, 2023, p. 1-31.

84 «Input-Output Tables», en OCDE, París, 2023.

mo producto⁸⁵. Sobre el efecto del comercio neto de México con China durante 1995-2020, al menos cuatro aspectos son significativos: *a)* con base en las matrices de insumo producto (MIP), el efecto neto en el comercio es resultado de los cambios en las exportaciones de México a China, cambios estructurales en las importaciones intermedias y de las finales, los cuales además se calculan para 36 sectores; *b)* dado que el último periodo de la estimación del comercio neto es de 2020, en plena pandemia de la covid -19 y con una caída significativa del empleo, se asume que hasta 2024 el empleo se recuperó significativamente, al menos hasta niveles precovid. Es por ello que se asume que los datos del comercio neto hasta 2020 son válidos hasta 2024, aunque deberán confirmarse en el futuro; *c)* también es posible estimar la información sobre el empleo generado vía el comercio neto para China y Estados Unidos, incluso para los dos subperiodos (1995-2000 y 2000-2020), en aras de distinguir el periodo anterior y posterior al ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los resultados son muy relevantes (*cuadro 13*, p. 148): el masivo desplazamiento del empleo en México por parte del comercio de China inicia en el siglo XXI, con su ingreso a la OMC y vía el dinamismo de las importaciones mexicanas (intermedias y particularmente finales) provenientes de China (también examinado en el subcapítulo 2.2), aunque también es importante reconocer la generación de empleo vía las exportaciones a China durante 2000-2020. Al menos tan importante es destacar el significativo impacto de Estados Unidos en la generación de empleo a través del comercio neto, de más de 4.4 millones de empleos para el periodo completo 1995-2020. Las diferencias en la generación de empleo

85 Estoy muy agradecido con Lesbia Pérez-Santillán por su apoyo en las estimaciones en este rubro. El autor es responsable único del análisis y conclusiones. Para una detallada exposición sobre las matrices de insumo producto y la estimación del comercio neto, véase el texto ya citado de Dussel Peters y Pérez-Santillán, *op. cit.*, 2023.

en México a través del comercio neto entre China y Estados Unidos son drásticas para 1995-2020 y los dos subperiodos definidos; d) estas drásticas diferencias en la generación de empleo a través del comercio neto con China y Estados Unidos se reflejan en el *cuadro 14* (p. 149) por sectores, destacando a los principales cinco sectores generadores y perdedores de empleo con China durante 1995-2020 y en comparación con Estados Unidos: minas y canteras, comercio al por mayor y al por menor vinculados con vehículos de motor, así como actividades de alojamiento son los principales generadores de empleo de China vía comercio neto, aunque de los 36 sectores sólo 12 generaron empleo durante 1995-2020. La pérdida de empleo vía comercio neto con China es muy significativa particularmente en textiles, productos textiles, cuero y calzado (más de 160 mil empleos) y equipos informáticos, electrónicos y ópticos (más de 130 mil). Bien pudiera argumentarse que los masivos insumos importados desde China, particularmente bienes intermedios y de capital (subcapítulo 2.2), directamente desplazaron empleos establecidos en México, aunque permitieron la generación de empleo a través del comercio y particularmente de exportaciones con Estados Unidos⁸⁶, aunque este tipo de consideraciones requeriría de un análisis pormenorizado para cada cadena global de valor.

Este tipo de análisis, en un rubro de enorme relevancia para México y en su relación con China (y Estados Unidos), incluso pudiera convertirse en un aspecto medular del Plan México y las docenas de cadenas globales de valor y miles de productos que requerirán diagnosticar y realizar una efectiva sustitución de importaciones; los instrumentos requerirán de una profunda comprensión sobre el funcionamiento de cada cadena global de valor y cientos de productos y procesos que la integran.

86 Esto pareciera ser el caso para el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y en equipos informáticos, electrónicos y ópticos, entre otros.

- Los aspectos sobre la generación de empleo en México por parte de China en el siglo **xxi**, a través de la inversión extranjera directa y los proyectos de infraestructura, ya han sido tratados anteriormente en el capítulo 2.4, para el caso de la inversión extranjera directa (*cuadros 8*, p. 139 y 9, p. 141, así como *gráficos 10*, p. 161 y 11, p. 162), y en el subcapítulo 2.5 (*cuadros 11*, p. 144 y 12, p. 146), particularmente a través de los respectivos análisis.

CAPÍTULO 3

Conclusiones y propuestas

Las élites en México están en deuda con la sociedad mexicana. Desde hace varias décadas y hasta 2025, las respectivas presidencias, el sector público y legislativos, partidos políticos, organismos empresariales e incluso la academia no han hecho frente a su relación socioeconómica con la República Popular China. Simplemente no han estado a la altura de los acontecimientos globales, desde hace varias décadas. En el siglo XXI esta *bola de nieve* llegó a su máximo en 2025, y seguramente seguirá creciendo en los siguientes años, a menos que se tomen medidas específicas. La falta de dedicación, monitoreo, evaluación y respectivas medidas en la relación socioeconómica con China en el siglo XXI nos están cobrando la factura. México, desde esta perspectiva, se encuentra en una encrucijada histórica, ante una decisión estratégica comparable con la *disputa por la nación* que ocurrió durante el ascenso del neoliberalismo¹. Aquellas medidas tuvieron impactos de largo plazo en el México contemporáneo, y no será diferente en esta encrucijada frente a la relación con China.

Más allá de posturas ideológicas e históricas —a favor o en contra de China, del mercado y del capitalismo en contra del socialismo y estrategias de planeación de largo plazo—, el análisis invita a una postura más pragmática: en el siglo XXI, para regiones como América Latina y el Caribe y México, la disputa por la nación no es necesariamente ideológica (sin descartarla), sino particularmen-

1 Rolando Cordera y Carlos Tello, *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, Siglo XXI Editores, México, 1981.

te pragmática: ¿debe México tomar una decisión con respecto a Estados Unidos o China o, por el contrario, con respecto a Estados Unidos y China? Este dilema no se presenta sólo para México, ante las *nuevas relaciones triangulares* enfatizadas en el subcapítulo 1.4. Aquí se argumenta con ese concepto (postulado por lo menos desde 2017), que regiones y países como México se enfrentan a la decisión estratégica con respecto a estas potencias, lo que exige asumir una postura explícita de las élites mexicanas con respecto a China, además de Estados Unidos. La decisión, sin lugar a duda, tendrá implicaciones con ambos, primer y segundo socio comercial de México en la actualidad, además de la subsecuente elaboración de respectivas agendas.

México ha mantenido una relación diplomática con China desde hace más de 125 años y con la República Popular China desde el 14 de febrero de 1972. Como hemos insistido en el transcurso del análisis, se trata de una relación extensa, profunda, compleja y madura en cientos de ámbitos de interés bilateral, con encuentros y desencuentros, y con una sorprendente estabilidad en el tiempo. La relación bilateral, sin embargo, ha transcurrido por profundos cambios desde los años ochenta y de forma notable en el siglo XXI: el viraje de una relación binacional fundamentada en intereses políticos a una relación más pragmática y en donde aspectos económicos subordinaron a los políticos (subcapítulo 2.1).

México y China crearon cuatro valiosas instituciones bilaterales desde 2004, además de su *asociación estratégica integral* a partir de 2013, a la que ambas partes no le han prestado suficiente atención; están muy lejanas de convertirse en *instituciones de alta calidad* y, por el contrario, en varios casos ni siquiera se han reunido formalmente desde hace más de una década, tal y como es el caso de la Comisión Binacional Permanente (CBP), que se reunió por última vez en 2014, y del Grupo de Alto Nivel de Inversiones (GANI), en 2015. Ello no significa que no existieran otros múltiples encuentros informales y formales —entre legisladores, presidentes, empresarios, académicos—, pero sí una falta mínima de formalidad en respetar las instituciones bilaterales. La responsabilidad es de

México y China desde hace más de una década, pero ninguno de los dos países ha respetado el monitoreo, seguimiento y una evaluación de las instituciones bilaterales existentes. Existen docenas de instituciones públicas, empresariales y académicas responsables de la desatendida situación bilateral.

Si la relación entre México y China se ha comercializado crecientemente, la relación en 2026 se encuentra ante una *crisis anunciada* desde hace varias décadas. Como indicamos en el capítulo 2.1, las valiosas instituciones binacionales, todas, anunciaron desde su respectiva creación aspectos como la atracción de exportaciones, importaciones y de inversiones chinas en México, así como el creciente déficit comercial de México con China desde la primera década del siglo XXI. Se señalaron temas sobre la atracción del turismo chino en México, vuelos, dificultades consulares y el comercio ilegal; sin embargo, no se les dio seguimiento ni se evaluaron éstos y docenas de otros temas señalados en el capítulo 2.1, incluyendo el tema de las estadísticas de comercio bilateral y de las inversiones.

Ante presiones de Estados Unidos (subcapítulos 1.4 y 2.2), en diciembre de 2025 México tomó medidas unilaterales en contra de todos los países con los que no cuenta con un tratado de libre comercio, particularmente China, con lo que la relación binacional entró en una abierta crisis. Más allá de que el paquete arancelario del 10 de diciembre de 2025 se encuentra en el marco de la OMC, rompen con décadas de fomento y auge del comercio bilateral. ¿Escalarán ambas partes las medidas en 2026, también ante posibles exigencias de Estados Unidos en el marco del TMEC y las negociaciones con Canadá y México?

Como se aborda en el subcapítulo 2.2, si bien el arancel simple para las mil 463 fracciones arancelarias impuestas pareciera ser mayúsculo (con un promedio simple de 28.95 %), el promedio arancelario ponderado es muy inferior para estas fracciones desde el 1 de enero de 2026 (de 12.53 %) e incluso inferior para la totalidad de las importaciones, incluido este paquete arancelario (de 9.78 %). Es decir, es importante poner en su efectivo contexto el nuevo paquete arancelario de México, aunque si bien las medidas pudieran parecer menores, la nueva Ley de Comercio

Exterior de China, vigente desde el 1 de marzo de 2026², pudiera permitir medidas en contra de los aranceles de México, tal y como lo hizo ante múltiples y erráticas medidas estadounidenses en el transcurso de 2025. Las posibilidades de un escalamiento en el ámbito comercial, el núcleo de la relación bilateral en el siglo XXI, son realistas y preocupantes, más aún ante las inminentes negociaciones en el marco del TMEC en 2026.

Es indispensable que las élites mexicanas —presidencia, sector público y legislativo, partidos políticos, organismos empresariales, academia— se integren a una discusión pública sobre la estrategia de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo con respecto a esta encrucijada histórica y estratégica de enorme relevancia. Como se destacó en el capítulo 1.4, la relación bilateral México-China debiera debatirse explícitamente en un marco de nuevas relaciones triangulares, reconociendo las implicaciones de la competencia sistémica entre Estados Unidos y China y el *security shoring*. Sin lugar a duda, el corto y mediano plazo de México en este ambiente global y regional se avizora extremadamente complejo ante el paquete arancelario decidido en diciembre de 2025, su implementación a partir del 1 enero de 2026, así como el inicio de la renegociación del TMEC bajo una nueva racionalidad de *acuerdos comerciales recíprocos* y un comercio balanceado (subcapítulo 1.4). La presión será enorme para México y sus instituciones negociadoras; incluso ante la posibilidad de que la parte china responda al mismo tiempo al paquete arancelario de diciembre de 2025.

En el capítulo I el análisis invita considerar un grupo de conceptos para la comprensión de la economía política china contemporánea: su sector público y la propuesta de un proyecto de globalización con características chinas. Ambos conceptos son fundamentales para América Latina y el Caribe y México en la tercera década del siglo XXI. La experiencia de China desde su proceso de *reforma y apertura* ha sido sobresaliente para la humanidad toda: como se detalla en el subcapítulo 1.1, China no sólo logró un espectacular

2 «China adopts revised Foreign Trade Law», en *The State Council the People's Republic of China*, Pekín, 27 de diciembre de 2025.

desempeño de su PIB, PIB per cápita y en la efectiva mejoría de la calidad de vida de más de mil 400 millones de habitantes, sino también la erradicación de la pobreza absoluta en 2020 y un destacado proceso de escalamiento tecnológico (las empresas chinas ya son las líderes tecnológicas globales. Véase subcapítulo 1.4). El sector público chino, con base en su propiedad y en las dos características resaltadas (profunda competencia en el propio sector público y con empresas privadas y transnacionales, así como una coordinación en el corto, mediano y largo plazo por parte del Partido Comunista de China), debe ser considerado en su competencia sistémica con Estados Unidos (subcapítulos 1.2 y 1.4) y en su relación con ALYC y México. Cabe entonces la pregunta: ¿tiene el sector público en nuestra región potencial ante estas experiencias?

Relevante es comprender la propuesta china de un proyecto de globalización con características chinas desde 2013, concretamente en su experiencia doméstica y con el sur global. Desde esta perspectiva, la presencia china global y en México en proyectos de infraestructura durante 2005-2024, no sólo no es coincidencia, sino que resulta estratégica y coherente para los objetivos de China (subcapítulo 2.5). Este primer capítulo, además, invita a que las instituciones en nuestro país se concentren con respecto a China y consideren la presencia global china en múltiples rubros relevantes para el desarrollo de México, hoy y en el futuro. China, desde esta perspectiva, no es una opción, sino una necesidad indispensable. Las élites en México no han cumplido ante estas exigencias nacionales.

El capítulo II se concentra en los detalles importantes de la relación socioeconómica entre México y China hasta 2024, concretamente en los ámbitos institucionales, del comercio exterior, financiamiento, inversiones y proyectos de infraestructura. Cada subcapítulo presenta una importante riqueza para comprender la amplitud, profundidad y madurez de la relación bilateral. Es decir, la relación socioeconómica no parte de cero en 2025, sino de sustantivas experiencias que se abordan en cada uno de los subcapítulos. Ahora bien, sería imposible intentar reproducir la riqueza

empírica de los cinco subcapítulos en este apartado de conclusiones, así que sólo destacaremos cuatro aspectos.

Estos subcapítulos elucidan y enriquecen la insistencia en que la relación entre México y China es una relación profunda, extensa, compleja y madura, aunque no necesariamente en cada uno de sus ámbitos. En este sentido, es importante recordar que nuestros países cuentan con al menos cuatro valiosas instituciones binacionales creadas en el siglo XXI: la Comisión Binacional Permanente (CBP), el GAN, GANE y GANI; instituciones que permiten un diálogo concreto y periódico entre México y China sobre los principales temas de interés. Sin embargo, ambas naciones no las han tomado suficientemente en serio, tampoco a la asociación estratégica integral suscrita en 2013; y los costos de este hecho se reflejan en la crisis comercial arriba descrita, la cual permea la relación bilateral de forma significativa. Es urgente tomar medidas al respecto.

La República Popular China es el segundo socio comercial de México en el siglo XXI y su presencia en este ámbito ha venido creciendo sin cesar hasta 2025, incluso desde el *security shoring* impulsado a partir de 2022. El detallado análisis del comercio entre México y China nos indica que el país asiático se ha convertido en un importador de México crecientemente sofisticado a nivel tecnológico, en bienes intermedios y de capital, y que ha desplazado a Estados Unidos en cadenas globales de valor relevantes como autopartes-automotriz y en la electrónica. Las medidas arancelarias de México, impulsadas en diciembre de 2025, reflejan la búsqueda por sustituir importaciones de los países con los que México no cuenta con un tratado comercial, particularmente con China y, sorprendentemente, con todos los países de los Brics, con lo que prácticamente se descarta la búsqueda de un efectivo proceso de diversificación comercial futuro. Ante este escenario, México deberá implementar sofisticados instrumentos con financiamiento para lograr una efectiva sustitución de importaciones, en algunos casos del líder tecnológico, así como en precios y calidad. Las autoridades responsables en México deberán definir programas específicos para docenas de cadenas globales de valor con miles de procesos y productos.

Una contribución significativa de este capítulo incluye las estimaciones y efectos del referido paquete arancelario mexicano, lo que nos permitió mostrar que el arancel ponderado para la totalidad de las importaciones chinas es relativamente bajo, por debajo incluso del promedio simple de las mil 463 fracciones (de 28.95 %). No obstante, el alto arancel para un grupo de fracciones arancelarias —particularmente aquellas vinculadas con vehículos eléctricos de pasajeros y carga— será sustantivo considerando la falta de alternativas y su impacto en la transición energética. La decisión, sin lugar a duda, generará importantes efectos macroeconómicos y para el consumidor mexicano de estos productos.

Los subcapítulos 2.3-2.6 reflejan la complejidad y madurez de la relación socioeconómica entre México y China, y evidencia que ésta todavía no interpela a las instituciones públicas, al legislativo, organizaciones empresariales e instancias académicas. El detallado análisis demuestra, por un lado, que no en todos los ámbitos socioeconómicos la relación es profunda, como en el caso del financiamiento chino (subcapítulo 2.3); por otro lado, evidencia que la inversión extranjera directa (IED) china ha presentado un desempeño muy dinámico en México desde hace más de una década, altamente especializada en la manufactura, en los sectores autopartes-automotriz y la electrónica, así como en entidades federativas específicas. No obstante, la participación de la IED china es todavía secundaria en México, con apenas el 3.36 % de la IED acumulada hasta 2024, lo que es importante considerar para no sobredimensionar la presencia china: la IED acumulada en México proviene en su gran mayoría de otros países. A pesar de esto, debemos entender que el potencial de la IED china en cadenas globales de valor específicas, como autopartes-automotriz, electrónica y telecomunicaciones, es de la mayor relevancia para México en aras de mantener su aparato productivo actualizado con el estado del arte tecnológico global. Perder estos vínculos podría generar impactos relevantes para México en el mediano y largo plazo.

El detallado análisis de los proyectos de infraestructura de China en México es muy significativo para las instituciones binacionales y

las especializadas desde México en China. En nuestro país, al igual que en ALYC, se ha ensanchado la brecha entre la demanda de proyectos de infraestructura y su efectiva realización en el transcurso del siglo XXI. En ese sentido, China cuenta con ventajas absolutas y relativas importantes, sobre todo ante la relevancia de los proyectos de infraestructura de China en su oferta de un proyecto de globalización con características chinas para el sur global (subcapítulo 1.3). Por el momento, sin embargo, las instituciones especializadas en México y China no han prestado suficiente atención al tema, no obstante su relevancia en el monto y en los empleos generados hasta 2024. Temas de proveduría, transferencia tecnológica, soporte a la transición energética serán relevantes en este rubro; y todo indica que los proyectos de infraestructura chinos continuarán creciendo en forma importante, en México y en el resto de ALYC.

El subcapítulo 2.6, por último, refleja también enormes retos en la relación bilateral. México, como ningún otro país de ALYC, ha sido significativamente afectado por la pérdida de empleo generada por China, particularmente vía el efecto del *comercio neto*; aunque la pérdida de empleo se ha visto lentamente equilibrada por el empleo generado por la inversión extranjera directa de China y los proyectos de infraestructura chinos en el siglo XXI.

Ahora bien, del exhaustivo análisis de los dos capítulos se elaboran nueve propuestas para México en su relación con la República Popular China, partiendo de las propuestas existentes³.

Propuesta 1. México y China deben abordar inmediatamente el estado de sus principales cuatro instituciones bilaterales —la CBP, GAN, GANE, GANI—, con el fin de permitir su monitoreo, evaluación, actualización y modernización de sus objetivos y, particular-

3 Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Celac), *Las relaciones entre América Latina y el Caribe y China. Áreas de oportunidad para un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. Contribución de la Celac a la Cuarta Reunión Ministerial del Foro Celac-China*, Cepal, Santiago de Chile, 2025; y Liljana Arsovska, Eugenio Anguiano Roch, Enrique Dussel Peters, *Aspectos para una agenda estratégica México-China. Nuevas relaciones triangulares*, UNAM/Facultad de Economía/Cechimex, México, 2024.

mente, hacer un recuento de sus acuerdos desde los inicios de las respectivas instituciones. Los avances del capítulo 2.1 seguramente pudieran ser funcionales, aunque las propias instituciones con certeza cuentan con mucho mayor material al que nosotros tuvimos acceso. Es indispensable incluir en este proceso a los acuerdos bilaterales y a las subcomisiones e instituciones creadas y evaluar sus cometidos. Continuar hasta hoy con un esqueleto institucional como el existente ha sido demasiado caro para la relación bilateral. En México, la presidencia, las Cámaras de Senadores y de Diputados, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Economía (SE) tienen la responsabilidad de iniciar estos procesos, ojalá y en conjunto con organismos empresariales y la academia.

Propuesta 2. Es indispensable —aunque complejísimo ante el escenario de renegociación/revisión del TMEC— iniciar en México un proceso de discusión sobre la relación estratégica de México con China y Estados Unidos en el corto, mediano y largo plazo. La Cámara de Senadores pareciera ser el espacio idóneo para permitir un diálogo estratégico nacional de estas dimensiones. Se trata de una disputa por la nación y una encrucijada estratégica de México con implicaciones para las siguientes décadas. Debatir la temática explícitamente —en su dimensión bilateral, en el contexto de las nuevas relaciones triangulares y del *security shoring*— permitiría un marco general y justificación estratégica de futuras acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Propuesta 3. La reactivación, evaluación y modernización de las instituciones bilaterales propuestas arriba también permitiría un diálogo actualizado entre México y China sobre docenas de temas bilaterales pendientes, incluyendo el estado de China como economía de mercado en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la membresía de México a la Iniciativa de la Franja y la Ruta y al Banco Asiático de Inversiones e Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés), así como la solicitada adhesión de China al Tipat (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico), todos abordados en el capítulo 2. La decisión sobre estos aspectos, entre otros (destacando el paquete arancelario de 2025),

permitiría aclarar la relación bilateral y generar condiciones futuras, reforzando las instituciones existentes y reconociendo la nueva relación triangular con Estados Unidos.

Propuesta 4. Ante las debilidades institucionales que han surgido entre México y China en el siglo **xxi**, explícitamente en sus cuatro valiosas instituciones bilaterales, se propone crear un grupo de trabajo con la explícita participación de académicos chinos y mexicanos con el objetivo de apoyar las propuestas anteriores y, particularmente, permitir la explícita coordinación de objetivos, funciones y acuerdos en la CBP, GAN, GANE y GANI.

Propuesta 5. Es inaplazable que México y China aborden explícitamente el tema del masivo déficit comercial de México con China. Los subcapítulos 1.4, 2.1 y 2.2 examinan a profundidad el tema, destacando las causas estructurales de su existencia y crecimiento durante el siglo **xxi**. Reconociendo lo anterior, el masivo déficit comercial de México con China se ha convertido en un tópico político crucial en la nueva relación triangular, incluyendo a Estados Unidos, políticamente de la mayor sensibilidad nacional e internacional, lo que requiere un diagnóstico y acuerdos específicos. El tema ha sido reconocido desde inicios del siglo **xxi** (subcapítulo 2.1), aunque sin mayor seguimiento ni acciones específicas. Las condiciones internacionales (subcapítulo 1.4) y su monto requieren de acciones específicas en el corto, mediano y largo plazo.

Propuesta 6. Además de estos temas álgidos, existe una significativa agenda sobre temas con un significativo potencial bilateral: el turismo chino en México, instrumentos específicos para permitir la transferencia tecnológica en cadenas globales de valor específicas, mejorar la cooperación en proyectos de infraestructura y en rubros culturales, educativos y académicos (particularmente con jóvenes); son todos asuntos promisorios. La reactivación y modernización de alta calidad de las instituciones bilaterales propuesta debiera entonces hacer énfasis en los temas que presentan un importante potencial, incluso en el corto y mediano plazo.

Propuesta 7. Es inaplazable concretar la relación entre México y China en aras de que no se convierta en una relación abstracta. Los

subcapítulos 2.4 y 2.5 sobre la inversión extranjera directa (IED) y los proyectos de infraestructura destacan la significativa importancia de un grupo relativamente pequeño de empresas chinas que participan mayoritariamente en ambos rubros; los apartados señalan los nombres de las empresas. Lo anterior invita a que el sector público de México, específicamente el Legislativo, la SHCP y la Secretaría de Economía, entre otras, tomen medidas específicas para concretar una agenda con estas empresas en aras, por ejemplo, de permitir un proceso de sustitución de importaciones chinas y para mejorar procesos de transferencia de tecnología, entre otros rubros significativos (explícitamente en el Plan México, por ejemplo). Estas medidas no se contraponen con otras que pudieran tomar estas instituciones, pero sí presentan un potencial importante considerando su significativa presencia en México, en varios casos desde ya hace varias décadas.

Propuesta 8. Las instituciones bilaterales existentes —CBP, GAN, GANE y GANI— debieran tomar medidas explícitas para fomentar la cooperación entre México y China a nivel subnacional: entidades federativas, ciudades y municipios. Ya existen un sinnúmero de hermanamientos y visitas de delegaciones desde hace décadas, aunque con poca coordinación y limitaciones en el conocimiento sobre las experiencias en los diversos ámbitos de la cooperación. Se trata de un ámbito de la relación bilateral con un enorme potencial, según los intereses específicos de las instituciones en México y China a nivel subnacional.

Propuesta 9. Es indispensable continuar con un diagnóstico de alta calidad sobre los principales temas socioeconómicos de la relación binacional entre México y China, concretamente a través de diagnósticos específicos en cadenas globales de valor como hilo-textil-confección, cuero-calzado, autopartes-automotriz, electrónica y telecomunicaciones. Estas cadenas globales de valor fueron señaladas de forma reiterada en los subcapítulos sobre comercio exterior (2.2), IED (2.4), proyectos de infraestructura (2.5) y generación de empleo (2.6). Es crítico en la actualidad comprender los procesos y productos de los segmentos de las respectivas

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

cadenas globales de valor, en dimensión de sus nuevas relaciones triangulares y explícitamente integrando a Estados Unidos. Estos diagnósticos pudieran ser funcionales para el Plan México (específicamente, la SHCP y la SE) para elaborar propuestas específicas de sustitución de importaciones y de política comercial e industrial. La SHCP, SE y/o el Senado pudieran ser las instituciones coordinadoras de estos esfuerzos para permitir efectivas y coherentes estrategias en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados de este estudio, así como las diversas fuentes utilizadas, pudieran ser funcionales a la propuesta.

Glosario de indicadores¹

Ahorro interno bruto. Se calcula como la diferencia entre producto interno bruto (PIB), menos el gasto de consumo final (consumo total).

Comercio de bienes y servicios. Es la suma de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, medidas como proporción del producto interno bruto.

Consumo final de los hogares. Anteriormente llamado consumo privado, es el valor de mercado de todos los bienes y servicios, incluidos los productos durables (tales como autos, máquinas lavadoras y computadoras personales, etc.), comprados por los hogares. Quedan excluidas las compras de viviendas, pero incluye la renta imputada de las viviendas ocupadas por sus propietarios. También incluye los montos y aranceles pagados a los gobiernos para obtener permisos y licencias.

Consumo final del gobierno. Anteriormente llamado consumo de gobierno, incluye todos los gastos corrientes para la adquisición de bienes y servicios (incluida la remuneración de los empleados). También comprende la mayor parte del gasto en defensa y seguridad nacional, pero no incluye los gastos militares del gobierno que forman parte de la formación de capital del gobierno.

Crédito interno al sector privado. Se refiere a los recursos financieros proporcionados al sector privado por parte de las corporaciones financieras, tales como préstamos, compras de valores que no representan participación en el capital, créditos comerciales y otras

¹ Se pueden consultar muchos de estos indicadores en «Glosario de metadatos. Indicadores de Desarrollo Mundial», en *Banco de Datos del Banco Mundial*, 2025.

cuentas por cobrar que establecen un derecho de reembolso. En algunos países, estos derechos incluyen también el crédito otorgado a empresas públicas.

Exportaciones. Las exportaciones de bienes y servicios representan el valor de todos los bienes y otros servicios de mercado proporcionados al resto del mundo. Incluyen el valor de las mercancías, fletes, seguros, transporte, viajes, regalías, derechos de licencia y otros servicios, como comunicaciones, construcción, servicios financieros, de información, comerciales, personales y gubernamentales. Excluyen la remuneración de los empleados y los ingresos por inversiones (anteriormente llamados servicios de factores) y los pagos de transferencia.

Formación bruta de capital. Anteriormente llamado inversión interna bruta, comprende los desembolsos en concepto de adiciones a los activos fijos de la economía más las variaciones netas en el nivel de los inventarios. Los activos fijos incluyen los mejoramientos de terrenos (cercas, zanjas, drenajes, etc.); las adquisiciones de planta, maquinaria y equipo, y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines, incluidas las escuelas, oficinas, hospitales, viviendas residenciales privadas y los edificios comerciales e industriales. Los inventarios son las existencias de bienes que las empresas mantienen para hacer frente a fluctuaciones temporales o inesperadas de la producción.

Fusiones y adquisiciones. Las transacciones tipo fusiones y adquisiciones se refieren a una fusión cuando dos o más empresas acuerdan fusionarse como una sola empresa, en lugar de estar separadas. Por adquisiciones se refiere a la compra y venta de acciones previamente existentes de otra empresa, por parte de una empresa compradora².

Importaciones. Las importaciones de bienes y servicios representan el valor de todos los bienes y otros servicios de mercado recibidos del resto del mundo. Incluyen el valor de las mercancías, fletes, se-

2 Enrique Dussel Peters y Samuel Ortiz Velázquez, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe*, Red ALC-China, México, s/f.

guros, transporte, viajes, regalías, derechos de licencia y otros servicios, como comunicaciones, construcción, servicios financieros, de información, comerciales, personales y gubernamentales. Excluyen la remuneración de los empleados y los ingresos por inversiones (anteriormente llamados servicios de factores) y los pagos de transferencia.

Nuevas inversiones. Las nuevas inversiones o transacciones tipo *greenfield* son aquellas que consisten en ampliaciones de capital y las inversiones que inician completamente desde cero, desde inicios de su construcción³.

Producto interno bruto (PIB). Es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en el país más los impuestos sobre los productos y menos los subsidios no incluidos en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de activos fabricados o por agotamiento y degradación de recursos naturales.

Producto interno bruto ajustado a la paridad de poder adquisitivo. Es el producto interno bruto convertido a dólares internacionales utilizando tasas de paridad del poder adquisitivo. Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo sobre el PIB que el dólar estadounidense en Estados Unidos.

Producto interno bruto per cápita. Es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año.

Proyecto de infraestructura. Se entiende por proyecto de infraestructura un servicio entre un cliente y un proveedor mediante un contrato —usualmente resultado de un proceso de licitación, aunque el proceso puede ser por designación directa— en el cual la propiedad es del cliente⁴.

Sistema armonizado (SA). La clasificación de comercio internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, conocido como Sistema Armonizado (SA), consiste

³ *Ibidem*.

⁴ Enrique Dussel Peters, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

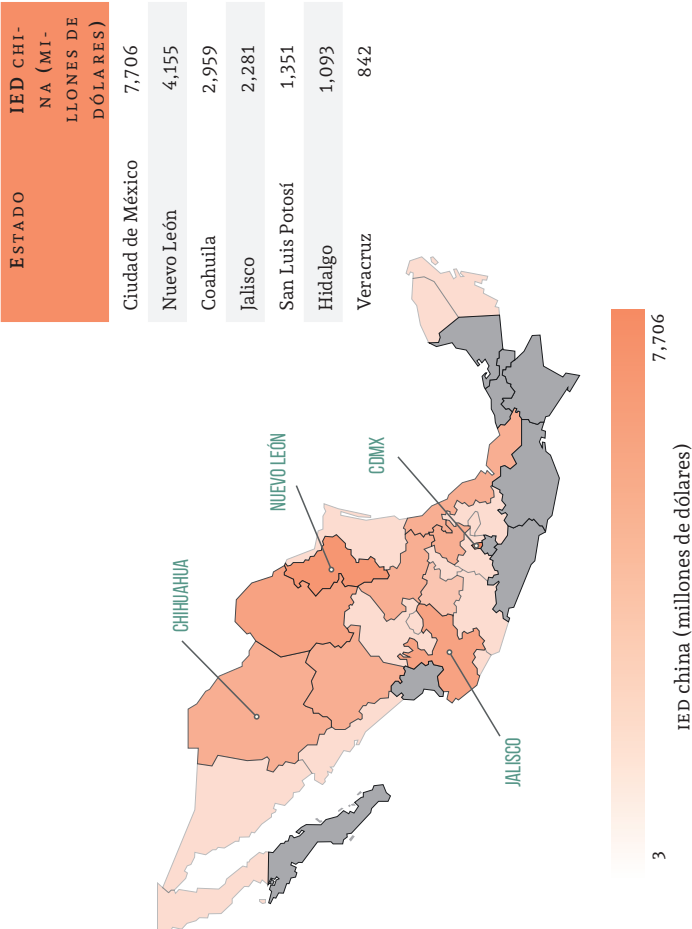
en una nomenclatura a nivel internacional de productos de uso múltiple desarrollada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El SA está estructurado por secciones, capítulos (dos dígitos del SA), partidas (cuatro dígitos del SA), subpartidas (seis dígitos del SA) y fracciones (ocho dígitos del SA). El SA está internacionalmente homogeneizado hasta nivel de subpartidas (seis dígitos del SA), aunque existen países que ofrecen información de su comercio internacional a 8 y hasta 10 dígitos. El anexo estadístico digital ofrece para México las exportaciones e importaciones por capítulos (*cuadros 15 y 16*), partidas (*cuadros 17 y 18*) y subpartidas (*cuadros 19 y 20*)⁵.

⁵ El anexo estadístico digital puede encontrarse en dusselpeters.com/estadisticas.

Anexo I

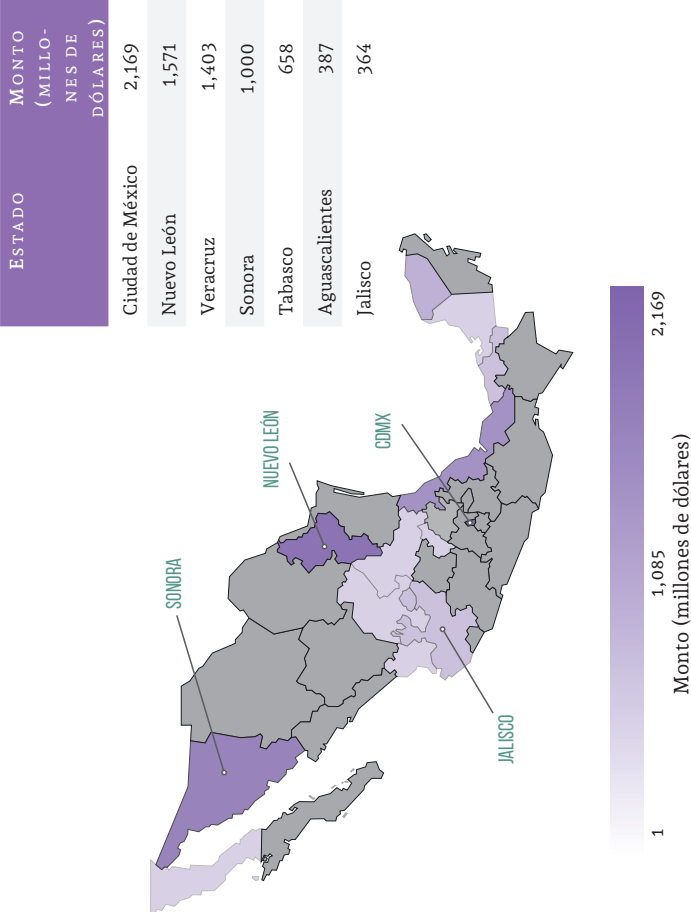
Mapas

Mapa 1. México: IED china por estado (2000-2024) (millones de dólares)



Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Mapa 2. Proyectos de infraestructura de China en México por entidad federativa (2017-2024) (millones de dólares)



Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Anexo II

Cuadros

Cuadro 1. Países seleccionados: PIB per cápita (1960-2024) (tasa de crecimiento promedio anual)

	1960-1980	1980-2000	2000-2024	1980-2024	2024 (1980 = 100)
Argentina	1.7	0.2	0.7	0.5	123
Brasil	4.7	0.3	1.4	0.9	148
China	3.0	8.5	7.6	8.0	3,005
México	3.5	0.7	0.3	0.5	124
Estados Unidos	2.5	2.3	1.3	1.7	215
América Latina y el Caribe	3.2	0.5	1.2	0.9	147
Total Mundial	2.5	1.4	1.7	1.6	199

Fuente: elaboración propia con base en «Indicadores de Desarrollo Mundial», en *Banco de Datos del Banco Mundial*, 2025.

Cuadro 2. Países seleccionados: balanza de bienes y servicios (en miles de millones de dólares) (1980-2024)

	1980	2000	2010	2020	2024
Argentina	-1.09	-1.85	12.27	11.60	15.89
Brasil	-5.30	-14.84	-22.99	8.93	10.86
China	-2.44	28.79	222.40	355.15	533.71
Estados Unidos	-13.06	-381.07	-532.31	-626.20	-903.05
México	-4.42	-10.75	-13.69	18.12	-21.12
América Latina y el Caribe	-15.97	-15.22	27.98	37.66	-10.12
Total mundial	-64.89	19.73	541.74	597.06	981.39

Fuente: elaboración propia con base en «Indicadores de Desarrollo Mundial», en *Banco de Datos del Banco Mundial*, 2025.

Cuadro 3. ALyC, Brasil y México: principales socios comerciales de bienes (1990-2024) (porcentajes sobre el total)

	1990-2016	2017-2024	2017-2022	2022-2024	1990-2024
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE					
Exportaciones					
China	5.61	12.94	12.69	13.35	8.53
Estados Unidos	44.23	43.75	43.40	43.61	44.04
ALyC	18.35	14.48	14.68	14.37	16.81
Asia	13.69	22.32	22.22	22.57	17.12
Importaciones					
China	11.12	20.09	19.74	20.91	14.68
Estados Unidos	35.28	31.06	31.43	30.54	33.61
ALyC	18.29	14.69	14.78	14.45	16.86
Asia	24.26	34.41	33.97	35.26	28.29
Comercio total					
China	8.40	16.56	16.28	17.16	11.64
Estados Unidos	39.70	37.33	37.31	37.02	38.76
ALyC	18.32	14.59	14.73	14.41	16.84
Asia	19.05	28.44	28.20	28.97	22.78
BRASIL					
Exportaciones					
China	11.81	28.53	28.15	28.53	18.77
Estados Unidos	14.91	11.78	11.87	11.52	13.61

CUADROS

ALYC	22.78	16.52	16.87	16.09	20.18
Asia	24.49	43.00	42.56	43.36	32.19

Importaciones

China	11.31	21.80	21.01	23.49	15.36
Estados Unidos	17.11	17.46	18.19	16.76	17.25
ALYC	18.26	14.49	14.66	13.66	16.80
Asia	26.67	35.82	35.44	36.74	30.21

Comercio total

China	11.57	25.50	24.91	26.27	17.18
Estados Unidos	15.97	14.33	14.74	13.87	15.31
ALYC	20.61	15.60	15.87	15.00	18.60
Asia	25.54	39.77	39.32	40.39	31.26

MÉXICO

Exportaciones

China	0.95	1.66	1.73	1.62	1.26
Estados Unidos	82.15	79.29	78.71	79.88	80.93
ALYC	6.05	4.33	4.59	3.88	5.32
Asia	3.35	5.26	5.54	4.85	4.17

Importaciones

China	10.85	19.17	18.84	19.84	14.35
Estados Unidos	55.05	43.89	44.91	42.31	50.35
ALYC	3.99	3.60	3.36	4.08	3.83

ANEXO II

Asia	25.62	37.21	36.56	38.32	30.50
------	-------	-------	-------	-------	-------

Comercio total

China	5.99	10.46	10.32	10.83	7.88
Estados Unidos	68.37	61.51	61.74	60.90	65.46
ALYC	5.00	3.97	3.97	3.98	4.56
Asia	14.68	21.30	21.12	21.76	17.48

Fuente: elaboración propia con base en *UN-Comtrade database*, United Nations, 2025.

Cuadro 4. ALYC, Brasil y México: comercio exterior por nivel tecnológico medio y alto (como porcentaje del comercio exterior total) (1990-2024) /a*

	1990	2000	2010	2017	2022	2024
ALYC						
Exportaciones						
Total	19.21	36.47	26.69	34.69	30.31	33.78
China	2.36	8.34	3.23	4.20	3.37	1.74
Estados Unidos	29.51	50.10	48.54	58.23	57.17	60.26
ALYC	29.02	19.53	26.86	26.93	20.20	21.57
Importaciones						
Total	35.68	46.11	42.88	42.65	37.06	42.82
China	27.95	42.06	61.26	58.71	54.95	57.33
Estados Unidos	39.61	52.47	38.56	34.44	26.67	34.56
ALYC	14.46	20.14	26.89	26.70	21.54	24.41
BRASIL						
Exportaciones						
Total	18.95	28.61	16.88	16.98	9.90	10.69
China	2.01	8.94	2.40	2.00	0.55	0.28
Estados Unidos	29.45	39.45	19.46	31.17	18.72	21.55
ALYC	42.04	44.45	41.39	45.38	33.93	36.62
Importaciones						
Total	31.33	43.20	41.85	38.33	33.51	40.63
China	11.78	50.36	59.09	53.61	49.36	54.39

ANEXO II

Estados Unidos	50.21	59.04	41.31	32.48	25.79	40.96
ALYC	6.53	18.29	30.36	28.38	26.98	31.49
MÉXICO						
Exportaciones						
Total	26.11	62.04	59.05	65.85	62.46	66.05
China	4.90	66.59	27.87	43.36	49.37	27.39
Estados Unidos	31.79	65.01	61.85	70.02	69.55	71.84
ALYC	25.24	20.98	45.57	44.26	35.90	39.95
Importaciones						
Total	36.05	53.86	50.82	51.03	45.73	51.78
China	42.45	51.20	77.45	71.14	65.32	65.95
Estados Unidos	35.84	53.65	38.45	38.48	31.60	39.37
ALYC	19.34	30.62	35.25	25.46	20.97	28.00

* /a se refiere a los capítulos 84-90 del Sistema Armonizado.

Fuente: elaboración propia con base en *UN-Comtrade database*, United Nations, 2025.

Cuadro 5. ALYC, Brasil y México: comercio exterior con China y Estados Unidos según el tipo de bienes (1990-2024) (porcentaje con respecto al total)

	1990	2000	2010	2017	2022	2024
COMERCIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON CHINA						
Exportaciones						
Consumo	0.53	5.04	2.28	7.04	13.95	10.37
Intermedio	97.73	92.79	96.60	90.80	85.39	89.11
Capital	1.74	2.17	1.13	2.15	0.67	0.52
Importaciones						
Consumo	28.51	42.37	22.60	21.81	18.38	21.06
Intermedio	57.28	39.80	47.91	50.06	57.03	51.60
Capital	14.22	17.83	29.48	28.13	24.58	27.33
COMERCIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON ESTADOS UNIDOS						
Exportaciones						
Consumo	31.27	27.24	25.84	28.13	28.26	29.03
Intermedio	61.95	53.66	54.03	44.97	44.78	43.07
Capital	6.75	19.10	20.11	26.89	26.95	27.87
Importaciones						
Consumo	14.79	14.60	13.13	13.10	10.29	13.14
Intermedio	61.41	66.31	70.12	74.51	80.47	74.18
Capital	23.77	19.05	16.68	12.36	9.20	12.64
COMERCIO DE BRASIL CON CHINA						
Exportaciones						
Consumo	0.22	2.02	1.23	4.07	11.82	8.53
Intermedio	97.97	92.28	97.22	94.31	87.82	91.35

ANEXO II

Capital	1.80	5.70	1.56	1.62	0.36	0.12
---------	------	------	------	------	------	------

Importaciones

Consumo	10.35	20.45	15.98	15.65	8.89	16.15
Intermedio	82.79	60.58	58.46	67.36	73.71	62.39
Capital	6.86	18.96	25.55	16.98	17.37	21.45

COMERCIO DE BRASIL CON ESTADOS UNIDOS

Exportaciones

Consumo	35.05	21.85	11.15	10.66	11.59	13.09
Intermedio	53.02	54.35	79.74	73.70	75.73	71.54
Capital	11.90	23.76	8.99	15.53	12.53	14.99

Importaciones

Consumo	6.02	6.31	7.64	6.76	4.61	7.52
Intermedio	71.91	69.42	71.94	81.69	85.99	77.06
Capital	22.03	24.23	20.38	11.50	9.33	15.37

COMERCIO DE MÉXICO CON CHINA

Exportaciones

Consumo	2.35	5.79	14.48	13.60	7.33	5.87
Intermedio	95.71	87.75	79.34	67.03	86.10	88.29
Capital	1.94	6.46	6.19	19.36	6.57	5.84

Importaciones

Consumo	38.56	32.98	12.61	14.61	15.93	18.39
Intermedio	41.81	43.69	55.07	52.67	58.78	51.26
Capital	19.63	23.33	32.32	32.72	25.28	30.35

COMERCIO DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS

Exportaciones

Consumo	28.39	30.35	26.73	27.64	28.12	28.71
Intermedio	66.57	45.69	47.87	40.18	39.15	38.69
Capital	5.00	23.95	25.40	32.19	32.73	32.59

Importaciones

Consumo	17.29	14.31	13.18	11.09	9.47	12.68
Intermedio	59.62	69.41	74.04	77.34	81.20	74.42
Capital	23.06	16.27	12.77	11.57	9.32	12.90

Fuente: elaboración propia con base en *UN-Comtrade database*, United Nations, 2025.

Cuadro 6. México: importaciones de Estados Unidos y China (2000-2024) (con base en principales importaciones de China en 2024) (porcentaje sobre las importaciones totales en respectivo capítulo)

		2000	2010	2020	2024	1995- 2024
China						
85	Electrónica	1.96	30.17	33.32	33.61	26.86
84	Autopartes	1.64	23.68	25.06	24.69	20.23
87	Automotriz	0.23	3.33	9.58	21.65	7.77
99	Clasificaciones especiales	0.00	16.50	18.04	13.31	12.99
39	Plástico	0.97	5.89	10.34	13.62	7.55
	Total	1.54	15.13	19.19	20.74	14.68
Estados Unidos						
85	Electrónica	76.55	26.74	21.42	21.71	32.72
84	Autopartes	66.87	40.14	35.13	33.36	41.80
87	Automotriz	72.18	54.87	48.36	45.88	53.44
99	Clasificaciones especiales	0.00	26.87	36.55	27.92	28.10
39	Plástico	89.14	74.68	64.33	63.42	71.55
	Total	70.32	48.25	43.92	40.29	49.64

Fuente: elaboración propia con base en *UN-Comtrade database*, United Nations, 2025.

Cuadro 7. México: impacto del paquete arancelario de 2025 (en comparación con los aranceles de 2024)

	LEY GENERAL DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN (2024)	LEY GENERAL DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN (2025)
Promedio simple de 1,463 fracciones establecidos en 2025	15.59	28.95
Promedio ponderado de las 1,463 fracciones definidas en 2025 /a*	6.06	12.53
Promedio simple de todas las fracciones importadas desde China	5.66	14.94
Promedio ponderado de todas las fracciones importadas desde China /a*	7.41	9.78

ANEXO II

1,463 fraccio- nes de 2025, según su arancel		porcen- taje con respecto al total		porcen- taje con respecto al total
Total	1,463	100.00	1,463	100.00
0 %	280	19.14	2	0.14
1-10 %	423	28.91	64	4.37
11-20 %	330	22.56	13	0.89
21-30 %	209	14.29	747	51.06
31-40 %	219	14.97	618	42.24
41--49 %	0	0.00	1	0.07
50 % o más	2	0.14	18	1.23

TOTALIDAD DE FRACCIONES DE 2025, SEGÚN SU ARANCEL				
Total	4,478	100.00	4,478	100.00
0 %	2,545	56.83	2,390	53.37
1-10 %	846	18.89	607	13.56
11-20 %	718	16.03	490	10.94
21-30 %	133	2.97	510	11.39
31-40 %	219	4.89	459	10.25
41--49 %	7	0.16	8	0.18
50 % o más	10	0.22	14	0.31

* /a. Como se indica en el texto, el arancel ponderado calculado se estimó con base en subpartidas (a 6 dígitos del SA) y no de fracciones (a 8 dígitos del SA). Los resultados presentados sobre el arancel ponderado sobreesti- man el efecto real, ya que las subpartidas incluyen algunas fracciones aran- celarias que no están consideradas en el paquete.

Fuente: elaboración propia con base en «Minuta de Decreto por el que se re- forman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de Ley de los Impuestos Generales de Importación y exportación», en *Cámara de Diputados*, México, 2025 y «Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de Impuestos Gene- rales de Importación y de Exportación», en *Diario Oficial de la Federación*, 2024.

Cuadro 8. México: IED china, principales características agregadas (2000-2024)

	TRANSACCIONES (NÚMERO)	MONTO DE LA IED (MILLONES DE DÓLARES)	EMPLEO (NÚ- MERO DE TRABAJADORES)
2015	11	2,275	8,925
2016	6	5,581	6,955
2017	25	1,986	14,528
2018	16	970	6,534
2019	15	2,041	50,390
2020	12	1,508	63,490
2021	12	1,280	19,511
2022	17	2,197	20,906
2023	16	2,182	12,600
2024	17	2,077	17,690
2000-2024	186	24,753	244,220
2010-2014	25	1,554	9,835
2015-2019	73	12,854	87,332
2020-2024	74	9,244	134,197
2015-2024	147	22,097	221,529
NUEVAS INVERSIONES (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)			
2015	81.82	81.73	32.77
2016	66.67	3.24	28.11
2017	76.00	86.50	59.87
2018	81.25	49.06	88.12
2019	60.00	22.30	11.69
2020	91.67	31.74	99.68
2021	83.33	65.31	91.80
2022	94.12	93.97	99.04

ANEXO II

2023	93.75	97.71	99.60
2024	100.00	100.00	100.00
2000-2024	81.18	56.86	68.95
2010-2014	76.00	96.14	82.89
2015-2019	73.97	36.48	28.89
2020-2024	93.24	82.09	98.47
2015-2024	83.67	55.56	71.04

Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Cuadro 9. México: IED china en autopartes-automotriz (2010-2024)

	TRANSACCIONES (NÚMERO)	MONTO DE LA IED (MILLONES DE DÓLARES)	EMPLEO (NÚ- MERO DE TRABAJADORES)
2010	2	40	410
2014	3	67	600
2015	3	1,774	3,110
2016	2	143	873
2017	10	1,559	6,926
2018	7	199	4,660
2019	3	494	1,850
2020	4	126	1,250
2021	6	457	8,787
2022	6	603	2,876
2023	10	1,775	7,750
2024	9	1,138	7,220
2000-2024	65	8,375	46,312
2000-2014	5	107	1,010
2015-2019	25	4,169	17,419
2020-2024	35	4,099	27,883
2015-2024	60	8,268	45,302

PROPIEDAD PRIVADA (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)			
2000-2024	70.77	72.84	69.71
2000-2014	60.00	50.98	30.69
2015-2019	60.00	68.57	51.33
2020-2024	80.00	77.75	82.61
2015-2024	71.67	73.12	70.58

ANEXO II

NUEVAS INVERSIONES (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)			
2000-2024	96.92	89.95	92.87
2000-2014	100.00	100.00	100.00
2015-2019	92.00	79.80	81.06
2020-2024	100.00	100.00	100.00
2015-2024	96.67	89.82	92.72

Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Cuadro 10. México: IED china según la localización geográfica de la sede de la empresa china (2000-2024)

	2000 - 2024	2000 - 2014	2015-2019	2020 - 2024	2015 - 2024
MILLONES DE DÓLARES					
Qingdao	5,917	0	5,427	490	5,917
Hangzhou	3,296	61	1,075	2,160	3,235
Beijing	2,819	197	1,138	1,484	2,622
Hong Kong	1,880	979	546	356	901
Guangdong	1,858	471	632	755	1,387
Shanghái	1,766	10	1,049	707	1,756
Subtotal	17,536	1,718	9,866	5,952	15,818
Total	24,753	2,655	12,854	9,244	22,097

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL					
Qingdao	23.90	0.00	42.22	5.30	26.78
Hangzhou	13.32	2.30	8.36	23.37	14.64
Beijing	11.39	7.42	8.85	16.06	11.87
Hong Kong	7.59	36.85	4.25	3.85	4.08
Guangdong	7.51	17.74	4.91	8.17	6.27
Shanghái	7.14	0.39	8.16	7.65	7.95
Subtotal	70.85	64.71	76.76	64.39	71.58
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Cuadro 11. México: proyectos de infraestructura de China (2017-2024)

	TRANSACCIONES (NÚMERO)	MONTO (MILLONES DE DÓ- LARES)	EMPLEO (NÚME- RO DE EM- PLEA- DOS)	MONTO / TRAN- SACCIÓN	MONTO / EMPLEO	EMPLEO / TRAN- SAC- CIÓN
2017	1	8	57	8	0.14	57
2018	2	12	20	6	0.61	10
2019	7	2,117	143,717	302	0.01	20,531
2020	9	2,853	21,612	317	0.13	2,401
2021	6	431	899	72	0.48	150
2022	8	396	60	49	6.60	8
2023	3	2,403	1,400	801	1.72	467
2024	3	34	0	11	0.00	0
2017- 2024	39	8,253	167,765	212	0.05	4,302
2017- 2018	3	20	77	7	0.26	26
2019- 2024	36	8,233	167,688	229	0.05	4,658
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CHINA DE EMPRESAS PRIVADAS						
2017- 2024	27	2,559	143,575	94.77	0.02	5,318
2017- 2018	3	20	77	6.77	0.26	26
2019- 2024	24	2,539	143,498	105.77	0.02	5,979

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CHINA DE EMPRESAS PRIVADAS (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)						
2017- 2024	69.23	31.00	85.58	44.78	36.23	123.62
2017- 2018	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2019- 2024	66.67	30.83	85.57	46.25	36.03	128.36

Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Cuadro 12. México: proyectos de infraestructura de China por principales sectores (2017-2024)

	PORCENTAJE SOBRE														TOTAL	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017- 2019	2020- 2024	2017- 2024	2019	2024	2017- 2024		
Transporte																
Número de transacciones (1)	1	2	1	7	5	8	2	3	4	25	29	40.00	86.21	74.36		
Monto de OFDI (millones de dólares) (2)	8.20	12.10	1,403	2,694	231	396	1,603	34	1,423	4,958	6,381	66.59	81.05	77.31		
Empleo (número de empleados) (3)	57.00	20.00	140,000	21,150	279	60	--	0	140,077	21,489	161,566	97.42	89.65	96.30		
Energía																
Número de transacciones (1)	0	0	5	2	1	0	1	0	5	4	9	50.00	13.79	23.08		
Monto de OFDI (millones de dólares) (2)	0.00	0.00	700	159	200	0	800	0	700	1,159	1,859	32.75	18.95	22.52		
Empleo (número de empleados) (3)	0.00	0.00	2,567	462	620	0	1,400	0	2,567	2,482	5,049	1.79	10.35	3.01		
Otros																
Número de transacciones (1)	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	10.00	0.00	2.56		

Monto de OFDI (millones de dólares) (2)	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	14	0	14	0.66	0.00	0.17
Empleo (número de empleados) (3)	0	0	1150	0	0	0	--	0	1,150	0	1,150	0	1,150	0.80	0.00	0.69
Total																
Número de transacciones (1)	1	2	7	9	6	8	3	3	10	29	39	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Monto de OFDI (millones de dólares) (2)	8.20	12.10	2,117	2,853	431	396	2,403	34	2,137	6,117	8,253	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Empleo (número de empleados) (3)	57.00	20.00	143,717	21,612	899	60	1,400	0	143,794	23,971	167,765	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Cuadro 13. México: generación de empleo a través del comercio neto con China y Estados Unidos (1995-2020)

	1995-2000	2000-2020	1995-2020
CHINA			
Cambios en las exportaciones	9,225	342,424	350,479
Cambios estructurales en las importaciones intermedias	-6,699	-461,225	-189,592
Cambios estructurales en las importaciones finales	-10,267	-1,201,808	-554,218
Efecto neto total	-7,741	-1,320,609	-393,331
ESTADOS UNIDOS			
Cambios en las exportaciones	2,122,898	2,904,253	4,609,958
Cambios estructurales en las importaciones intermedias	-91,632	219,303	7,940
Cambios estructurales en las importaciones finales	-171,978	-40,389	-128,488
Efecto neto total	1,859,287	3,083,167	4,489,410

Fuente: elaboración propia con base en «Input-Output», en OCDE, París, 2023.

Cuadro 14. México: principales cinco sectores ganadores y perdedores en la generación de empleo con China (y diferencia con Estados Unidos) a través del comercio neto (1995-2020)

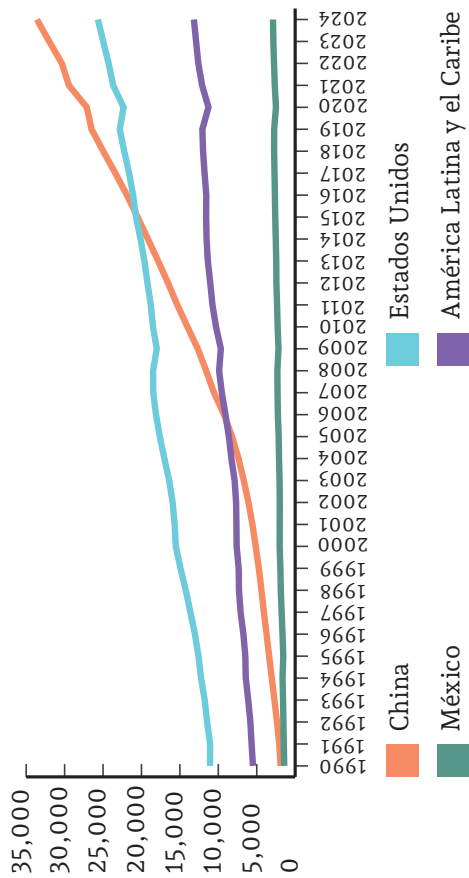
	CHINA	ESTADOS UNIDOS
GANADORES		
Minas y canteras, productos no energéticos	55,588	-825
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	19,838	848,180
Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	10,558	56,041
Metales básicos	10,002	86,231
Transporte terrestre y transporte por oleoductos	8,756	281,647
Subtotal	104,742	1,271,274
Total	-393,331	4,489,410
PERDEDORES		
Textiles, productos textiles, cuero y calzado	-160,656	41,986
Equipos informáticos, electrónicos y ópticos	-130,080	534,514
Maquinaria y equipo, ncop	-58,895	151,796
Fabricación ncop; reparación e instalación de maquinaria y equipo	-50,136	142,743
Equipo eléctrico	-21,956	202,253
Subtotal	-421,723	1,073,292
Total	-393,331	4,489,410

Fuente: elaboración propia con base en «Input-Output Tables», OCDE, París, 2023.

Anexo III

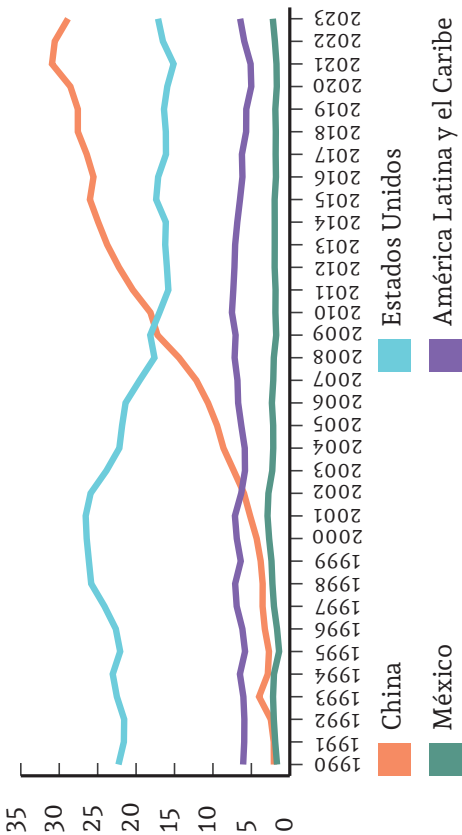
Gráficos

Gráfico 1. Países seleccionados: PIB según la paridad de poder adquisitivo (1960-2024) (miles de millones de dólares)



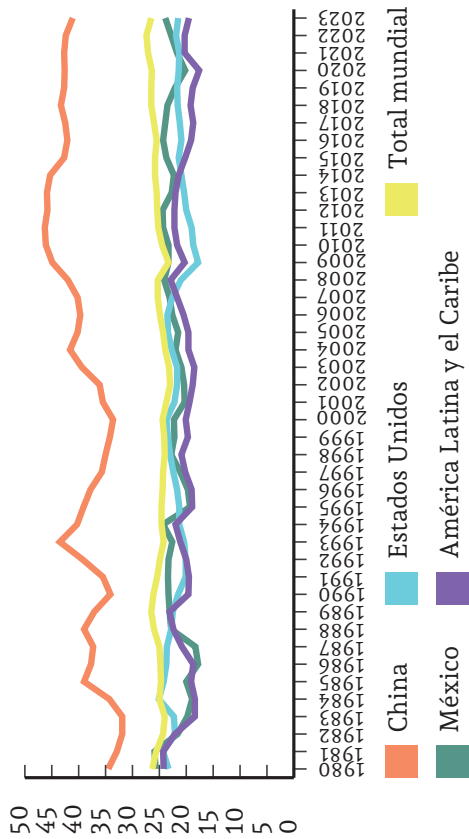
Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

Gráfico 2. Países seleccionados: valor agregado del sector manufacturero (1990-2023) (con respecto al valor agregado manufacturero mundial, porcentaje)



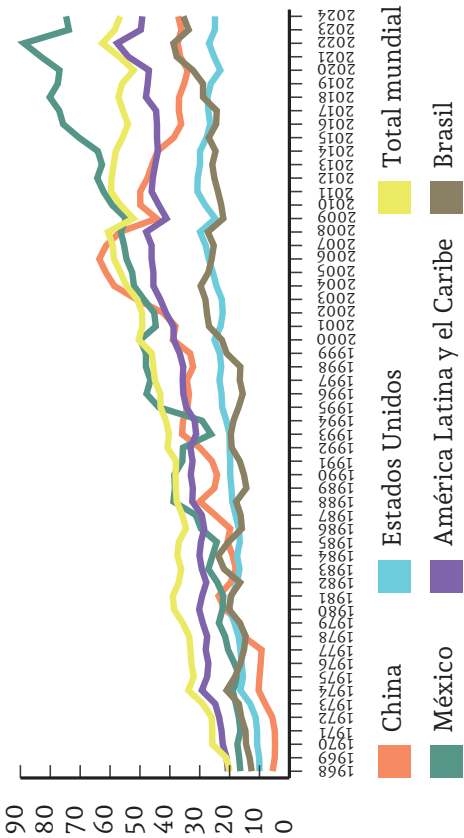
Fuente: elaboración propia con base en Unido, *Data Download*, Unido Statistics Portal, 2025.

Gráfico 3. Países seleccionados: formación bruta de capital (como porcentaje del PIB) (1980-2023)



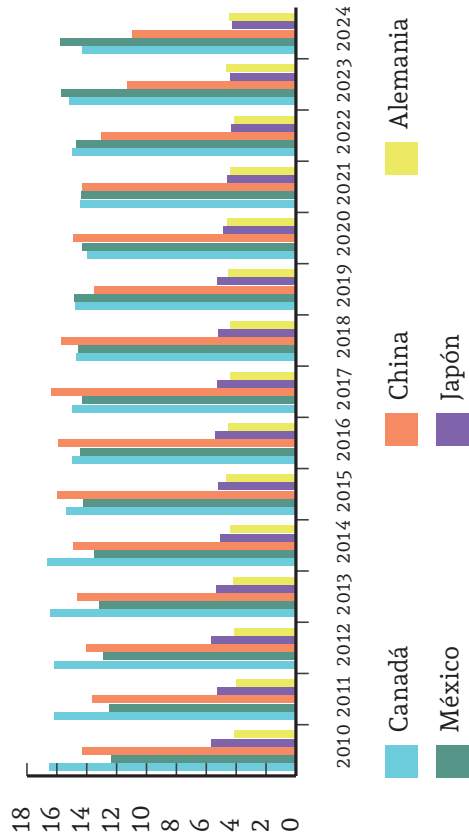
Fuente: elaboración propia con base en «Indicadores de Desarrollo Mundial», en *Banco de datos del Banco Mundial*, 2025.

Gráfico 4. Países seleccionados: comercio de bienes y servicios (como porcentaje de su PIB) (1970-2024)



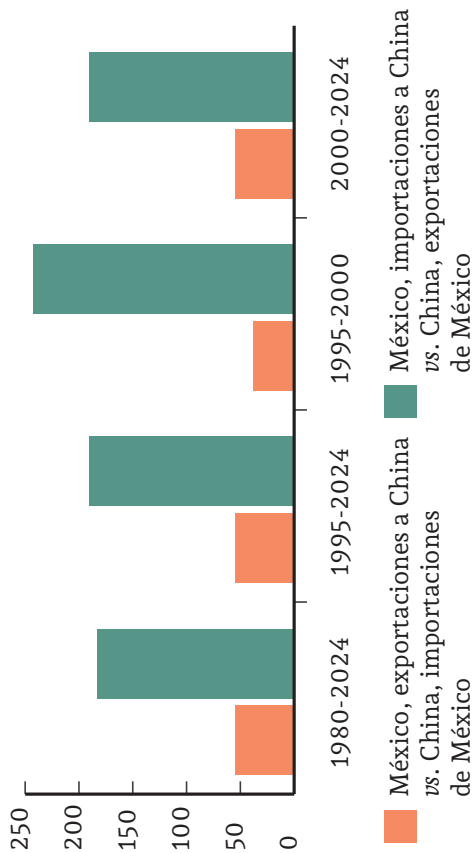
Fuente: elaboración propia con base en «Indicadores de Desarrollo Mundial», en *Banco de Datos del Banco Mundial*, 2025.

Gráfico 5. Comercio de bienes con países seleccionados (2010-2024) (porcentaje sobre el total)



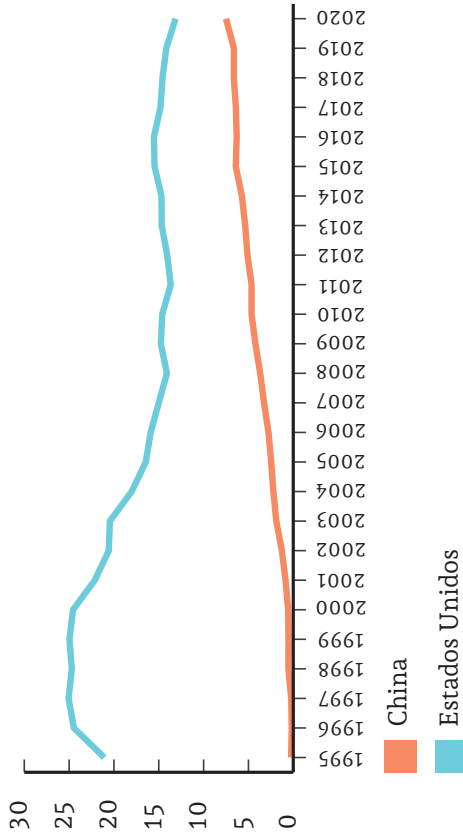
Fuente: elaboración propia con base en «Merchandise Trade», en *United States Census Bureau*, 2025.

Gráfico 6. Diferencias estadísticas entre México y China con base en respectivas fuentes oficiales (1995-2024) (Banxico / css, css = 100, porcentajes)



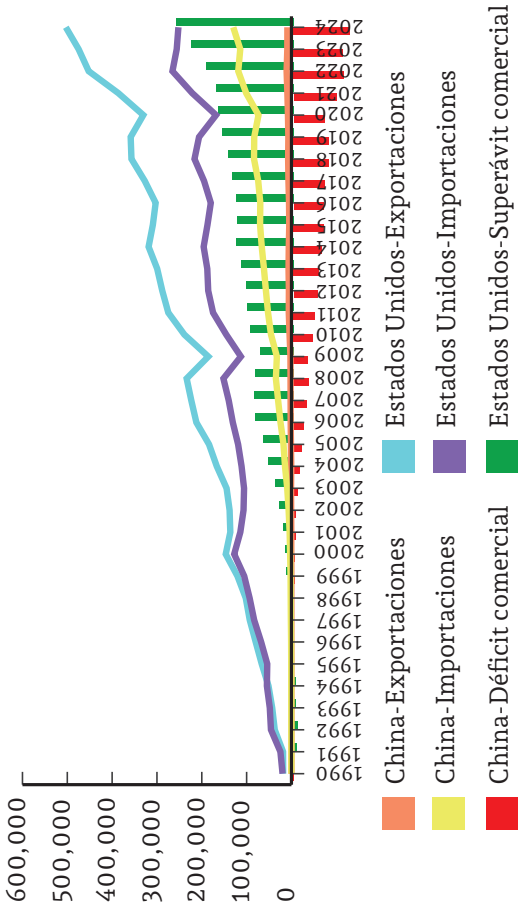
Fuente: elaboración propia con base en *Sistema de Información Económica*, Banxico, 2025 e *Import and Export Statistics*, CCS, Pekín, 2025.

Gráfico 7. México: valor agregado de las exportaciones a Estados Unidos (porcentaje sobre el valor agregado en exportaciones brutas a EUA) (1995-2020)



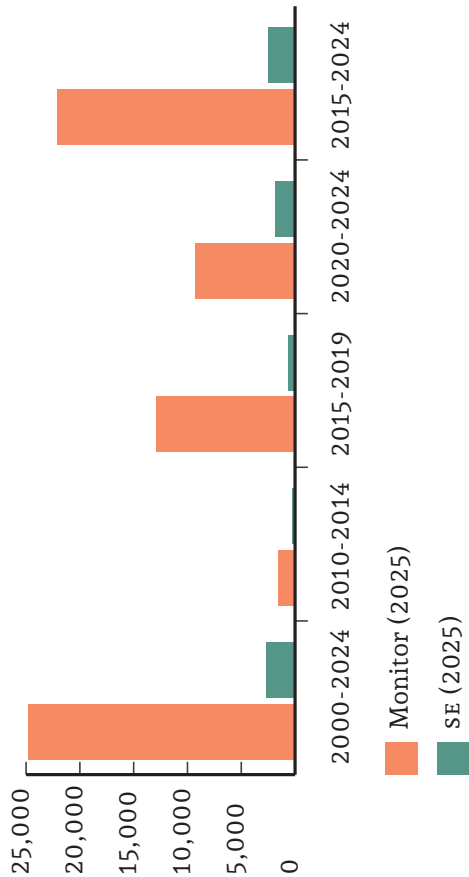
Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters y Lesbia Pérez-Santillán, «Chinese Value-Added in Latin American Exports. Conditions and Challenges», en Enrique Dussel Peters (coord.), *Latin American Exports to China. Local Experiences and Challenges*, Red ALC-China/Udualc/UNAM /Cechimex, México, 2025, p. 9-28.

Gráfico 8. México: déficit comercial de México con China (millones de dólares) (1990-2024)



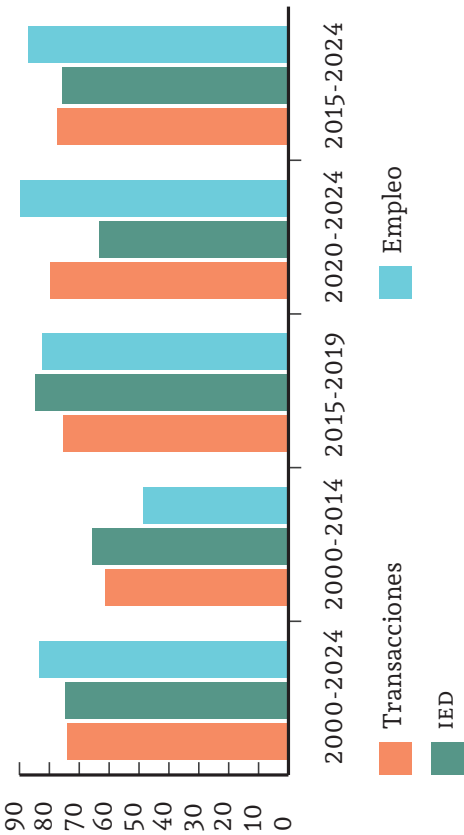
Fuente: elaboración propia con base en *UN-Comtrade database*, United Nations, 2025

Gráfico 9. México: IED china por fuente (2000-2024) (millones de dólares)



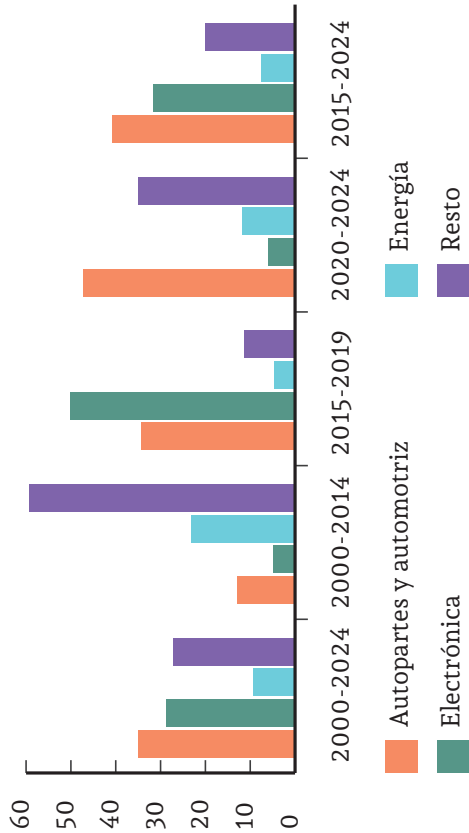
Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025 e *Inversión extranjera directa*, Secretaría de Economía, México, 2025.

Gráfico 10. México: IED china por propiedad privada de la empresa china (2000-2024) (porcentaje sobre el total)



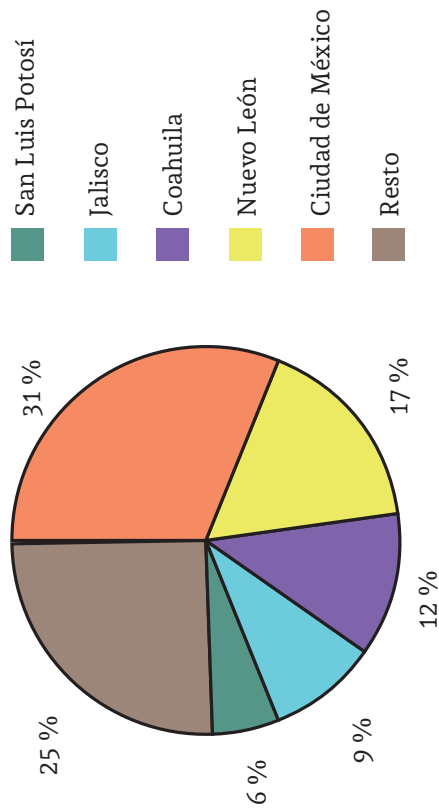
Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Gráfico 11. México: IED china por principales sectores (porcentaje total) (2000-2024)



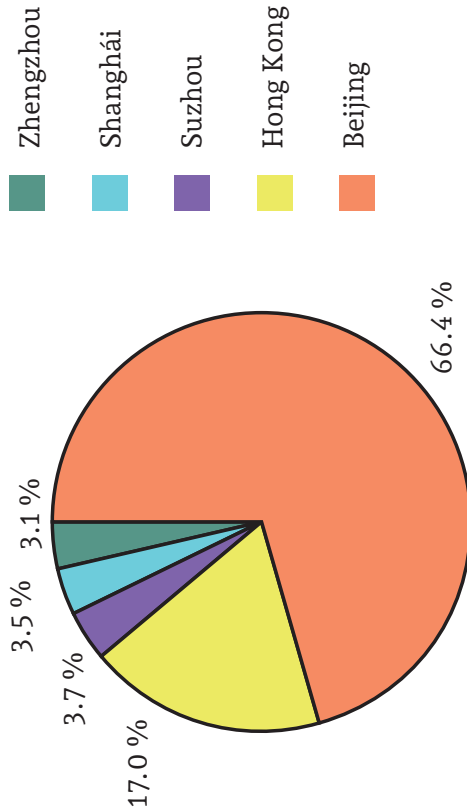
Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Gráfico 12. México: IED china por entidad federativa (2000-2024) (porcentaje sobre el total)



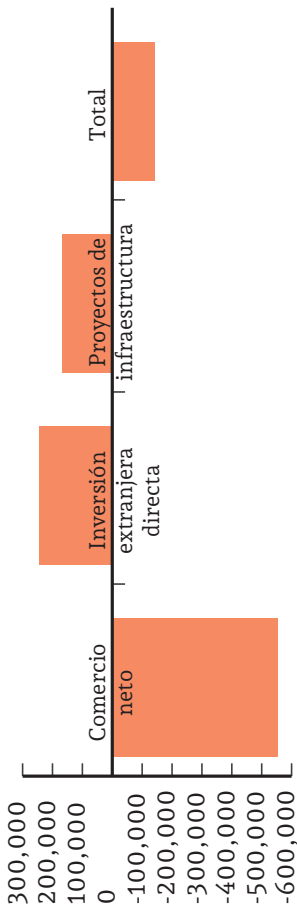
Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Gráfico 13. México: proyectos de infraestructura chinos según el territorio de establecimiento de la matriz de la empresa china (2017-2024) (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en Enrique Dussel Peters, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2025*, Red ALC-China, México, 2025.

Gráfico 14. China: generación de empleo en México hasta 2024 (empleos)



Fuente: elaboración propia con base en capítulos 2.4-2.6.

El objetivo del presente análisis es comprender la socioeconomía china y su relación con México en el siglo XXI. Sorprendentemente, existen insuficientes exámenes detallados sobre la extensión, profundidad, complejidad y madurez de la relación socioeconómica entre ambas naciones; a pesar de que se trata de uno de los temas estratégicos de mayor relevancia para México en la actualidad. Es un debate todavía pendiente, similar en dimensión a la *disputa por la nación* que, respecto al neoliberalismo, fue pensada por diversos analistas a inicios de los años ochenta. En este caso, la disputa se da en torno a la *nueva relación triangular* de México con Estados Unidos y China; una decisión estratégica que tendrá importantes efectos durante las próximas décadas.

Los diversos capítulos abordan las temáticas propuestas en el corto, mediano y largo plazo; se integrarán explícitamente temas de coyuntura sobre China y su relación con México, sin dejar de lado una invitación a profundizar desempeños y estructuras de largo plazo. Las nueve propuestas sugeridas al final del análisis son relevantes y sientan una base para la relación contemporánea entre México y China.

